



POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

INFORME DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB)

INFORME N° 498 / 2021
16 DE MAYO DE 2022



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

4 EDUCACIÓN
DE CALIDAD



16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

RV: Remite Informe Final N° 498, de 2021

ELSA ROXANA REYES HUENCHO [REDACTED]@contraloria.cl>

Lun 13/06/2022 14:40

Para: VALERIA IVON SOLAR CUADRA [REDACTED]@contraloria.cl>

Valeria, el correo, Informe Final y Oficio enviados al Secretario General de JUNAEB (S).
Saludos.

De: HECTOR RAMOS CUEVAS [REDACTED]@contraloria.cl>**Enviado:** martes, 17 de mayo de 2022 16:49**Para:** XIMENA SOLEDAD MURA ALVAREZ [REDACTED]@contraloria.cl>; ELSA ROXANA REYES HUENCHO [REDACTED]@contraloria.cl>**Asunto:** RV: Remite Informe Final N° 498, de 2021

De: Escritorio CGR - Comunicación de Informe Final de Observaciones Investigación Especial
<notificaciones.sicaescritorio@cgr.cl>**Enviado:** martes, 17 de mayo de 2022 16:37**Para:** Alejandro Andres Layseca Astudillo [REDACTED]@junaeb.cl>**Cc:** HECTOR RAMOS CUEVAS [REDACTED]@contraloria.cl>; KARINA ANDREA ARAYA MORA [REDACTED]@contraloria.cl>**Asunto:** Remite Informe Final N° 498, de 2021

Señor(a) ALEJANDRO LAYSECA ASTUDILLO:

Junto con saludar y de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de la resolución N° 10, de 2021, que Fija Normas que Regulan las Auditorías efectuadas por la Contraloría General de la República, se remite a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes el Informe Final N° 498, de 2021, que contiene el resultado de la auditoría que se practicara en JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS.

Saludos cordiales.

Nota: No responder este mensaje.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICATeatinos 56, Santiago, Chile
www.contraloria.cl**POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS**

Este e-mail ha sido generado automáticamente, favor no responder a este mensaje

HECTOR RAMOS CUEVASJefe de Unidad, Unidad de Auditoría 2
II Contraloría Regional Metropolitana
Contraloría General de la República
(56) 2 3240 4518



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

IICRMA2 N° 114/2022

REMITE INFORME FINAL QUE INDICA.

REFS N° W014707, W017023, W017069,
W017133, W017616, W017128, W020038,
W017865, W017876, W017879, W017985,
W018293, W014443, W014450, W014467,
W014487, W014549, W014820, W015428,
W015554, W015596, W016226, W016340,
W016713, W019988, W017250, W017418,
W017867, W019757, W017484, W023128,
W024133, W024347, W017114, W017115,
W017864, W018736, W019206, W020274,
W020346, W016359, W016998, W017108,
W017248, W016931, W024499, W024528,
W024907, W024935, W024955, W025080,
W026019, W026038, W026042, W026047,
W026056, W026060, W026065, W026073,
W026487, W035029, W026886, W029878,
W026068, W027656, W027719, W028159,
W028160, W028272, W028488, W026061,
W027626, W027650, W027665, W027690,
W027712, W028209, W028457, W028458,
W028614, W028697, W028762, W031289,
W026149, W026150, W026151, W026152,
W028202, W036937, W026137, W026072,
W026028, W009257, W026050, W026053,
W024337, W025007, W037691, W027635,
W028111, todas de 2020.

SANTIAGO,

Adjunto remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe Final de Investigación Especial N° 498, de 2020, debidamente aprobado, sobre un grupo apoderados y estudiantes eventualmente beneficiarios de la Beca Indígena, BI, matriculados en distintos establecimientos de enseñanza Básica, Media y Superior, además, de otros recurrentes bajo reserva de identidad, denunciando eventuales irregularidades ocurridas en la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB, relacionadas con el proceso de otorgamiento y pago del beneficio de la citada beca BI.


Sobre el particular, corresponde que esa autoridad adopte las recomendaciones y sugerencias que en cada caso se señalan, tendientes a mejorar las situaciones observadas

Saluda atentamente a Ud.,

AL SEÑOR
SECRETARIO GENERAL (S)
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
PRESENTE

DISTRIBUCIÓN:

- A la Unidad de Seguimiento de Fiscalía de la Contraloría General de la República.
- A la Unidad de Apoyo al Cumplimiento de la II Contraloría Regional Metropolitana de Santiago.


Firmado electrónicamente por:		
Nombre	IVAN MILLAN FUENTES	
Cargo	Contralor Regional (S)	
Fecha firma	17/05/2022	
Código validación	svesYa7wM	
URL validación	https://www.contraloria.cl/validardocumentos	

RV: Remite Informe Final N° 498, de 2021

ELSA ROXANA REYES HUENCHO <[REDACTED]@contraloria.cl>

Lun 13/06/2022 14:38

Para: VALERIA IVON SOLAR CUADRA [REDACTED]@contraloria.cl>

 3 archivos adjuntos (5 MB)

FIRMADO_VF INFORME FINAL N° 498_2021_12 Mayo.pdf; Oficio_E2145062022.pdf; INVE 498_2021_JUNAEB_Censurado.pdf;

Hola Valeria, reenvío correo sobre el despacho del IF N° 498/2021 de la INVE de JUNAEB sobre Beca Indígena.

También adjunto un informe censurado que se mandó a la Oficina de Partes para que ellos remitieran el informe final a los denunciantes.

Todo lo anterior para la publicación del Informe Final respectivo.

Saludos.

De: HECTOR RAMOS CUEVAS [REDACTED]@contraloria.cl>**Enviado:** martes, 17 de mayo de 2022 16:50**Para:** XIMENA SOLEDAD MURA ALVAREZ [REDACTED]@contraloria.cl>; ELSA ROXANA REYES HUENCHO [REDACTED]@contraloria.cl>**Asunto:** RV: Remite Informe Final N° 498, de 2021

De: Escritorio CGR - Comunicación de Informe Final de Observaciones Investigación Especial <notificaciones.sicaescritorio@cgr.cl>**Enviado:** martes, 17 de mayo de 2022 16:37**Para:** Carlos Agustin Concha Leficura [REDACTED]@junaeb.cl>**Cc:** HECTOR RAMOS CUEVAS [REDACTED]@contraloria.cl>; KARINA ANDREA ARAYA MORA <[REDACTED]@contraloria.cl>**Asunto:** Remite Informe Final N° 498, de 2021

Señor(a) PABLO BAEZA VALDIVIESO:

Junto con saludar y de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de la resolución N° 10, de 2021, que Fija Normas que Regulan las Auditorías efectuadas por la Contraloría General de la República, se remite a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes el Informe Final N° 498, de 2021, que contiene el resultado de la auditoría que se practicara en JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS.

Saludos cordiales.

Nota: No responder este mensaje.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICATeatinos 56, Santiago, Chile
www.contraloria.cl**POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS**



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

IICRMA2 N° 114/2022

REMITE INFORME FINAL QUE INDICA.

REFS N° W014707, W017023, W017069,
W017133, W017616, W017128, W020038,
W017865, W017876, W017879, W017985,
W018293, W014443, W014450, W014467,
W014487, W014549, W014820, W015428,
W015554, W015596, W016226, W016340,
W016713, W019988, W017250, W017418,
W017867, W019757, W017484, W023128,
W024133, W024347, W017114, W017115,
W017864, W018736, W019206, W020274,
W020346, W016359, W016998, W017108,
W017248, W016931, W024499, W024528,
W024907, W024935, W024955, W025080,
W026019, W026038, W026042, W026047,
W026056, W026060, W026065, W026073,
W026487, W035029, W026886, W029878,
W026068, W027656, W027719, W028159,
W028160, W028272, W028488, W026061,
W027626, W027650, W027665, W027690,
W027712, W028209, W028457, W028458,
W028614, W028697, W028762, W031289,
W026149, W026150, W026151, W026152,
W028202, W036937, W026137, W026072,
W026028, W009257, W026050, W026053,
W024337, W025007, W037691, W027635,
W028111, todas de 2020.


SANTIAGO,

Adjunto remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe Final de Investigación Especial N° 498, de 2020, debidamente aprobado, sobre un grupo apoderados y estudiantes eventualmente beneficiarios de la Beca Indígena, BI, matriculados en distintos establecimientos de enseñanza Básica, Media y Superior, además, de otros recurrentes bajo reserva de identidad, denunciando eventuales irregularidades ocurridas en la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB, relacionadas con el proceso de otorgamiento y pago del beneficio de la citada beca BI.

Sobre el particular, corresponde que esa autoridad adopte las recomendaciones y sugerencias que en cada caso se señalan, tendientes a mejorar las situaciones observadas

Saluda atentamente a Ud.,

AL SEÑOR
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
PRESENTE

Firmado electrónicamente por:		
Nombre	IVAN MILLAN FUENTES	
Cargo	Contralor Regional (S)	
Fecha firma	17/05/2022	
Código validación	svesYa740	
URL validación	https://www.contraloria.cl/validardocumentos	



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

**Resumen Ejecutivo Investigación Especial N°498 de 2021
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB.**

Objetivo: Verificar si la JUNAEB dio cumplimiento a los requisitos de otorgamiento de las becas indígenas y de residencia indígena respecto de los recurrentes y validar si efectivamente la Junta ha pagado en forma periódica en el año 2020 los aludidos beneficiarios.

Principales Resultados de la Investigación Especial

- a) ¿Cumple JUNAEB con la normativa legal, reglamentaria y sus procedimientos internos en relación con la evaluación, selección, asignación, y pago de las Becas Indígena?
 - b) ¿Efectúa los pagos a los beneficiarios en forma oportuna?
 - c) ¿Cuenta esa entidad con el presupuesto necesario para solventar la beca Indígena asignada a los beneficiarios por la JUNAEB?
- Como resultado de la investigación realizada por denuncias que afectarían a 93 estudiantes que se encontrarían en desmedro en el proceso de postulación / renovación de los beneficios de la beca indígena, concerniente a los diferentes niveles de educación: básica, media y superior, se determinó, a la fecha de corte de esta investigación, esto es octubre de 2021 y, actualizada la situación al 13 de abril del presente, que a 37 estudiantes se les otorgó la beca, 2 de ellos, no fueron becados, a 9 se les rechazó el beneficio, por no cumplir los requisitos para optar a la aludida beca y finalmente los 45 restantes quedaron en estado verificado, es decir, cumplen parcialmente los requisitos para optar a la beca ya que están bajo el puntaje de focalización de la región a la que pertenecen. Sin perjuicio de lo anterior, se constató que 64 de los 93 casos aludidos, interpusieron un reclamo en el servicio, de acuerdo con los registros obtenidos en el nivel central y de la totalidad de las Direcciones Regionales de la JUNAEB, los cuales permanecían, a la data señalada, aún pendientes de resolver por la institución.
 - Efectuadas las validaciones en el sistema SINAB3, producto del análisis de las bases de datos proporcionadas por la JUNAEB, que contiene la información de los postulantes a las distintas becas que gestiona esa entidad, se constataron deficiencias tales como: Ausencia de controles en el procedimiento del uso del sistema SINAB3, debilidades en la seguridad, en la selección y el uso de contraseñas, incumplimiento de requisitos exigidos en la postulación y asignación de la Beca Indígena, deficiencias en el otorgamiento de la beca Indígena y sobre la falta de oportunidad en la actualización de la información del



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO UNIDAD DE AUDITORÍA 2

nombrado sistema, todo lo cual vulnera, entre otros aspectos, lo señalado en la letra a) y c), del artículo 31, del decreto N° 83, de 2004, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, el cual señala la recomendación para reducir el riesgo de acceso no autorizado a documentos electrónicos o sistemas informáticos; los artículos de eficiencia y eficacia, 3° y 5°, de la ley N° 18.575 y numeral 46 de la resolución exenta N° 1.485, de 1996, de esta Contraloría General, sobre control interno.

Le corresponderá a la entidad auditada, entre otras acciones, confeccionar un documento, en el cual se dicten los lineamientos, responsabilidades y controles de las etapas de desarrollo de cambios en el sistema informático, como, asimismo, adoptar las medidas necesarias con el objeto de que las contraseñas usadas se ajusten a los requisitos establecidos en las citadas letras a) y c), del aludido artículo 31, del decreto N° 83, de 2004. Finalmente, arbitrar las medidas pertinentes a fin de implementar los mecanismos de control que permitan la validación de requisitos exigidos en la asignación de beneficios de forma oportuna, en pro de entregar la beca a la población objetivo del programa, todo lo anterior, deberá ser acreditados en el plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe, a través del sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.

- Del análisis de los alumnos que no fueron beneficiados directamente con la citada beca, e informados en el transcurso de la investigación por la entidad, esto es, 57 alumnos, de los 93 relacionados con las denuncias presentadas en esta Institución fiscalizadora, corresponde manifestar que, no obstante el estatus que mantenían de no becados, se constataron, respecto de 12 casos, una serie de situaciones, tales como: alumnos con pagos indebidos; alumnos no becados cuya verificación de antecedentes se encuentra pendiente por parte del servicio y falta de actualización de puntaje del estudiante que le da opción a recibir la beca, entre otras, las que en términos generales, se relacionan y afectan la administración de los recursos otorgados, la validación de requisitos y focalización de los estudiantes.

Lo anterior, no se condice, entre otros aspectos, con el cumplimiento de los puntos N°s 6.3, Requisitos de asignación de beca indígena; 7.1, letra b.1), "Aplicación de modelo de focalización para estudiantes postulantes"; 7.1 letra f), "Proceso de validación de requisitos"; 7.1 letra h), "Asignación de beneficios"; 7.3, denominado "Mecanismos de validación de requisitos de asignación"; 7.3.2, "Acreditación documental", establecidos en el Manual de Asignación y Administración de beneficios, aprobado mediante resolución exenta N° 416 de 2020.

La junta deberá realizar las acciones necesarias para que se restituyan los dineros correspondientes en un caso y se emitan la resolución exenta del servicio señalando la situación de rechazo de los dos últimos alumnos, lo que deberá ser informado en el plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe, por medio del sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

- Se constataron deficiencias en los procesos de control interno relativas a la labor de supervisión que debe llevar a efecto la JUNAEB respecto de la Beca Indígena, BI, entre las cuales cabe mencionar Carencia de un Manual de Funciones, Ausencia de manuales formales de procedimientos del proceso de otorgamiento de la beca indígena, Falta de formalización del Manual de procedimiento de pago a proveedores y Ausencia de un procedimiento de control para la acreditación de requisitos y focalización de los beneficiarios. Asimismo, se constató la falta de mecanismos de control que permitan un sistema integrado de gestión de la beca indígena y la trazabilidad entre los Departamento de Planificación y Gestión y de Administración y Finanzas de los procesos de asignación y pago de la beca en cuestión.

Dicho actuar no se encuentra en armonía con lo contenido, entre otras disposiciones, en los numerales 38, 39, 40, 43 y 50, de la resolución exenta N° 1.485, de 1996, de esta Contraloría General.

Procede que la Junta, respalde documentadamente los procedimientos y concrete la elaboración de los manuales para el otorgamiento de la BI, la gestión de pagos a proveedores y de los procesos de acreditación de requisitos y focalización de los beneficiarios, y dicte los actos administrativos que los aprueben, materia que deberá ser realizada por el Departamento de Auditoría Interna de la JUNAEB, en el plazo de 60 días hábiles contado desde la recepción del presente informe a través del sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

IICRM N° 114/2022

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN
ESPECIAL N° 498, DE 2021, SOBRE
PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN
EL OTORGAMIENTO DE LA BECA
INDÍGENA, DE LA JUNTA NACIONAL DE
AUXILIO ESCOLAR Y BECAS, JUNAEB.

SANTIAGO,

Se han dirigido a esta II Contraloría Regional Metropolitana de Santiago, un grupo apoderados y estudiantes eventualmente beneficiarios de la Beca Indígena, BI, matriculados en distintos establecimientos de enseñanza Básica, Media y Superior, además, de otros recurrentes bajo reserva de identidad, denunciando eventuales irregularidades ocurridas en la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB o la Junta, indistintamente, relacionadas con el proceso de otorgamiento y pago del beneficio de la citada beca BI, para lo cual se aportaron diversos antecedentes respecto de las materias denunciadas.

JUSTIFICACIÓN

Debido a las diversas denuncias formuladas a la fecha, que afectarían a un total de 93 estudiantes, las cuales, en términos generales, señalan la ocurrencia de posibles irregularidades y anomalías en el proceso de pago de la Beca Indígena en perjuicio de los estudiantes beneficiarios, esta Institución de Control estimó necesario realizar la presente fiscalización.

Asimismo, a través de esta investigación esta Contraloría Regional busca contribuir a la implementación y cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Agenda 2030, para la erradicación de la pobreza, la protección del planeta y la prosperidad de toda la humanidad.

En tal sentido, esta revisión se enmarca en los objetivos de desarrollo sostenible, ODS, N°s 4, Educación de Calidad y 16, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

AL SEÑOR
CONTRALOR REGIONAL
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
PRESENTE



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

ANTECEDENTES GENERALES

El trabajo efectuado tuvo como finalidad verificar eventuales irregularidades referidas a la falta de asignación y pago de la Beca Indígena por el año 2020. Asimismo, constatar si el servicio auditado incurrió en errores en el proceso de asignación y pago de la citada beca, esto es, por beneficiarios que no cumplirían con los requisitos y/o el puntaje de focalización. Además, fiscalizar el atraso y la falta de entrega del beneficio a alumnos rechazados o que cumplirían con el puntaje de focalización de la mencionada beca; cuotas impagas y pagos en exceso destinada a estudiantes que cursan estudios en la enseñanza Básica, Media y/o Superior, y de igual modo, se incluyó el examen de los pagos efectuados a los beneficiarios, así como la oportunidad de ellos y la disponibilidad presupuestaria, conforme a la normativa que rige la materia, en el período comprendido entre el 1 de marzo al 31 de diciembre de 2020.

En este contexto, de acuerdo con los antecedentes provistos por la entidad fiscalizada, correspondientes a la nómina de alumnos con los resultados del proceso de asignación de beca indígena obtenida desde el sistema SINAB3, (Sistema Nacional de Becas, tercera versión), se determinó realizar la validación sobre las principales etapas del procedimiento de asignación y renovación de beneficios, cumplimiento de requisitos y operación del modelo de focalización, consolidación de bases de datos internas o externas con el objeto de comprobar el debido otorgamiento de la beca indígena, esto es, que se le concediera a los beneficiarios que cumplieran con los requisitos reglamentados y puntaje de focalización acorde se establece en el Manual de Asignación y Administración de beneficios, aprobado mediante resolución exenta N° 416 de 4 de febrero de 2020, y sus modificaciones.

Todo lo anterior, derivó en efectuar la validación de los antecedentes proporcionados por entidades gubernamentales en convenio con JUNAEB para la ejecución del programa de la Beca Indígena.

De igual modo se contempló la validación de la ejecución del contrato adjudicado por la empresa "EY Consulting SPA", conforme a la licitación pública ID 85-26-LQ19, aprobado mediante la resolución exenta N° 3656, de 2019, denominado: "Consultoría, Revisión, Auditoría Externa y Control de Calidad de los Procesos de Asignación, Renovación y Pago de Becas Entregadas por JUNAEB", respecto al proceso de Control de Calidad de la entrega de programas de beca y residencia procesos 2020", en particular la entrega de software QA automatizado de la beca Indígena.

Precisado lo anterior, cabe recordar que la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas es un Organismo de la Administración del Estado, creado en 1964 por la ley N° 15.720, con el objeto de aplicar medidas coordinadas de asistencia social y económica a los escolares, conducentes a hacer efectiva la igualdad de oportunidades ante la educación y cuya misión es acompañar a los estudiantes en condición de desventaja social, económica, psicológica y/o



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

biológica, para contribuir a la igualdad de oportunidades dentro del sistema educacional, a través de la entrega oportuna de bienes y/o servicios.

En este contexto, la Beca Indígena se creó a partir de la promulgación de la ley N° 19.253, que Establece Normas sobre Protección, Fomento y Desarrollo de los Indígenas, y Crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI, la que en su artículo 33 señala que la ley de presupuestos del sector público contemplará recursos especiales para el Ministerio de Educación destinados a satisfacer un programa de becas indígenas y que en la confección, orientación global y en el proceso de selección de los beneficiarios, deberá considerarse la participación de la aludida Corporación.

Por otra parte, la ley N° 21.192, de Presupuestos del Sector Público para el año 2020, mediante la partida 09, capítulo 09, programa 03, subtítulo 24, ítem 01 y asignación 189, glosa 02, destinó M\$ 31.324.413, para financiar el Programa de Becas Indígenas, para dicha anualidad, el cual incluye hasta M\$ 2.350.700, para el funcionamiento, administración y operación, de los programas hogares indígenas y de los programas de residencia indígena.

A su turno, de conformidad a lo establecido en el artículo 3° del decreto N° 126, de 2005, del Ministerio de Educación, que sustituye el decreto N° 139, de 1998, que introduce modificaciones al decreto N° 52, de 1995, que Reglamenta Becas Indígenas y fija su texto refundido, corresponderá a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas la administración, distribución y supervisión del programa de becas indígenas de acuerdo a las políticas impulsadas por el Ministerio de Educación.

Luego, el artículo 8° del referido texto reglamentario, dispone que serán requisitos generales para optar a una beca indígena, en lo que importa, ser de origen indígena; alumno de establecimientos educacionales regidos por el decreto con fuerza de ley N° 2, de 1998, del Ministerio de Educación, por el decreto ley N° 3.166, de 1980, o de instituciones de educación superior reconocidas por el Estado; acreditar un buen rendimiento académico; acreditar documentadamente Insuficiencia económica y presentar un informe social.

Seguidamente, cabe precisar que la JUNAEB mediante la aludida resolución exenta N° 416, de 4 de febrero de 2020, Aprueba Manual de Asignación y Administración de Beneficios, cuyo objeto es definir el proceso de postulación y renovación de beneficios, en el marco del Plan de Modernización Institucional llevado a cabo por el servicio, contemplando los siguientes objetivos estratégicos: diseño e implementación de un sistema de gestión de calidad; foco en la experiencia del usuario y la entrega oportuna de bienes y servicios a partir de procesos eficientes. En particular, ese manual contempla secciones referidas a las instancias responsables del proceso; los modelos de focalización y caracterización que rigen la asignación de beneficios; las etapas del proceso de asignación de beneficios; estados de excepción; y el tratamiento de casos especiales.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

Es así como, en el numeral 6.4, del referido, manual, expone que se entenderá por requisito para asignación de beca y residencia:

- Ser de origen indígena, la certificación de esta calidad será otorgada por CONADI de conformidad a lo establecido en el artículo 8° del decreto N° 126 de 2005, del Ministerio de Educación.
- Provenir de comuna diferente a la comuna donde se ubica la sede de estudio de la institución de educación superior o de sector aislado dentro de la misma comuna de estudio. Se debe acreditar documentalmente la comuna y localidad de domicilio familiar.
- Tener como mínimo una nota anual promedio de 4.5 en educación superior y nota 5.0 egresado de educación media.
- Tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60% el postulante y hasta el 70% el renovante.
- Cursar estudios en centros de formación técnica, institutos profesionales o universidades reconocidas por el Ministerio de Educación o en centros formadores de personal de las Fuerzas Armadas y Seguridad.
- Proseguir carreras que tengan a lo menos dos años de duración, reconocidas por el Ministerio de Educación.
- Acreditar calidad de alumno regular para el año 2019.

Es dable hacer presente, que de forma previa a la presente investigación, esta II Contraloría Regional Metropolitana de Santiago, mediante el oficio N° E18881, de 14 de julio de 2020, solicitó a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Beca, un informe fundado sobre diversas denuncias a nivel nacional relacionadas con el pago de la Beca indígena, proporcionando ese servicio una respuesta a través del oficio N° 720, de 5 de agosto del mismo año, el Secretario General del servicio auditado, cuyo contenido fue considerado como parte de los antecedentes de la presente revisión.

Finalmente, es dable señalar que a través del Oficio N° 998, de fecha 17 de noviembre de 2020, el Secretario General de la Junta, en el contexto de la Beca indígena, consulta a esta Entidad de Control sobre la legalidad de becar a 1.665 estudiantes como casos especiales hasta fin de año, considerando que existen cupos disponibles y recursos suficientes. Al efecto, al igual que el oficio mencionado en el párrafo precedente, sus contenidos fueron analizados como parte de la documentación revisada en la presente investigación. Sin perjuicio de lo anterior, cabe agregar que esta presentación fue atendida a través del oficio E55586, de 27 de noviembre de 2020, de esta Contraloría Regional, y en él se concluyó que el Director Nacional de la JUNAEB cuenta con atribuciones para efectuar recalificaciones en las asignaciones de cupos para la Beca Indígena, en base a los criterios previamente definidos en los instrumentos que la regulan, pudiendo considerar como casos especiales, aquellos que se han visto afectados por la situación que se describe en la presentación, por lo que ese servicio público debía adoptar las medidas necesarias a fin de regularizar la situación descrita, considerando las directrices que se contemplan en los instrumentos que lo regulan y que posibilitan la revisión de casos especiales para la asignación de becarios.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO

UNIDAD DE AUDITORÍA 2

Cabe mencionar que, con carácter confidencial, mediante oficio N° E139535, de 16 de septiembre de 2021, de esta II Contraloría Regional Metropolitana de Santiago, fue puesto en conocimiento al Secretario General de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, el preinforme de observaciones N° 498, de 2020, con la finalidad de que formulara los alcances y precisiones que a su juicio procedieran, lo que se materializó a través del oficio ordinario N° 854, de 13 de octubre 2021, de esa procedencia, cuyos argumentos y antecedentes de respaldo fueron considerados para la elaboración del presente informe.

METODOLOGÍA

El trabajo se ejecutó de conformidad con las disposiciones contenidas en los artículos 131 y 132, de la ley N° 10.336, sobre Organización y Atribuciones de esta Entidad de Control, el artículo 54, del decreto ley N° 1.263, de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado, y de acuerdo a lo preceptuado en la resolución N° 20, de 2015, de esta Entidad Fiscalizadora, vigente a la fecha de la investigación, que fija normas que regulan las auditorías efectuadas por esta Institución; y de la resolución exenta N° 1.485, de 1996, que aprueba Normas de Control Interno de este Organismo Contralor, así como la solicitud de datos, toma de declaraciones, informes y otros documentos que se estimaron necesarios.

De igual modo, se consideró para la revisión de las bases de datos del sistema SINAB3, la norma NCh-ISO 27.002, de 2009, norma declarada Oficial de la República de Chile por Resolución Exenta N° 1.535, de 27 de agosto 2009, del entonces Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y el decreto N° 83, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fue promulgado el 3 de junio del año 2004 que "Aprueba norma técnica para los órganos de la Administración del Estado sobre seguridad y confidencialidad de los documentos electrónicos".

Finalmente, cabe señalar que las observaciones que esta II Contraloría Regional Metropolitana de Santiago formula con ocasión de las fiscalizaciones que realiza, se clasifican en diversas categorías, de acuerdo con su grado de complejidad. En efecto, se entiende por Altamente Complejas (AC)/Complejas (C), aquellas observaciones que, de acuerdo a su magnitud, reiteración, detrimento patrimonial, eventuales responsabilidades funcionarias, son consideradas de especial relevancia por la Contraloría General; en tanto, se clasifican como Medianamente Complejas (MC)/Levemente Complejas (LC), aquellas que tienen menor impacto en esos criterios.

UNIVERSO Y MUESTRA

Conforme a los antecedentes recabados en la referida Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y considerando la totalidad de las denuncias presentadas ante esta II Contraloría Regional Metropolitana, detalladas en anexo N° 1, se estimó pertinente revisar el 100% de las denuncias,



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

asociadas a 93 alumnos. Asimismo, se consideró un análisis de la base de datos de la nómina completa de los alumnos beneficiarios con el resultado del proceso de asignación de beca indígena obtenida desde el sistema SINAB3, para el período comprendido entre el 1 de marzo al 31 de diciembre de 2020, conforme al siguiente detalle:

Tabla N° 1: Universo y muestra.

Materia	Nivel	Modalidad	Cantidad de beneficiarios		
			Universo	Muestra	Porcentaje de revisión
Total beneficiarios que denunciaron	Básica	Postulante	3	3	100%
		Renovante	-	-	-
	Media	Postulante	4	4	100%
		Renovante	-	-	-
	Superior	Postulante	73	73	100%
		Renovante	12	12	100%
	No aplica	No aplica	1	1	100%
	Total		93	93	100%
Becados estado SINAB3	Básica	Postulante	12.150	12.150	100%
		Renovante	22.206	22.206	100%
	Media	Postulante	12.221	12.221	100%
		Renovante	18.740	18.740	100%
	Superior	Postulante	7.935	7.935	100%
		Renovante	14.354	14.354	100%
		Total	Total General	87.606	87.606
Pagos del proceso de BI, año 2020	Básica	Postulante	12.011	12.011	100%
		Renovante	22.216	22.216	100%
	Media	Postulante	12.480	12.480	100%
		Renovante	19.464	19.464	100%
	Superior	Postulante	8.535	8.535	100%
		Renovante	16.255	16.255	100%
	Total		90.961	90.961	100%

Fuente: Elaboración propia, en base a la información proporcionada por las denuncias presentadas en la CGR y la información proporcionada por los Departamentos de Becas y de Administración y Finanzas de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

Notas:

(*) = Nómina de postulantes descargada de SINAB3 con fecha 18 de enero de 2021, facilitada por el departamento de Becas de JUNAEB.

(++) = Ordenes de Pago marzo a diciembre 2020, proporcionada por Departamento de Administración y Finanzas de la JUNAEB, con fecha 30 de abril de 2021.

Finalmente, cabe hacer presente que de los 37 alumnos que resultaron becados por la entidad, en relación con los 93 consignados en las denuncias recibidas por este Organismo Fiscalizador, es dable informar que se examinó el 100% de los pagos realizados por la JUNAEB, por concepto de la beca indígena, esto es, 33 alumnos, cuyo monto asciende a \$19.815.910.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN

De conformidad con las indagaciones efectuadas, antecedentes recopilados y considerando la normativa pertinente, se logró determinar los hechos que se exponen a continuación:

I. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

1.1. Carencia de un Manual de Funciones.

Como cuestión previa cabe señalar que mediante la Resolución N° 1.431, de 19 de mayo de 2021, se aprueba Nueva Estructura Orgánica de la Junta, conforme a la información enviada mediante correo electrónico el 29 de junio de 2021, por el auditor interno de JUNAEB Claudio Reyes Jelves.

Sin perjuicio de lo anterior, es dable consignar que hechas las consultas, al funcionario aludido con fecha 1 de abril de 2021, sobre el Manual de Funciones de la entidad, éste no entregó documentación alguna sobre la materia, lo que no se aviene con lo señalado en el numeral 45 de la resolución exenta N° 1.485, de 1996, de esta Entidad de Control, en orden a que la documentación relativa a las estructuras de control Interno debe incluir datos sobre la estructura y políticas de una institución, y lo dispuesto en su numeral 59, en lo que interesa, que la asignación, revisión y aprobación del trabajo del personal exige indicar claramente las funciones y responsabilidades atribuidas a cada empleado, examinar sistemáticamente el trabajo de cada empleado, en la medida que sea necesaria; y aprobar el trabajo en puntos críticos del desarrollo para asegurarse de que avanza según lo previsto.

En su respuesta la JUNAEB, expresa que está realizando un proceso de modernización institucional respaldada mediante la Resolución Exenta N° 1.431, de 19 de mayo de 2021. Lo anterior, ha significado una nueva redefinición de los procesos, subprocesos, tareas y/o actividades y de acuerdo con ello, las funciones asociadas al personal.

Agrega que, en dicho sentido, se encuentra desarrollando la fase de comprensión de los procesos, lo que implica un levantamiento de antecedentes que permitirá determinar las entradas y salidas y los respectivos responsables de cada una de estas. Una vez concluido el proceso se contará con los perfiles de cargos.

Seguidamente, señala como plan de acción que procederá a identificar los roles asociados a las personas que son necesarios para gestionar de forma eficiente la asignación de la Beca Indígena, sistematizando sus principales responsabilidades y competencias técnicas en un Perfil de cargo.

Más adelante señala como responsable de la implementación del plan de acción al Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas y da como fechas de implementación del plan aludido por etapas los



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

meses de marzo, mayo y agosto del año 2022.

Atendido a los argumentos planteados por la autoridad del servicio y considerando que el plan de acción sugerido se implementará el año 2022, se mantiene la objeción en todas sus partes.

1.2. Personal a contrata desarrollando labores de jefatura.

Efectuadas las validaciones de rigor del personal del Departamento de Becas, de la JUNAEB, que operaba en el año 2020 con el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado -SIAPER- que mantiene esta Entidad de Control, se constató que en el citado año, don ██████████, realizó las labores de Jefe (S) Departamento de Becas, no obstante tener la calidad jurídica de funcionario a contrata, firmando los diferentes oficios y correspondencia, tanto interna como externa, como jefatura subrogante de la citada dependencia.

Lo anterior vulnera establecido en los dictámenes N^{os} 26.270 y 44.112, ambos de 2017, y E35693, de 2020, todos de la Contraloría General, los cuales concluyen que los empleados a contrata se encuentran habilitados para ejercer labores de jefatura -esto es, tareas decisorias, ejecutivas o resolutorias-, siempre y cuando exista una autorización legal expresa en este sentido, la que, según lo señalado precedentemente, no se cumple en la especie.

La situación expone al servicio al riesgo de que existan funcionarios no habilitados ejerciendo funciones que sólo pueden desarrollar quienes se encuentran legalmente investidos para hacerlas.

En lo pertinente, el servicio indica que mediante la resolución exenta N° 173/191/2020, se establece el orden de subrogación para el cargo de Jefe de Departamento, mediante funcionarios que tengan asignada función directiva. En este contexto se observa que don ██████████ desarrollará funciones directivas, primer orden de subrogación, en el Departamento Logística y Departamento Becas, entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. Enfatiza, que mediante la resolución exenta N° 173/190/2020, se efectúa la encomendación de funciones directivas para el año 2020. Termina señalando que existe autorización para ese funcionario, para ejercer las funciones y tareas decisorias, ejecutivas o resolutorias en el Departamento de Becas en el período auditado, adjuntando las resoluciones en comento.

Ahora bien, analizadas las resoluciones entregadas en esta ocasión por el servicio y verificadas con lo instruido en la Ley N° 21.192 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2020, en la Partida 09, Capítulo 09, Programa 01, Glosa N° 04 letra f), en que se establece que el personal a contrata de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, podrá desempeñar funciones de carácter directivo que se le asignen mediante resolución fundada del Jefe del Servicio, se procede a levantar la observación.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

1.3. Carencia de un sistema integrado de gestión respecto de la beca indígena.

Se constató que la Junta no cuenta con un sistema de gestión de información que integre y mantenga el flujo de control de la información del programa de Beca Indígena, referida por un lado, a los antecedentes generales de los distintos departamentos, unidades y oficinas regionales que intervienen en la postulación, selección, asignación y pagos de la referida beca, y por otra parte, la interacción que se debe mantener con otros organismos del estado, a saber, CONADI, Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), Ministerio de Educación (MINEDUC), Servicio de Registros Civil (SRCel), entre otros, integrando una base de datos que contenga; personal involucrado: señalando cantidad, descripción de roles, datos curriculares, y funciones que desempeñarán; como asimismo, la base de datos de los estudiantes actualizada en línea, entre otros conceptos.

En efecto, se advirtió que el control de las fuentes de información y de las bases de datos del SINAB se efectúa por medio de planillas Excel, lo que evidencia un riesgo de la manipulación de datos y falta de alerta oportuna ante la ocurrencia de incumplimientos por parte de alguna unidad, dependencia u organismo, respecto al otorgamiento del beneficio, entre otros aspectos. Considerando, para la validación presupuestaria el ingreso de la información de las tablas dinámicas, extraídas de esas planillas Excel, completando los cuadros de ajustes, reprocesos y devoluciones, los que alimentan el antecedente para identificar cuanto se debe devengar y pagar.

Lo anterior, no se ajusta a lo previsto en los numerales 40 y 50 de la citada resolución exenta N° 1.485, en cuanto a que los controles deben ser eficaces y estar diseñados de forma que operen como un sistema y no individualmente, requiriéndose una clasificación pertinente de las transacciones y hechos, a fin de garantizar que la dirección disponga continuamente de información fiable para sus decisiones.

A su vez, no se aviene con lo señalado en los numerales 57 al 60 de la aludida resolución exenta N° 1.485, los cuales establecen que debe existir una supervisión competente para garantizar el logro de los objetivos del control interno y que la asignación, revisión y aprobación del trabajo del personal debe tener como resultado el control apropiado de sus actividades.

La situación expuesta, implica riesgos en la administración de los datos contenidos en tales planillas, y como consecuencia una probabilidad de manipulación de los mismos, toda vez que no se cuenta en dichas planillas con un control de ingreso de la información, como tampoco de un registro de las modificaciones que se realizan, las fechas, ni sus autores, por lo que es posible que sus datos sean modificados y afecte el proceso de toma de decisiones.

La autoridad del servicio expresa en su escrito a través de su Departamento de Becas, que tuvo como práctica elevar distintos requerimientos funcionales al Departamento de Informática en relación con el control y monitoreo de los datos; acción remitida para gestionar la correcta



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

trazabilidad de los datos y el levantamiento de mejoras a los sistemas que alojan la información de las becas; para la incorporación de módulos de gestión de inconsistencias; control; auditorías, entre otros.

Agrega que, según calendarización, se realiza anualmente el levantamiento de todas aquellas parametrizaciones que permiten asegurar que los datos requeridos para cada proceso de asignación se encuentren bajo orden y atendiendo las brechas o dificultades ocurridas en los años anteriores.

Adicionalmente, en síntesis, precisa que durante el primer semestre del año 2020 la empresa externa Axity llevó a cabo un levantamiento de mejoras relacionadas a mantenciones y nuevos desarrollos para los sistemas informáticos de administración de becas, adjuntando correos sobre la materia.

Seguidamente, señala que se han generado distintos productos que servirán de antecedentes para la mejora de los sistemas de becas. Lo anterior, se puede evidenciar en medio de verificación “1.3_Axity_Entregable n 3_Detalle Técnico v7”, que da cuenta de lo mencionado.

Finalmente, en su contestación la autoridad precisa que el Departamento de Informática mediante licitación ID 85-14-LR21 para la contratación de “servicios de desarrollo de software TNE2 – Becas” que actualmente se encuentra en proceso de adjudicación, efectuará el desarrollo de los requerimientos informáticos solicitados, conforme detalles técnicos indicados en los Anexos B y C de la citada Licitación.

Analizados los argumentos de la Junta y los antecedentes que acompaña en su escrito y que corresponde a medidas y acciones cuya concreción será a futuro, una vez implementados los requerimientos señalados del Departamento Informático y se desarrolle el software TNE-Becas, corresponde mantener la objeción.

1.4. Falta de trazabilidad entre los Departamento de Planificación y Gestión, de Becas y de Administración y Finanzas.

Se constató la falta de trazabilidad de la información mantenida y consolidada por el Departamento de Planificación y Gestión en el proceso de postulación / renovación de los beneficios de la beca indígena con los Departamentos de Becas y de Administración y Finanzas, responsables de asignar y realizar los registros contables por concepto de pagos del aludido beneficio, respectivamente.

En este contexto, cabe consignar que, acorde se informó por el Departamento de Becas mediante diversos correos electrónicos, siendo el último de estos de fecha 25 de mayo de 2021, existió un error en la entrega de información provista por fuentes oficiales, en particular la transferencia de datos llevada a cabo con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, con el cual se tiene convenio de colaboración.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

En lo específico, precisa ese departamento en su escrito que: “la variable del modelo de focalización denominada “Composición grupo familiar”, que la Beca Indígena usa en su proceso de asignación, venía con alteraciones en la codificación requerida por JUNAEB.

Lo anterior, provocó que se generaran inadvertencias en el proceso de asignación, es decir, se evaluó la postulación de los estudiantes con datos que no eran verosímiles respecto a la situación familiar real de los estudiantes, lo cual incidió en el cálculo final del puntaje de asignación. Lo anterior tuvo como consecuencia que estudiantes obtuvieran un puntaje mayor o menor según lo que les correspondía determinando, en algunos casos, no asignar el beneficio por encontrarse bajo el puntaje de corte regional en función de la disponibilidad de cupos determinados por la región. En consecuencia, se generaron variaciones en el cálculo de los puntajes, causando una desviación en la asignación de la Beca Indígena”.

Todo lo señalado implicó que los estudiantes de la BI, que postularon entre el 9 de diciembre de 2019 y hasta el 26 de enero de 2020, la comunicación de sus resultados previsto para el 31 de marzo de 2020, según se indicaba en la Circular N° 3, de JUNAEB, de este último año, se extendiera hasta el 7 de abril del citado año, luego hasta el 17 de junio, con posterioridad al 17 de julio, del referido año y, finalmente a enero de 2021.

En este contexto, se recibieron en esta Contraloría General un alto volumen de denuncias de la BI, y que se encuentran asociadas a la asignación de puntajes relativas al modelo de focalización de ese beneficio como a los continuos cambios de calendarización en la selección y pago de esta, lo que evidencia las debilidades de control y falta de trazabilidad entre las distintas dependencias de la Junta en el proceso de la beca aludida.

En lo pertinente, dicho actuar no se encuentra en armonía con lo contenido en los numerales 38 y 39, de la resolución exenta N° 1.485, de 1996, de este origen, en orden a que los directivos deben monitorear continuamente sus operaciones y adoptar inmediatamente las medidas oportunas ante cualquier evidencia de irregularidad o de actuación contraria a los principios de economía, eficiencia y eficacia, utilizando métodos y procedimientos para garantizar que sus actividades cumplan con los objetivos de la entidad, lo cual no aconteció en la especie, teniendo en cuenta lo fundamental de esta labor al considerar la gran cantidad de denuncias formuladas en relación con la entrega del beneficio de la beca.

Lo anterior, expone a la entidad al riesgo que se otorguen los beneficios sin que se cumplan con los requisitos establecidos para ello, al utilizar datos incorrectos.

La Junta en su contestación da cuenta que el proceso de asignación y pago de becas para todos los programas y beneficios que administró el otrora Departamento de Becas, en general trascurrieron



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

normalmente, efectuándose el pago oportuno de los beneficios a los estudiantes a los cuales les correspondía la beca.

Luego, señala que la trazabilidad de la información que se procesa queda de manifiesto en la circular “Calendarios de asignación de becas” y sus modificaciones, donde se consignan las distintas etapas que se efectúan por parte del ex Departamento de Becas y otros actores claves del proceso. Las etapas abordadas en el instrumento en mención son:

- a) La recepción de datos de fuentes oficiales por el Departamento de Planificación.
- b) Carga de información en sistemas por el Departamento de Informática.
- c) Control de calidad externo a las fuentes oficiales entregadas.
- d) Elaboración de Base de datos de inconsistencias y aplicación de reglas de negocios.
- e) Validación de cumplimiento de requisitos, análisis regional de antecedentes y confirmación final para la asignación.

Agrega, que JUNAEB tuvo ciertos problemas en las validaciones para la correcta asignación de la Beca Indígena dentro del primer semestre del año 2020, por el error en la entrega de información provista por fuentes oficiales externas a la Junta, indispensables para la generación del proceso, en particular la transferencia de datos llevada a cabo con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, situación que se informó a la CGR mediante Oficio N°998 de fecha 17 de noviembre del 2020.

Por tal motivo, el servicio expone en su escrito un plan de acción, en atención a la reestructuración institucional que busca entre otras mejoras favorecer la eficiencia de la gestión institucional, manifestando que se elaborará para el año 2022, la instrucción de trabajo relacionada a la gestión de la información y carga de datos en los sistemas informáticos. Dicho documento establecerá los flujos de trabajo, roles, responsabilidades y controles relacionados a la gestión de las fuentes de información que permiten asignar las becas correctamente, indicando los medios de verificación del citado plan de acción.

Conforme a las acciones y medidas futuras indicadas por la Junta, respecto de un plan de acción acorde a la nueva reestructuración que se implementará el año 2022, corresponde mantener la observación.

- 1.5. Ausencia de manuales formales de procedimientos del proceso de otorgamiento de la beca indígena.

Si bien el Departamento de Becas con el objeto de entregar las orientaciones técnicas necesarias para la correspondiente ejecución del Programa de Becas, proceso 2020, elaboró el Manual de Asignación y Administración de beneficios, que se aprobara mediante Resolución Exenta de JUNAEB N° 416, de fecha 4 de febrero de 2020, se evidenció en la revisión practicada al proceso de la Beca Indígena, que se carece por parte de esa repartición



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

pública de un mecanismo o procedimiento de control formalmente establecido que permita mitigar posibles riesgos de no cumplir con la asignación y pago de la beca aludida, en que señale por ejemplo la interacción de esa dependencia, Departamento de Becas, con el Departamento de Administración y Finanzas para los pagos oportunos a los beneficiarios de programa, de igual modo su relación con el Departamento de Planificación y Gestión y el Departamento de Informática, para la validación de las bases de datos contenidas en el Sistema Nacional de Becas, SINAB.

Lo expuesto, incumplen los numerales 43, 44 y 45 de la citada resolución exenta N° 1.485, de 1996, los cuales establecen que las estructuras de control interno y todas las transacciones y hechos significativos deben estar claramente documentados y la documentación debe estar disponible para su verificación y que una institución debe tener pruebas escritas de su estructura de control interno, incluyendo sus objetivos, y procedimientos de control, y de todos los aspectos pertinentes de las transacciones y hechos significativos. Asimismo, la documentación debe estar disponible y ser fácilmente accesible para su verificación al personal apropiado y a los auditores.

Luego, la aludida norma consigna que la documentación relativa a las estructuras de control interno debe incluir datos sobre la estructura y políticas de una institución, sobre sus categorías operativas, objetivos y procedimientos de control, y que esa información debe figurar en documentos tales como guías de gestión, las políticas administrativas y los manuales de operación y de contabilidad.

Lo anterior, además implica una inobservancia al principio de control contenido en el artículo 3° de la mencionada ley N° 18.575.

En términos generales, cabe consignar que la JUNAEB en su respuesta, da cuenta que los mecanismos de control implementados para la Beca Indígena se encuentran tipificados en el manual aludido en la observación, para ello expone en detalle los controles internos y externos sobre la materia.

Asimismo, la autoridad presenta un plan de acción, en atención a la nueva distribución de roles y funciones. Agrega que se elaborará una Instrucción de Trabajo a fin de establecer los mecanismos de control que permitan mitigar posibles riesgos de no cumplir con la asignación y pago. En dicho documento se establecerán las categorías operativas, objetivos y procedimientos de control que se recomiendan aplicar referidos a controles de tipo preventivos y correctivos para el fortalecimiento de la gestión, el cual consolide todos los procesos críticos de los programas de becas y residencia.

Enseguida señala los medios de verificación del plan de acción propuesto, los que se materializarían en instrucción de trabajo relacionada a los mecanismos de control de la asignación y pago de becas, cuyo



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

responsable de su implementación será el Departamento de Programas, y su fecha de implementación se proyecta para el mes de abril de 2022.

Asimismo, afirma que el Manual de Asignación y Administración de beneficios, aprobado por resolución exenta de JUNAEB N° 416, de fecha 4 de febrero de 2020, sí presenta mecanismos de control, señalando como control interno los puntos 5 y 7 del aludido instructivo, narrando los procesos de los actores, funciones y responsabilidades de todos ellos respecto de las 19 becas que se otorgan por dicha entidad y las fases del proceso de asignación, respectivamente, sumando el control que ejerce una empresa externa.

Por lo anterior, y sin perjuicio de los antecedentes aportados por la entidad, corresponde mantener la observación, considerando que las acciones propuestas por el servicio se implementarán recién en abril de 2022.

1.6. Falta de formalización del Manual de procedimiento de pago a proveedores.

Sobre el particular, de acuerdo a lo informado por doña [REDACTED], Encargada de la Unidad de Contabilidad y Finanzas, del Departamento de Administración y Finanzas de la JUNAEB, a través de correo electrónico de 23 de julio de 2021, hay un procedimiento institucional para la gestión de pagos a proveedores, sin embargo, este instrumento no se encuentra formalizado debido a la nueva estructura de la JUNAEB que se aprobó mediante la resolución exenta N° 1.431, de 19 de mayo de 2021, para lo cual los procedimientos de pagos se deberán adecuar a esa nueva organización.

La situación advertida contraviene lo señalado en el numeral 43, de la citada resolución exenta N° 1.485, de 1996, de esta Entidad de Control, que indica que las estructuras de control interno y todas las transacciones y hechos significativos deben estar claramente documentadas y dicha información debe estar disponible para su verificación.

De igual modo, vulnera lo consignado en el artículo 3°, inciso, segundo de la ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, toda vez que define al acto administrativo como las decisiones formales que emitan los Órganos de la Administración del Estado en los cuales se contienen declaraciones de voluntad, realizadas en el ejercicio de una potestad pública, el que de acuerdo con el principio de escrituración, contemplado en el artículo 5° del mismo texto legal, se expresarán por escrito.

En su respuesta, la autoridad reconoce que efectivamente el procedimiento de pago a proveedores no se encuentra formalizado mediante resolución exenta del servicio, debido al proceso de modernización el cual ha definido una nueva estructura orgánica bajo la mirada de procesos.

Seguidamente, indica un plan de acción que actualizará el procedimiento, adecuándolo a la nueva estructura orgánica y



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

funcional. Además, se gestionará su formalización mediante acto administrativo, responsabilizando de ello al Departamento de Administración y Finanzas.

Acorde a que la medida enunciada por el servicio, a la fecha de cierre de esta investigación aún no se concretaba, se mantiene la observación.

1.7. Ausencia de un procedimiento de control para la acreditación de requisitos y focalización de los beneficiarios.

Como cuestión previa, es preciso señalar, que en virtud de la asignación de beneficios de la BI por parte de la Junta, según presupuesto disponible, se procede a seleccionar y pagar dicho subsidio a postulantes y/ o renovantes, tanto de educación básica, media o superior.

Ahora bien, de la revisión realizada a este proceso, se pudo establecer que el servicio examinado no efectuó una validación de las citadas bases de datos de los estudiantes dado que tiene un convenio con una empresa externa conforme a la licitación pública ID 85-26-LQ19, contrato que se aprueba mediante resolución exenta N° 3656, de 2019: "Consultoría, Revisión, Auditoría Externa y Control de Calidad de los Procesos de Asignación, Renovación y Pago de Becas Entregadas por JUNAEB", situación que es analizada con mayor detalle en el acápite II, Examen de Materia Auditada.

Lo expuesto, no se aviene con lo establecido en el numeral 3, de la citada resolución exenta N° 1.485, de 1996, en orden a mantener una estructura de control interno apropiada, a fin de proporcionar una garantía razonable de que se cumplan los objetivos instaurados por la dirección; y en el numeral 47, de igual resolución, en cuanto a que la documentación sobre transacciones o hechos significativos debe ser completa y exacta, y facilitar su seguimiento y de la información concerniente, antes, durante y después de su realización, lo que no se advierte en relación a la beca examinada.

En su respuesta, la JUNAEB da cuenta, tal como se ha mencionado en el punto 1.5, que, en el manual de procedimientos de asignación y administración de beneficios, sí se indican los mecanismos de control y validación de requisitos.

Lo anterior, según el servicio, lo evidencia con el análisis de las variables que contemplan los modelos de focalización y caracterización establecidos por JUNAEB que se lleva a cabo mediante el uso de fuentes de información oficial, la cual es proporcionada periódicamente a la entidad mediante bases de datos de distintas entidades gubernamentales con las cuales se tiene convenios de colaboración para el traspaso de información.

Agrega, que supletoriamente, en el evento de que los antecedentes requeridos para la verificación de requisitos no estén contenidos en estas bases de datos oficiales, se consideran dos mecanismos



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

adicionales: La acreditación documental y la acreditación masiva proveniente por parte de las instituciones de educación superior.

Luego, señala que, para dar cumplimiento de lo previamente descrito, el Departamento de Planificación, Control de Gestión y Estudios, gestiona, prepara, transforma y entrega oportunamente al Departamento de Informática, las bases de datos que permitan la validación del cumplimiento de requisitos en los procesos de asignación y renovación de beneficios.

Reforzando lo anterior, la JUNAEB señala que, a través de una empresa externa, realiza validaciones en paralelo al proceso de la asignación, evaluando el cumplimiento de requisitos y la focalización de beneficios.

Finalmente, indica que respecto de la acreditación de beneficios y focalización, el proceso de validación que se efectuaba por el entonces Departamento de Becas, implica el análisis de las bases de datos y los cruces de información que permitan validar el cumplimiento de requisitos y calcular los puntajes relacionados al modelo de focalización. Adjunta al efecto, medios de verificación que ejemplifican el trabajo de control realizado para la asignación de beneficios.

Sin perjuicio de lo anterior, el servicio explicita que en atención a la reestructuración institucional, se elaborará para el año 2022 una Instrucción de Trabajo relacionada a la gestión de la información y carga de datos en los sistemas informáticos. Dicho documento establecerá los flujos de trabajo, roles, responsabilidades y controles relacionados a la gestión de las fuentes de información que permiten asignar las becas.

En este contexto, no obstante los argumentos y antecedentes señalados por la entidad y teniendo en consideración el hecho que se reconoce por parte del servicio un plan de acción que se implementará en el año 2022, se mantiene los hechos observados hasta que se incorporen los controles necesarios que mitiguen las situaciones consignadas.

1.8. Falta de validaciones del Programa de Beca Indígena por parte de la Unidad de Auditoría Interna.

Se evidenció que el Departamento de Auditoría Interna no efectuó fiscalización alguna al proceso de postulación, renovación, asignación y pago de la Beca Indígena, lo que fue ratificado por el auditor interno de JUNAEB Claudio Reyes Jelves, mediante correo electrónico el 25 de mayo de 2021.

No obstante, informó en lo que interesa que: “en su reemplazo y considerando que esta materia de auditoría es de relevancia durante el año 2021 se efectuó una licitación ID 85-33-LQ20 para la contratación de: Línea de servicio N°1 relativa a “Servicio de consultoría, revisión, auditoría externa y control de calidad de los procesos de asignación, renovación y pago de becas



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

entregadas por JUNAEB” con alcance del año 2021, adjudicada a la empresa *Ernst & Young* y Línea de servicio N°2 releva a “Servicio de auditoría externa de los procesos de asignación, renovación y pago de becas entregadas por JUNAEB” con alcance del año 2020, adjudicada a la empresa Fortunato”.

Lo anterior, evidencia debilidades en el proceso de supervisión que debe existir en el cumplimiento de los fines y objetivos instaurados por esa entidad, a que hace referencia el principio de control establecido en los artículos 3° y 11, de la ley N° 18.575.

Sobre la materia, cabe consignar, que la institución argumenta en detalle los motivos y causales que justifican los descargos sobre el hecho observado, aludiendo, en términos generales, que si bien la función de control es potestad del Departamento de Auditoría Interna como parte de su responsabilidad y los objetivos definidos, existen diversas herramientas de control como apoyo a dicha función; en este sentido, el principio de control a que hacen referencia los artículos 3° y 11 de la ley N°18.575, se cumple a cabalidad.

Asimismo, señala que la planificación anual de los procesos de auditoría del servicio se realiza en base a la metodología exigida por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG) en su Documento Técnico N° 108 Versión 0.2 del 2020, y es aprobada por el Secretario General de JUNAEB y que dicha planificación considera además las condiciones generales de operación, disponibilidad de recursos en horas hombre y factores exógenos que sean relevantes. En tal sentido, la alta rotación de personal del Departamento de Auditoría Interna en el período, sumado a las instrucciones de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos durante la emergencia sanitaria producto del virus COVID-19, establecidas en el Oficio Circular N° 15 del Ministerio de Hacienda del año 2020, han hecho necesario destinar las limitadas horas hombres disponibles de los funcionarios de la manera más eficiente posible.

Finalmente, indica que en los últimos años se ha avanzado en mejoras a los procesos de postulación/renovación, asignación y pago correspondientes al programa de becas, entre ellas, Beca Indígena. En dicho sentido, y como parte de los cambios al modelo de gestión, es que se consideró la contratación de un servicio independiente que realizará actividades de control.

Si bien resultan atendibles los argumentos presentados por la Junta, cabe señalar que de los antecedentes acompañados por el servicio no se constata que se haya auditado las operaciones del año 2020, motivo de esta investigación, por lo cual no se desvirtúan los hechos reprochados y, por consiguiente, se mantiene la observación.

1.9. Ausencia de controles en el procedimiento del uso del sistema SINAB3.

De acuerdo con la inspección del documento “Procedimiento de Control de Software Operacional”, aprobado mediante resolución exenta JUNAEB N° 2.456, de 27 noviembre de 2018, se advierte que el documento aludido no contiene directrices ni define controles con respecto a las solicitudes emitidas por las distintas unidades del servicio a través de



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO UNIDAD DE AUDITORÍA 2

la mesa de ayuda y las evaluaciones de factibilidad e impacto en la seguridad. Asimismo, no se menciona para dicha etapa los roles y responsabilidades, tampoco hace alusión a los controles definidos para la etapa de desarrollo de cambios en el sistema informático mencionado.

Lo anterior no se ajusta a lo indicado en el numeral 10.1.2, de la norma NCh-ISO 27.002, de 2009, (norma declarada Oficial de la República de Chile por resolución exenta N° 1.535, de fecha 27 de agosto 2009, del entonces Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción), que especifica que se deberían controlar los cambios en los sistemas e instalaciones de procesamiento de información. Además, cuando se realizan cambios, se debería conservar un registro de auditoría conteniendo toda la información pertinente.

En su respuesta, el servicio señala que la resolución N° 2.456, de 27 de noviembre del 2018, quedó sin efecto a contar del 26 de febrero de 2021, fecha en que el documento fue reemplazado por la resolución N° 558, no obstante no se establecen directrices ni define controles con respecto a las solicitudes emitidas por las distintas unidades del servicio y evaluaciones de factibilidad e impacto en la seguridad, a su vez tampoco se consideran aspectos tales como análisis, diseño, desarrollo y fases de prueba, ni roles y responsabilidades, lo anterior dado a que el procedimiento está orientado al proceso de paso a producción, no así a la toma de requerimiento.

Añade que, como compromiso de mejora, se incorporará fases previas a la puesta en producción en procedimiento y actualización de modo que este contenga los aspectos indicados.

De acuerdo con lo expuesto, considerando que el ciclo de control de cambios contempla desde la necesidad de realizar un cambio en el aplicativo hasta el paso al ambiente productivo y, en razón además a que el compromiso señalado tendrá sus efectos a futuro, se mantiene lo observado.

1.10. Debilidades en la seguridad, sobre la selección y el uso de contraseñas.

De acuerdo con la revisión sobre el controlador de dominio de red y sistema SINAB3 de la Junta, fue posible verificar que la administración ha definido mediante el documento "Política para Gestión Contraseña", aprobado a través de la resolución exenta N° 2.923, de 2019, las directrices del uso y mantención de contraseñas de cada cuenta de usuario perteneciente al servicio auditado. No obstante, se constata la ausencia de controles asociado a la seguridad en la protección de las contraseñas ante intentos de inicio de sesión forzados, término de sesiones inactivas después de un período de inactividad, almacenamiento y transmisión de contraseñas en forma protegida.

Adicionalmente, se comprobó que los parámetros de contraseña del dominio de red y del aludido sistema SINAB3 de la institución, no se encuentran alineadas a lo definido en el documento mencionado anteriormente. A su vez, se evidenció que estos son poco confiables y no se encuentran de acuerdo con las mejores prácticas, mencionadas más adelante.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

Lo anterior expone a la entidad al riesgo de accesos no autorizados, lo que puede afectar la integridad y confiabilidad de la información, al ser esta manipulada, errónea o intencionalmente.

La situación descrita, no se ajusta con la letra a) y c), del artículo 31, del decreto N° 83, de 2004, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, el cual señala la recomendación para reducir el riesgo de acceso no autorizado a documentos electrónicos o sistemas informáticos, para lo cual se deberá promover buenas prácticas, tales como, cerrar las sesiones activas en el computador cuando se finaliza la labor y asegurar los terminales o equipos frente al uso no autorizado, mediante una contraseña de traba o de un control equivalente, como asimismo, transgrede lo establecido en la letra h) del artículo 28, del referido cuerpo reglamentario en el caso de los parámetros definidos para los usuarios externos que se conectan al sistema SINAB3.

Al respecto, en la tabla siguiente se indica en detalle lo observado.

Tabla N° 2: Parámetros de seguridad de contraseñas.

Parámetros sinab3 para usuarios externos.	Valor definido en política de contraseña.	Valor configurado	Resultado
Exigir Historial de Contraseñas:	3 contraseñas recordadas	No configurado	No cumple
Vigencia máxima de contraseñas:	180 días	No configurado	No cumple
Vigencia mínima de contraseñas:	1 día	No configurado	No cumple
Almacenar contraseñas usando cifrado reversible:	No definido	No configurado	No cumple
Parámetros active directory	Valor definido en política de contraseña.	Valor configurado	Resultado
Las contraseñas deben cumplir los requisitos de complejidad:	Habilitado	Deshabilitado	No cumple
Duración del bloqueo de la cuenta:	No definido	No configurado	No cumple
Umbral de bloqueo de cuenta:	No definido	No configurado	No cumple
Restablecer el contador de bloqueo de cuenta después:	No definido	No configurado	No cumple

Fuente: Elaboración propia, en base a configuración de parámetros de contraseñas extraído desde los sistemas de información dentro del alcance de revisión.

En relación con lo observado, la institución señala que se realizará una compra a través de Convenio Marco de Desarrollo de Software 2239-4-LR20 con el fin de implementar los parámetros de seguridad de contraseñas correspondientes, alineado a la normativa del Decreto Supremo 83/2004 sobre Seguridad y Confidencialidad, o en su defecto la NCh 27002:2013.

Dado que las acciones que informa la JUNAEB tendrán sus efectos a futuro, se mantiene la observación.

II. EXAMEN DE LA MATERIA INVESTIGADA

A continuación, se expone el análisis de cada una de las materias investigadas conforme a los hechos denunciados, que



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

afectarían a 93 estudiantes, por eventuales errores en el proceso de asignación y pago de la citada beca, por beneficiarios que no cumplirían con los requisitos y/o el puntaje de focalización. Además, se fiscalizó el atraso y la falta de entrega del beneficio a alumnos rechazados o que cumplirían con el puntaje de focalización de la mencionada beca; cuotas impagas y eventual pagos en exceso destinada a estudiantes que cursan estudios en la enseñanza Básica, Media y/o Superior.

Sin perjuicio de lo anterior, se estimó pertinente verificar en términos generales, los listados de estudiantes que se encuentran registrados en el sistema SINAB3, mediante el análisis de bases de datos, con la finalidad de constatar que los beneficiarios cumplieran con los requisitos reglamentados y puntaje de focalización acorde se establece en el Manual de Asignación y Administración de beneficios, aprobado por la aludida resolución exenta N° 416, de 2020, en conjunto con la validación de la ejecución del contrato adjudicado por la empresa “EY Consulting SPA”.

Como cuestión previa y a modo de contextualizar esta fiscalización, cabe hacer presente que este Organismo de Control en el año 2020, recibió un total de 108 denuncias, relacionadas, como se indicó, con 93 estudiantes, eventualmente, beneficiarios de la beca en cuestión, los cuales se encontrarían en desmedro en el proceso de postulación/renovación de los beneficios de la beca indígena, concerniente a los diferentes niveles de educación: básica, media y superior. El detalle de los casos denunciados se expone en el anexo N° 1, de este informe.

Es dable consignar que la JUNAEB, en el desarrollo de esta fiscalización, inicialmente reconoció el otorgamiento de la citada beca a 36 alumnos, lo que representa un 39%, de los 93 señalados precedentemente, cuyo desglose se expone a continuación, y su detalle en el anexo N° 2.

Tabla N° 3: Estado becado y no becado.

Estado/Modalidad/Nivel	Cantidad de Beneficiarios	Porcentaje
Becado	36	39%
a) Postulante	27	29%
Básica	1	1%
Media	1	1%
Superior	25	27%
b) Renovante	9	10%
Superior	9	10%
No becado	57	61%
a) No aplica	1	1%
b) Postulante	53	57%
Básica	2	2%
Media	3	3%
Superior	48	52%
c) Renovante	3	3%



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

Estado/Modalidad/Nivel	Cantidad de Beneficiarios	Porcentaje
Superior	3	3%
Total general	93	100%

Fuente: Elaboración propia, en base a análisis efectuado a los casos denunciados y al estado del alumno en el sistema SINAB3, informado por el Departamento de becas de JUNAEB.

De lo anterior, se desprende, entre otros aspectos, que el 61%, de los alumnos, esto es 57 de ellos, no habrían sido becados por no cumplir los parámetros y criterios establecidos para el programa de becas y otros por haber presentado problemas en su revisión y determinación.

Ahora bien, es dable consignar que la entidad, respecto de los 93 casos denunciados, señalados detalladamente en el citado Anexo N°1, acompaña en su respuesta al preinforme, antecedentes de respaldo y un cuadro resumen, con la argumentación en detalle de cada una de las situaciones denunciadas.

En este contexto, vale hacer presente que, de acuerdo con el análisis respectivo y la nueva documentación presentada por la institución en sus descargos, se advierte una diferencia entre el número de los becados informados inicialmente por la entidad en el transcurso de la investigación, esto es, 36 casos, en relación con los 37 estudiantes que en definitiva se les otorgó el beneficio, lo anterior, respecto de los 93 consignados en las denuncias. Ahora bien, sobre el resto de los postulantes, 56 alumnos, se constató que 2 de ellos, no fueron becados, a 9 estudiantes se les rechazó su postulación y finalmente 45 se encontraban, a la fecha en que se remitió la respuesta por parte de la entidad, esto es 13 de octubre de 2021, en estado verificado (preseleccionado), situación que actualizada a abril del presente, acorde con los nuevos antecedentes remitidos por la JUNAEB, permitió corroborar que se mantienen en igual estado, a excepción de un caso respecto del que no se informa, tal como se expone en general en la siguiente tabla, y el detalle, por cada caso denunciado, en el anexo N° 3.

Tabla N° 4: Tabla resumen de estados finales de asignación BI.

Estados de asignación BI 2020 Final	Cuenta de N° CGR	Definición de acuerdo con lo establecido en la modificación al Manual de asignación 2020, resolución N° 719 del 26 de febrero del 2020.
Egresado de Carrera	1	Estado en el sistema informático que indica que un estudiante ha aprobado cursos y actividades curriculares que conforman su Plan de estudios, quedando en condiciones de solicitar su examen final de título o iniciar los trámites para la obtención del Grado Académico y Título correspondiente.
Eliminado/Supresión	1	Estado del estudiante en el sistema informático que indica que, habiendo sido asignatario de la beca o residencia, ha perdido el beneficio por verificarse que no cumple con los requisitos de asignación correspondientes o haber incurrido en causal de rechazo o supresión del beneficio.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

Estados de asignación BI 2020 Final	Cuenta de N° CGR	Definición de acuerdo con lo establecido en la modificación al Manual de asignación 2020, resolución N° 719 del 26 de febrero del 2020.
Solicitud Rechazada	9	Estado del estudiante en el sistema informático que indica que, ingresada su solicitud de postulación o renovación de determinada beca o residencia, ésta ha sido rechazada atendido que se ha acreditado que no cumple con los requisitos exigidos para la asignación o renovación de la beca o residencia.
Verificado	45	Estado del estudiante en el sistema informático que indica que, atendido la verificación del cumplimiento de los requisitos correspondiéndoles, es preseleccionado en el sistema para ser parte del proceso de asignación. Solo con este estado el estudiante podrá ser becado.
Total general	56	

Fuente: Respuesta JUNAEB al Preinforme CGR N° 498, de 2021, Oficio N° 854, de 13 de octubre de 2021.

En lo pertinente, la JUNAEB informa que al término de la fiscalización no hubo casos de denuncias que estuvieran pendientes de resolver para dar cierre a su proceso de asignación BI 2020. No obstante, hace mención que hubo estudiantes becados a los cuales no se les había pagado su beca, instancia que se materializó a fines del mes de octubre del año 2021.

Sin perjuicio de los hechos señalados precedentemente, a continuación, se exponen, las principales situaciones advertidas en la presente investigación sobre el proceso de postulación y asignación de la Beca Indígena en comento, respecto de los estudiantes consignados en las denuncias.

2.1. Demora en la respuesta por parte de la entidad a los reclamos presentados por los denunciados.

Sin perjuicio de los hechos expuestos, consultado el servicio por los casos en revisión, vale decir, los 93 beneficiarios señalados precedentemente, se informa que 64 de estos, interpusieron un reclamo en la Junta, de acuerdo con los registros obtenidos en el nivel central y de la totalidad de Direcciones Regionales de la JUNAEB, información enviada a través de correo electrónico el 30 de junio de 2021 por el auditor interno de la Institución, don [REDACTED] y también los días 14 y 20 de julio de igual año, por la Profesional de Control de Gestión del Departamento de Becas [REDACTED]

Ahora bien, es dable indicar que de acuerdo con la resolución exenta N° 511 de 2019, de JUNAEB, la Unidad Legal de Transparencia y Gestión de Solicitudes del Departamento Jurídico, tenía dentro de otras obligaciones, preparar las respuestas relativas a las solicitudes realizadas en la Ley N° 20.285 de acceso a la información pública, y responder los requerimientos relativos al cumplimiento de Gestión de Solicitudes en el marco de la Ley N° 19.880 Sobre Bases de Procedimientos Administrativos.

En este contexto, acorde con lo informado por el servicio, los antecedentes de los reclamos proceden principalmente de oficios de presentaciones, Plataforma OIRS (SIIAC) y correos electrónicos de consultas



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

dirigidos directamente a los encargados de becas de cada Dirección Regional de JUNAEB, en que se pudo observar un promedio de respuesta de 24 días corridos y que alcanzó su nivel máximo de demora de 173 días corridos, lo que se aparta de lo dispuesto en el artículo 7° de la ley N° 19.880, acerca del principio de celeridad, con que los servicios públicos deben actuar (anexo N° 4).

En su respuesta la autoridad del servicio expresa que, en el marco de lo señalado en la presente observación, referida al alto nivel de demora en las respuestas de los distintos reclamos, obedece a un error de la variable proveniente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Como se ha relatado en el proceso investigativo, la circunstancia relevada por la situación del error de la variable de focalización generó un impacto imprevisto en la alta demanda de consultas y reclamos exigiendo para la operación de la asignación, la toma de medidas alternativas que permitieran mitigar la generación de expectativas equívocas a los estudiantes, con respuestas a sus denuncias no asideras al proceso real de análisis de sus antecedentes. En dicho sentido, manifiesta que la administración de la JUNAEB determinó retrasar el proceso de asignación para algunos casos con el fin de tener certeza en los datos de validación de requisitos para así no provocar el pago de recursos riesgosos.

De igual modo, señala que dentro del contexto de la crisis socio sanitaria provocada por la pandemia covid 19 (Estado de excepción nacional), JUNAEB en base a lo ocurrido, y de acuerdo con lo relatado en párrafo precedente, se vio altamente afectada en su capacidad de respuesta oportuna, todo lo anterior porque la institución se encontraba mermada con su dotación de personal y en proceso de acomodo a una nueva realidad de trabajo no presencial.

No obstante, explicita la Junta, que se encuentra en un proceso de modernización, el cual incluye la creación de un nuevo Departamento de Usuarios cuyos objetivos son, entre otros, diseñar el modelo de atención usuaria estableciendo una estrategia de atención integrada, clara y accesible. Con esto se busca que las solicitudes ingresen a la institución por canales establecidos y que sean abordados y respondidos por un único Departamento, considerando también situaciones de contingencia atendiendo con esto a un adecuado tiempo y forma a las diversas solicitudes.

Lo anterior, ha significado que esa entidad ha desarrollado un plan de acción, que se concretará en un instructivo de trabajo en que se definirán estándares de tiempo de atención en los canales presenciales y no presenciales, cuya responsabilidad recaerá en el Departamento de Usuarios y su implementación será en marzo de 2022.

Considerando que la entidad reconoce lo objetado y anuncia medidas que se concretarán en el curso del año 2022, procede mantener la observación en relación con la demora de respuesta al proceso de reclamación.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

2.2 Falta de Información sobre los casos que fueron rechazados.

En lo particular, cabe precisar que, conforme a los criterios contenidos en el denominado Manual de Asignación y Administración de Beneficios, se procede en primer lugar a determinar el rechazo o aprobación de las solicitudes de postulación y renovación ingresadas, para posteriormente, determinar en función de los cupos disponibles la asignación de nuevas becas.

En este contexto, vale indicar que, en la revisión practicada a la asignación de la Beca Indígena, en lo que interesa, sobre los casos denunciados, respecto de estudiantes renovantes como postulantes, se pudo observar que 9 de los 56 no becados, fueron rechazados por la entidad, no obstante, es dable consignar que, en el transcurso de la fiscalización, no fue posible verificar su real estado (anexo N° 5).

En efecto, no fueron proporcionados todos los documentos sustentatorios de la operación de rechazo correspondiente a los alumnos no becados, tales como las resoluciones exentas de JUNAEB, en que se formalizó el rechazo ni el Acta de la Comisión Técnica Regional de Beca Indígena respectiva, como tampoco el anexo de listado de estudiantes rechazados, con nombres y número de RUT, lo que no permitió identificar el estado, a la fecha de la fiscalización, de los alumnos en comento.

Lo anterior no se condice con lo dispuesto en el artículo 12 de la resolución N° 20, de 2015, de la Contraloría General, vigente a la fecha de la fiscalización, que señala, en lo que interesa, que el Contralor General podrá requerir a los auditados los datos e información necesaria para planificar, ejecutar y efectuar el seguimiento de las auditorías que realice, como asimismo, podrá requerir de las distintas autoridades, jefaturas de servicios o funcionarios, los datos e informaciones que necesiten para el mejor desempeño de sus funciones.

En su respuesta JUNAEB manifiesta que durante el proceso investigativo proporcionó la mayor parte de los antecedentes relativos a la resolución exenta que da cuenta de la situación de rechazo de 8 de los 9 casos observados. Argumenta que, para el caso, rut N° 18.531.XXX-X, se entrega la resolución que demuestra la asignación del beneficio, ya que este no aplica que sea considerado como solicitud rechazada.

Al respecto, cabe hacer presente que los antecedentes que señala la entidad habría entregado oportunamente en el transcurso de la fiscalización, no fueron tenidos a la vista por esta Entidad de Control, por cuanto no fue posible acceder a la información reportada por la entidad en el link habilitado por esta Contraloría Regional, para efectos de esta fiscalización, ya que la misma fue bloqueada, por contener virus, debido a ello, no fue posible acusar recibo de la citada documentación, a la fecha de cierre de la presente fiscalización.

Sin perjuicio de lo anterior, analizadas cada una de las situaciones observadas, conforme a los antecedentes entregados en esta ocasión, se procede a levantar los 9 casos objetados, los que en definitiva



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

correspondía que fueran rechazados. En cuanto al estudiante que cambió su estado de rechazado a becado, acorde a la resolución exenta de JUNAEB N° 84, de 2021; aprobándose posteriormente, el pago de acuerdo con la resolución exenta N° 2.546 de igual año, se regularizó y ordenó su pago, por lo cual también se levanta.

2.3. Situaciones detectadas sobre los alumnos no becados informados por el servicio.

Sobre esta materia, es dable mencionar que respecto del análisis de los alumnos que no fueron beneficiados directamente con la citada beca, e informados en el transcurso de la investigación por la entidad, esto es, 57 alumnos, de los 93 relacionados con las denuncias presentadas en esta Institución fiscalizadora, corresponde manifestar que, no obstante el estatus que mantenían de no becados, se constataron, respecto de 12 casos, una serie de situaciones, tales como: alumnos con pagos indebidos; alumnos no becados cuya verificación de antecedentes se encuentra pendiente por parte del servicio y falta de actualización de puntaje del estudiante que le da opción a recibir la beca, entre otras, las que en términos generales, se relacionan y afectan la administración de los recursos otorgados, la validación de requisitos y focalización de los estudiantes, cuyo detalle se expone en el anexo N° 6.

Lo anterior, no se condice con el cumplimiento de los puntos N°s 6.3, Requisitos de asignación de beca indígena; 7.1, letra b.1), "Aplicación de modelo de focalización para estudiantes postulantes"; 7.1 letra f), "Proceso de validación de requisitos"; 7.1 letra h), "Asignación de beneficios"; 7.3, denominado "Mecanismos de validación de requisitos de asignación"; 7.3.2, "Acreditación documental" y 8.1.3.2., "Dimensión Socioeconómica", específicamente la letra a) Variable Registros de Hogares (RSH), conforme se establece en el Manual de Asignación y Administración de beneficios, aprobado mediante resolución exenta N° 416 de 2020.

Sin perjuicio de lo anterior, las situaciones indicadas se contraponen con los principios de eficiencia y eficacia contenidos en los artículos 3°, 5° y 11 de la mencionada ley N° 18.575, en lo que respecta a que las autoridades y funcionarios deberán velar por la eficiente e idónea administración de los medios públicos y por el debido cumplimiento de la función pública.

Ahora bien, de acuerdo con los hechos observados, JUNAEB acompaña en sus descargos antecedentes sobre cada uno de los alumnos señalados en el citado anexo N° 6, relacionados con su situación, asignación y/o pagos con respecto a la BI.

Analizados los documentos, se determinó que las situaciones detectadas respecto de los alumnos RUT N°s 16.146.XXX-X; 15.503.XXX-X y 20.435.XXX-X, aún no han sido regularizadas, por lo que corresponde mantener la observación, mientras no se restituyan los dineros correspondientes para el primer caso por la suma de \$196.380, y se emita la resolución exenta del servicio señalando la situación de rechazo de los dos últimos alumnos.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

Por su parte, se procede a levantar los casos del alumno RUT N° 19.440.XXX-X por encontrarse a la fecha becado acorde a lo documentado por el servicio; y los RUT N°s 19.875.XXX-X; 20.800.XXX-X y 20.216.XXX-X, por lo argumentado en esta oportunidad por la Junta, ya que los alumnos se encuentran en estado de verificación, es decir, cumplen los requisitos para recibir el beneficio, pero estarían dentro del concepto de demanda insatisfecha¹ y por consiguiente, aún no han sido becados.

Finalmente, se procede a subsanar, acorde a los antecedentes entregados en esta ocasión por el servicio y los análisis pertinentes, sobre la situación establecida de los alumnos RUT N°s 22.018.XXX-X; 19.519.XXX-X; 21.278.XXX-X; 18.531.XXX-X y 19.181.XXX-X.

2.4 Actas Técnicas de los Comité Regionales de la beca Indígenas incompletas y sin firmas.

Sobre la materia, es dable hacer presente que el trabajo que es llevado a cabo por la Comisión Técnica Beca Indígena de las distintas direcciones regionales de JUNAEB, debe constar en un Acta, la que se adjunta y forma parte integrante de las resoluciones que asigna, renueva, rechaza, resuelve solicitudes de estados de excepción y suprime la beca indígena, entre otras funciones, conforme se establece en el punto 5.2.4., del nombrado Manual de Asignación y Administración de beneficios, aprobado mediante resolución exenta N° 416 de 2020.

Seguidamente, y de acuerdo con el contenido de dicha acta, y en virtud de la instrucción emanada del Departamento de Becas a nivel Nacional, se procede a asignar las becas disponibles a los postulantes respecto de los cuales se acredita que cumplen con los requisitos de asignación establecidos, en estricto orden de prelación, hasta completar la cobertura programada para la región, obteniéndose un puntaje de corte regional correspondiente a Enseñanza Básica, Media y Superior. Sin embargo, en la revisión de los 93 casos de los beneficiarios en estudio, vale indicar que algunas de estas actas no fueron firmadas por los participantes ni tampoco por el encargado de la reunión, de igual modo no constan ni se detallan los acuerdos alcanzados en dichas reuniones. Considerando que este documento es parte importante del expediente de pago y de las decisiones del otorgamiento de la beca, por lo anterior, no fue posible tener certeza de la decisión cursada por JUNAEB de los estudiantes verificados (detalle en anexo N° 7).

Lo anterior vulnera lo dispuesto en el Capítulo III, Normas Específicas, numerales 43 y 44, de la citada resolución exenta N° 1.485, de 1996, de esta Contraloría General, los cuales disponen que "Las

¹ Definición de JUNAEB, entregada en respuesta al PIO N° 498, de 2021: demanda insatisfecha: aquella demanda que no ha sido cubierta en el mercado y que pueda ser cubierta, al menos en parte, por el proyecto; dicho de otro modo, existe demanda insatisfecha cuando la demanda es mayor que la oferta



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO UNIDAD DE AUDITORÍA 2

estructuras de control interno y todas las transacciones y hechos significativos deben estar claramente documentadas y la documentación debe estar disponible para su verificación"; y que "Una institución debe tener pruebas escritas de su estructura de control interno, incluyendo sus objetivos y procedimientos de control, y de todos los aspectos pertinentes, de las transacciones y hechos significativos. Asimismo, la documentación debe estar disponible y ser fácilmente accesible para su verificación al personal apropiado y a los auditores.

Sin perjuicio de lo anterior, la situación descrita, no se condice con los principios de control y coordinación consagrados en los artículos 3° y 5° de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

En su respuesta, la JUNAEB da cuenta que, en el marco del contexto de crisis socio sanitaria producto de la pandemia causada por el covid 19, se entregaron instrucciones a las Direcciones Regionales, mediante correo electrónico, respecto a la convocatoria y sesión de las Comisiones Regionales de Beca indígena. Al respecto, se indica que se debe citar por correo electrónico formal u oficio a los distintos integrantes de organismos externos a JUNAEB, indicando el día y hora en que se efectuará la comisión, la que se puede efectuar de manera presencial o mediante video conferencia, video llamada, conferencia telefónica u otra disponible, utilizando las herramientas tecnológicas que existan para ello y, cada integrante debe firmar el acta, o en su defecto, confirmar por correo electrónico su aceptación.

Ahora bien, analizados cada uno de los casos observados en las distintas regiones detalladas en el anexo N° 7, con la documentación de respaldo pertinente, se procede a levantar las observaciones de las regiones de O'Higgins (VI), Valparaíso (V), Los Ríos (XIV), Tarapacá (I), Atacama (III), Los Lagos (X) y Arica y Parinacota (XV). Asimismo, se procede a subsanar las actas de comisiones de la Región Metropolitana (XIII) y de las resoluciones de la Región de La Araucanía (IX), acorde a los argumentos entregados por cada sede regional, en que se acompañan antecedentes que respaldan las situaciones de ausencias y falencias de actas incompletas, por cuanto dicha acta es un instrumento público que garantiza las decisiones reflejadas en las resoluciones de asignación, rechazo y diferentes estados de los postulantes a la beca indígena.

2.5. Análisis base de datos sistema SINAB3

Sin perjuicio de las situaciones señaladas en los numerales precedentes, que dicen relación directa con los 93 casos denunciados, motivo de la presente investigación, se efectuó un análisis global a la base de datos del SINAB3, proporcionada por la JUNAEB, en el transcurso de la investigación, sobre aspectos específicos como son, entre otros, los requisitos para ser beneficiados con la citada beca y el estado en general del proceso. En lo pertinente, es dable consignar que del aludido análisis se determinaron los siguientes hallazgos:



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

2.5.1. Incumplimiento de requisitos exigidos en la postulación y asignación de la Beca Indígena.

En relación con la documentación y criterios en la asignación de la beca Indígena, cabe hacer presente que, analizado los registros de la base de datos en su conjunto, del SINAB3 se constató:

a) Falta de antecedentes que acrediten matrícula vigente.

Se identificaron 18 casos de alumnos que carecen de matrícula vigente, de acuerdo con el archivo "Matrícula Unificada 2020". Vigencia = 0; Sin matrícula, es decir que no tienen la calidad de alumno matriculado al mes de septiembre de 2020.

Tabla N° 5: Beneficiarios sin matrícula vigente a septiembre 2020.

Rut	DV	Nivel	Modalidad	Monto (\$)
17.869.XXX	X	SUPERIOR	Postulante	654.600
19.435.XXX	X	SUPERIOR	Postulante	654.600
20.119.XXX	X	SUPERIOR	Postulante	654.600
20.957.XXX	X	SUPERIOR	Postulante	654.600
19.971.XXX	X	SUPERIOR	Postulante	654.600
20.917.XXX	X	SUPERIOR	Postulante	654.600
17.056.XXX	X	SUPERIOR	Postulante	654.600
19.704.XXX	X	SUPERIOR	Postulante	654.600
20.304.XXX	X	SUPERIOR	Postulante	654.600
20.883.XXX	X	SUPERIOR	Postulante	654.600
14.033.XXX	X	SUPERIOR	Postulante	654.600
15.475.XXX	X	SUPERIOR	Postulante	654.600
19.779.XXX	X	SUPERIOR	Postulante	654.600
11.650.XXX	X	SUPERIOR	Postulante	654.600
19.746.XXX	X	SUPERIOR	Postulante	654.600
13.223.XXX	X	SUPERIOR	Postulante	654.600
19.732.XXX	X	SUPERIOR	Postulante	654.600
20.060.XXX	X	SUPERIOR	Postulante	654.600

Fuente: Elaboración propia, en base a análisis efectuado sobre pagos emitidos durante el periodo 2020 y antecedentes recopilados desde las bases primarias sobre postulaciones de estudiantes.

Asimismo, se evidenció 18 casos sin información con respecto a la Matrícula Vigente, de acuerdo con el archivo "Matrícula Unificada 2020", es decir que no se logra acreditar la calidad de alumno matriculado a septiembre de 2020 de acuerdo con la información proporcionada por la entidad.

Tabla N° 6: Beneficiarios sin información con respecto a matrícula vigente a septiembre 2020.

Rut	DV	Nivel	Modalidad	Monto (\$)
23.326.XXX	X	SUPERIOR	Renovante	130.920
20.352.XXX	X	SUPERIOR	Renovante	327.300
19.988.XXX	X	SUPERIOR	Renovante	327.300
14.076.XXX	X	SUPERIOR	Postulante	654.600
15.941.XXX	X	SUPERIOR	Postulante	654.600



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

Rut	DV	Nivel	Modalidad	Monto (\$)
18.080.XXX	X	SUPERIOR	Postulante	327.300
18.372.XXX	X	SUPERIOR	Postulante	654.600
20.332.XXX	X	SUPERIOR	Postulante	654.600
16.338.XXX	X	SUPERIOR	Postulante	654.600
20.491.XXX	X	SUPERIOR	Postulante	458.220
15.703.XXX	X	SUPERIOR	Postulante	654.600
17.397.XXX	X	SUPERIOR	Postulante	654.600
11.952.XXX	X	SUPERIOR	Postulante	327.300
20.640.XXX	X	SUPERIOR	Postulante	654.600
17.795.XXX	X	SUPERIOR	Postulante	196.380
18.264.XXX	X	SUPERIOR	Postulante	392.760
18.131.XXX	X	SUPERIOR	Postulante	523.680
20.290.XXX	X	SUPERIOR	Postulante	327.300

Fuente: Elaboración propia, en base a análisis efectuado sobre pagos emitidos durante el periodo 2020 y antecedentes recopilados desde las bases primarias sobre postulaciones de estudiantes.

Sobre los beneficiarios que se exponen en las tablas anteriores, es dable consignar que no consta el cumplimiento del requisito indicado en el acápite VII, numeral 7.3.3, "Acreditación Masiva" del Manual de Asignación y Administración de Beneficios aprobado por resolución exenta N° 416, de 2020, esto es, que el alumno acredite la calidad de alumno regular del año vigente respecto de estudiantes postulantes y renovantes de Educación Superior.

En su respuesta, JUNAEB, corrobora lo expuesto sobre los casos de los estudiantes que se mencionan en la tabla N° 5, los que no cumplieron con su condición de alumno regular durante el año 2020, (ver detalle en Anexo N° 8), por lo que se mantiene el hecho observado en este aspecto.

Por su parte, en cuanto a los casos de alumnos beneficiarios sin información referida a matrícula vigente a septiembre 2020 (descritos en tabla N° 6), la entidad auditada, proporciona evidencia adicional de los alumnos Rut N°s 20.352.XXX-X, 14.076.XXX-X y 17.397.XXX-X, quienes, sí mantenían la calidad de alumnos regulares durante el año 2020, por lo tanto, se levanta lo observado para los casos mencionados (ver detalle en Anexo N° 9).

Añade que ya se han iniciado acciones y gestiones de cobro para el reintegro de los montos correspondientes de los alumnos que no les correspondía el beneficio.

En consideración con lo expresado, con excepción de los alumnos que se mencionaron previamente y que se consignan en el citado anexo N° 9, se mantiene lo observado respecto de la totalidad de los otros casos analizados.

b) Otorgamiento de beca a alumnos que no cumplen con criterio de postulación/renovación.

De la validación documental realizada, se advierten 9 casos de alumnos beneficiados de forma parcial o total con la asignación



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

de la beca Indígena que incumplen con un criterio para su debido otorgamiento.

Tabla N° 7: Beneficiarios con criterios no correspondientes al debido otorgamiento según otros requisitos.

Rut	DV	Nivel	Modalidad	Comentario	Monto (\$)
17.579.XXX	X	SUPERIOR	Renovante	Supera máxima duración	327.300
21.576.XXX	X	BASICA	Renovante	Alumno repitente	100.550
16.259.XXX	X	SUPERIOR	Postulante	Certificado Alumno Regular presentada con fecha 2019.	654.600
23.699.XXX	X	BASICA	Postulante	Alumno cursa 3° básico y no pertenece a etnia Kawashkar o Yagan.	100.550
20.657.XXX	X	MEDIA	Renovante	MINEDUC informa año en curso en 2019 4° medio, JUNAEB indica 3° medio en 2020.	208.280
21.406.XXX	X	MEDIA	Renovante	Alumno de nivel 1° medio, debió realizar proceso de postulación.	104.140
21.886.XXX	X	MEDIA	Postulante	Alumno pertenece a establecimiento particular	104.140
20.569.XXX	X	MEDIA	Renovante	Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDS) informa Registro Social de Hogares (RSH) 80%, JUNAEB indica RSH 51-60%	208.280
21.700.XXX	X	MEDIA	Renovante	MDS informa RSH 90%, JUNAEB indica RSH 0-40%	208.280

Fuente: Elaboración propia, en base a análisis efectuado sobre pagos emitidos durante el período 2020 y antecedentes recopilados desde las bases primarias sobre postulaciones de estudiantes.

En este contexto, lo expuesto, además, de incumplir el numeral 7.3, Mecanismos de validación de requisitos exigido en la asignación, del referido manual de procedimientos, no guarda armonía con los principios de control, eficiencia y eficacia señalados en los artículos 3° y 5°, de la nombrada ley N° 18.575, en pro de entregar la beca a la población objetivo del programa.

La junta, mediante su respuesta al preinforme proporciona un anexo con comentarios y documentación para cada uno de los casos de los estudiantes observados, adjuntando, además en esta oportunidad, evidencia complementaria respecto a los alumnos RUT N°s 17.579.XXX-X y 21.406.XXX-X, evidenciando que para el proceso de asignación de beca indígena 2020, cumplieran con las condiciones y requisitos para ser beneficiarios, por tanto, se procede a levantar la observación para ambos casos.

A su vez, informa que los estudiantes RUT N°s 20.569.XXX-X y 21.700.XXX-X fueron becados como caso especial, bajo el criterio de actualización del tramo del Registro Social, lo cual queda oficializado en la resolución exenta N° 362, de 4 de octubre de 2021, en la que se valida como caso especial la asignación de beca Indígena de 2 estudiantes de enseñanza media, para el año 2020, respecto de los cuales se acreditó con la resolución exenta N° 380, de 25 de agosto del año 2020 y la N° 345, de 24 de julio respectivamente, que cumplen con los requisitos de asignación establecidos para dicho período, por lo tanto se subsanan ambos casos.

Para los 5 casos restantes que no cumplieron con su condición para ser becados, se mantiene la observación, no



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

obstante que la entidad informa que se inició el procedimiento de notificación y posterior proceso de restitución, sin perjuicio que el alumno, RUT 21.576.XXX-X, no hizo cobro de pago, el detalle se expone en el anexo N° 10. Lo anterior, considerando que la observación alude a la ausencia de controles que prevean el indebido otorgamiento a alumnos que no cumplen las condiciones o requisitos para ser beneficiarios de la beca Indígena.

2.5.2. Deficiencias en el otorgamiento y pago de la beca Indígena.

En relación con los antecedentes que respaldan el debido otorgamiento de la beca Indígenas en la revisión de la citada base de datos, se detectaron las siguientes situaciones:

a) Beneficiarios con pago de monto de la beca indígena correspondiente a nivel educativo distinto al que tienen derecho.

De acuerdo con los antecedentes proporcionados por la entidad fiscalizada, se evidenció que 4 alumnos beneficiarios que se describen en la siguiente tabla, se les emitió al menos una cuota de pago de la beca Indígena período 2020 no correspondiendo al monto asociado, de acuerdo con el nivel educacional al cual atañe su postulación y asignación.

Tabla N° 8: Pagos asociados a nivel educacional distinto.

Detalle nómina sinab3					Detalle nómina de pagos		
Rut	DV	Nivel	Modalidad	Nivel académico 2020	Nivel	Modalidad	Monto (\$)
21.219.XXX	X	Básica	Renovante	Octavo básico	Media	Renovante	104.140
15.415.XXX	X	Superior	Postulante	Pregrado	Media	Postulante	104.140
18.989.XXX	X	Superior	Postulante	Pregrado	Media	Postulante	104.140
19.126.XXX	X	Superior	Postulante	Sin información	Media	Postulante	104.140

Fuente: Elaboración propia, en base a análisis efectuado sobre la nómina de emisión a pagos emitidos durante el periodo 2020 y la base de postulantes y renovantes del sistema Sinab3.

b) Alumnos con estado Becado en el sistema Sinab3, sin pago registrado.

Se identificaron 43 casos de alumnos que mantienen estado de "Becado" de acuerdo con la información proporcionada desde el sistema de repositorio SINAB3, a los cuales se formalizó su otorgamiento mediante resoluciones exentas, sin embargo, no fue posible obtener registro que acredite el pago total o parcial de la beca adjudicada, de acuerdo con las nóminas proporcionadas por la Profesional de Control de Gestión del Departamento de Becas, [REDACTED] con fechas 30 de abril, 13 de mayo y 11 de junio del año 2021.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

Tabla N° 9: Alumnos becados sin registro de pago.

Rut	Dv	Nivel	Modalidad	Estado	Número resolución	Fecha resolución
18.751.XXX	X	Superior	Renovante	Becado	165	04-08-2020
23.164.XXX	X	Básica	Postulante	Becado	304	03-09-2020
23.230.XXX	X	Básica	Postulante	Becado	331	05-10-2020
23.127.XXX	X	Básica	Postulante	Becado	331	05-10-2020
23.096.XXX	X	Básica	Postulante	Becado	497	16-09-2020
22.697.XXX	X	Básica	Postulante	Becado	331	05-10-2020
23.259.XXX	X	Básica	Postulante	Becado	331	05-10-2020
23.337.XXX	X	Básica	Postulante	Becado	331	05-10-2020
23.029.XXX	X	Básica	Postulante	Becado	331	05-10-2020
23.131.XXX	X	Básica	Postulante	Becado	331	05-10-2020
23.214.XXX	X	Básica	Postulante	Becado	331	05-10-2020
23.253.XXX	X	Básica	Postulante	Becado	331	05-10-2020
23.269.XXX	X	Básica	Postulante	Becado	331	05-10-2020
22.568.XXX	X	Básica	Postulante	Becado	331	05-10-2020
23.347.XXX	X	Básica	Postulante	Becado	331	05-10-2020
22.691.XXX	X	Básica	Postulante	Becado	331	05-10-2020
22.821.XXX	X	Básica	Postulante	Becado	331	05-10-2020
22.916.XXX	X	Básica	Postulante	Becado	331	05-10-2020
23.000.XXX	X	Básica	Postulante	Becado	331	05-10-2020
22.999.XXX	X	Básica	Postulante	Becado	331	05-10-2020
23.211.XXX	X	Básica	Postulante	Becado	331	05-10-2020
23.324.XXX	X	Básica	Postulante	Becado	331	05-10-2020
22.926.XXX	X	Básica	Postulante	Becado	331	05-10-2020
23.199.XXX	X	Básica	Postulante	Becado	331	05-10-2020
23.359.XXX	X	Básica	Postulante	Becado	331	05-10-2020
22.848.XXX	X	Básica	Postulante	Becado	331	05-10-2020
23.188.XXX	X	Básica	Postulante	Becado	331	05-10-2020
23.005.XXX	X	Básica	Postulante	Becado	497	16-09-2020
22.660.XXX	X	Básica	Postulante	Becado	304	03-09-2020
22.766.XXX	X	Básica	Postulante	Becado	158	15-09-2020
22.565.XXX	X	Básica	Postulante	Becado	612	23-11-2020
22.655.XXX	X	Básica	Postulante	Becado	174	03-08-2020
23.288.XXX	X	Básica	Postulante	Becado	497	16-09-2020
23.122.XXX	X	Básica	Postulante	Becado	396	15-09-2020
23.006.XXX	X	Básica	Postulante	Becado	396	15-09-2020
22.682.XXX	X	Básica	Postulante	Becado	612	23-11-2020
22.694.XXX	X	Básica	Postulante	Becado	396	15-09-2020
23.064.XXX	X	Básica	Postulante	Becado	612	23-11-2020
23.352.XXX	X	Básica	Postulante	Becado	612	23-11-2020
22.804.XXX	X	Básica	Postulante	Becado	158	15-09-2020
23.260.XXX	X	Básica	Postulante	Becado	612	23-11-2020
23.033.XXX	X	Básica	Postulante	Becado	612	23-11-2020



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

Rut	Dv	Nivel	Modalidad	Estado	Número resolución	Fecha resolución
23.283.XXX	X	Básica	Postulante	Becado	230	23-11-2020

Fuente: Elaboración propia, en base a análisis efectuado sobre la nómina de emisión a pagos emitidos durante el período 2020.

c) Emisión de pagos a beneficiarios fallecidos.

Del análisis realizado, se detectaron 3 casos de otorgamiento de beneficio a alumnos fallecidos, estos, con una data entre 18 a 35 días de fallecimiento cuando se les concedió el beneficio, lo cual no guarda relación a la temporalidad y actualización de la base de datos relacionada con el Servicio de Registro Civil, y que alimenta la información para el otorgamiento de las becas.

Tabla N° 10: Pagos Realizados a Alumnos Fallecidos.

Rut	Fecha de fallecimiento	Pago 36 (dic 20)	Pago 37 (dic 20)	Emisión de nómina de pago	Fecha de pago	Estado
19.725.XXX-X	12-11-2020	\$ 65.460		03-12-2020	07-01-2021	Pagado
18.436.XXX-X	15-11-2020	\$ 65.460		03-12-2020	07-01-2021	Pagado
23.077.XXX-X	24-11-2020		\$ 50.275	29-12-2020	07-01-2021	Pendiente cobro

Fuente: Elaboración propia, en base a análisis efectuado sobre la nómina de emisión a pagos emitidos durante el período 2020.

Lo anterior incumple lo establecido en el punto 10, relativo a las causales de rechazo y supresión de los programas de beca y residencia del citado Manual de Asignación y Administración de beneficios, aprobado mediante resolución exenta N° 416 de 2020, por cuanto le asiste a la JUNAEB la obligación de suspender el pago de la beca existiendo causal para el cese definitivo de la calidad de estudiante beneficiario, lo que no ocurrió en la especie.

Sin perjuicio de lo anterior, lo expuesto en los literales a), b) y c), del presente punto no se ajusta a los principios de control y coordinación consagrados en los artículos 3° y 5° de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, ni tampoco a lo dispuesto en el numeral 46 de la resolución exenta N° 1.485, de 1996, de esta Entidad Fiscalizadora, que dispone que la documentación sobre transacciones y hechos significativos debe ser completa y exacta y facilitar el seguimiento del mismo y de la información concerniente, antes, durante y después de su realización, lo que no aconteció en la especie.

En relación con lo observado en la letra a), el servicio corrobora lo señalado por este Organismo Fiscalizador, indicando que ajustará internamente la diferencia en los montos según corresponda.

Acerca de lo señalado en letra b), JUNAEB señala que respecto de los 43 casos, se han efectuado 7 pagos, quedando 36 en proceso de gestión, los que quedarían concluidos dentro del mes de octubre del año 2021.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

Agrega, respecto a lo observado en la letra c), que la gestión de pago de los estudiantes señalados en la tabla N° 10, al mes de diciembre cumplan con los requisitos exigidos, dado que los controles programáticos contemplados se ejecutaron en función de la data proporcionada por el Registro Civil e identificación en dicho mes. Además, compromete que se efectuarán las debidas gestiones de coordinación con el Departamento de Planificación y Control de Gestión con fin de mejorar los canales de información y plazos en los tiempos de respuesta en relación con la consulta relativa a las defunciones que se producen previo a la gestión del pago de las Becas.

En lo que atañe a la respuesta entregada por la entidad auditada es posible señalar que, considerando que el servicio reconoce lo observado y compromete acciones futuras, se mantiene la observación para todos los casos observados.

2.5.3. Sobre el envío de las bases de datos proporcionadas por CONADI, necesarias para el proceso de asignación de las BI.

Como cuestión previa, cabe señalar que el artículo 8°, del decreto supremo N°126, indica que “Serán requisitos generales para optar a la beca aludida los siguientes: Ser de origen indígena. La certificación de esta calidad será otorgada por la corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) y de acuerdo al convenio de colaboración suscrito el 3 de febrero de 2020 entre CONADI y JUNAEB y aprobado con fecha 31 de marzo de 2020 mediante la resolución exenta de JUNAEB N°1.085, de igual año, que señala en el acápite cuarto: las obligaciones de CONADI para cada año calendario realizar el envío de base de datos que contenga los Certificados de Ascendencia Indígena, así como las comunidades indígenas y Asociaciones Indígenas.

Ahora bien, de acuerdo con la revisión efectuada sobre los alumnos postulantes y renovantes de la beca indígena se constató que las bases proporcionadas por CONADI para el proceso 2020 no se encuentran actualizadas sobre la totalidad de las personas que poseen la calidad de indígena, además, de incluir número de certificado y estado, dado que se verificaron alumnos no informados en las bases de registros, cuya fecha de otorgamiento es previa al año 2020.

A su vez, no se advierte la entrega de base de datos sobre personas que pertenezcan a pueblos originarios y que mantengan dicha calidad, como lo establece el inciso primero de la letra b) artículo 2 de la ley 19.253, a través de listados emitidos por la dirección nacional de CONADI.

Lo anterior, incumple el principio de coordinación establecido en los artículos 3°, inciso segundo, y 5°, inciso segundo, de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, los cuales establecen que los órganos de la Administración del Estado deberán cumplir sus cometidos coordinadamente, y propender a la unidad de acción, ni tampoco a lo dispuesto en el numeral 46 de la resolución exenta N° 1.485, de 1996, de esta Entidad Fiscalizadora, que dispone



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

que la documentación sobre transacciones y hechos significativos debe ser completa y exacta y facilitar el seguimiento del mismo y de la información concerniente, antes, durante y después de su realización, lo que no aconteció en la especie.

En su respuesta, la Junta expresa, en síntesis, que el procedimiento de las bases de datos proporcionadas por la CONADI se encuentra regulado en el convenio suscrito con dicha entidad, con fecha 3 de febrero del 2020, formalizado mediante la resolución exenta JUNAEB N° 1.085, del 31 de marzo de igual año. En dicho documento se establece con claridad las obligaciones de esa institución en materia de certificación de ascendencia indígena y nómina de inscritos en asociaciones, tal como, adoptar las acciones que estime pertinentes a objeto de certificar de manera oportuna y fidedigna la ascendencia indígena de aquellos estudiantes que solicitan algunos de los beneficios que contempla el Programa Becas Indígenas, referido a todos los pueblos originarios reconocidos en la Ley N° 19.253, que establece norma sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas. Por lo mismo corresponde a CONADI, entre otras acciones, remitir a JUNAEB la información referida a la validación de calidad indígena de los estudiantes solicitantes de los beneficios del Programa Becas Indígenas, a requerimiento de JUNAEB.

De igual modo, indica que la CONADI, en su carácter de autoridad con competencia en materia de acreditación de calidad indígena, deberá dar fe y constancia de dicho hecho jurídico, ajustándose a lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley N° 19.880, esto es, mediante la emisión de un acto administrativo formal que deberá ser remitido a JUNAEB.

Por consiguiente, añade, que la JUNAEB y CONADI, acordarán para cada año un calendario de envío de bases de datos que contenga los certificados de ascendencia indígena, así como las comunidades y asociaciones indígenas; la información proporcionada será de carácter reservado y de uso exclusivo para el cruce de información, siendo la responsabilidad de dicha externalización y/o difusión a tercero.

Ahora bien, analizadas las explicaciones entregadas por esa entidad, estas resultan atendibles, considerando las obligaciones administrativas de CONADI al entregar la información de los estudiantes beneficiarios, no obstante de la responsabilidad que le compete a la JUNAEB, de generar mecanismos de control que permitan contar con bases de datos completas, exactas, actualizadas, libres de errores y de forma oportuna, que permita facilitar la verificación y cumplimiento de los requisitos de los alumnos en el proceso de postulación y renovación de la beca Indígena, por lo anterior, se levanta la observación.

2.5.4. Sobre la oportuna actualización de la información en el sistema SINAB3.

Se observó la falta de gestión oportuna respecto de la información contenida en el citado sistema, ante la carencia de datos de poscarga que debe ejecutarse excepcionalmente para completar la información que falte de los estudiantes, además, se constata errores en el registro de los datos



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

digitada de forma manual, así como las notas, números de certificados de ascendencia indígena, estados de la beca y resoluciones exentas que se encuentran asociadas a la publicación de otorgamiento del beneficio para los alumnos, lo que queda detallado en el anexo N° 11.

De igual modo, se identificaron 1.117 beneficiarios a los cuales se les realizó al menos un pago de la beca BI, a los que no se les ingresa debidamente el número de resolución exenta y fecha en la cual fue formalizado el otorgamiento de esta en el aludido sistema, anexo N° 12.

Lo anterior, contraviene lo establecido en el numeral 46 de la comentada resolución exenta N° 1.485, de 1996, que señala que la documentación sobre transacciones y hechos significativos debe ser completa y exacta y facilitar el seguimiento de la transacción o hecho, antes, durante y después de su realización.

Sin perjuicio de lo anterior, lo objetado contraviene los citados principios de eficiencia y eficacia contenidos en los artículos 3°, 5° de la mencionada ley N° 18.575.

La Junta contesta respecto los casos detallados en el anexo N° 12, indicando que, al 5 de octubre de 2021, a través de ticket de Mesa de Ayuda ha gestionado con el Departamento de Informática la situación observada, completando en el sistema SINAB3 el número de resolución exenta y fecha en la cual fue formalizado el otorgamiento de los 1.117 beneficiarios.

En lo pertinente, es dable consignar que las explicaciones y antecedentes otorgados por la entidad auditada son insuficientes para desvirtuar el alcance formulado, puesto que no comenta respecto a la constatación de errores en el registro de los datos digitada de forma manual detallados en anexo N° 11, y a su vez en relación con la acción correctiva señalada, no es posible en esta oportunidad determinar mediante los antecedentes proporcionados, que los datos de los números y fechas de las resoluciones ingresadas en el sistema SINAB3, correspondan al documento de otorgamiento de la beca. Por lo anterior, se mantiene la observación.

2.6. Sobre el contrato prestación de servicios con la empresa EY Consulting SPA.

Como cuestión previa, corresponde señalar que la Junta a través de la resolución exenta N° 3.656, de 31 de diciembre de 2019, suscribió con la empresa EY Consulting SPA un contrato de servicio de consultoría, revisión, auditoría externa y control de calidad de los procesos de asignación, renovación y pago de becas entregadas por JUNAEB.

Ahora bien, revisados los procesos indicados precedentemente, que se asocian a la beca indígena, se pudo advertir las siguientes situaciones:



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

a) Incumplimiento de actividades por parte de la empresa consultora.

Conforme a lo señalado en el referido oficio N° 998, de 2020, de JUNAEB, para el período de otorgamiento de becas indígena de ese año, se generó diferencias en el cálculo de puntaje de postulación de alumnos nuevos, y a su vez un error en la correcta asignación de la beca indígena, esto, dado que se utilizó bases primarias con error en datos de los alumnos, no siendo detectado por la empresa consultora. Lo que provocó que se otorgara el beneficio a alumnos con un puntaje menor al que verdaderamente tenían y quedando otros con una puntuación mayor al real, bajo el puntaje de corte y en consecuencia fuera del proceso de otorgamiento.

Lo anterior, evidencia una ausencia del cumplimiento de las actividades mínimas a realizar por parte de la proveedora, descritas en la resolución del contrato aludido, en el artículo 1, cláusula segunda, número 2, Objeto de la adquisición, del punto 2.2, Objetivo específico de la adquisición, correspondiente a la fase 2, y que indica en su párrafo cuarto: “Efectuar un control de calidad a los archivos originales de fuentes externas y la consolidación de la información de los archivos que se encuentren disponibles para el Departamento de becas en el repositorio dispuesto para ellos por el Departamento de Planificación, y que serán utilizados para el proceso de asignación de cada mes. Dicha validación implica revisar la consistencia de los datos y completitud”.

b) Deficiencias en la ejecución y entrega de los productos de la consultoría.

b.1.) Se verificó que la consultora EY Consulting SPA, no se constituyó en las dependencias de JUNAEB, conforme se indica en el acápite 10, Lugar de ejecución del servicio, de las bases técnicas de la licitación y dada la contingencia sanitaria que afecta al país, el proceso de becas 2020, fueron desarrollados y ejecutados en servidores de la propia consultora.

Lo anterior tuvo una incidencia directa en el contenido mínimo de los informes, reportes y productos según lo establecido en la cláusula cuarta del convenio de la consultoría denominada “Productos Requeridos y Plazos de Entrega”, específicamente en su numeral 6, que señala “Fase 2 – Reporte de diseño y construcción de herramienta para ejecución de Programa robotizadas/automatizadas”. Asimismo, lo anterior, impactó en la realización de las pruebas de usuario, para la ejecución del plan de pruebas de la automatización.

b.2.) No se obtuvo evidencia que permita acreditar la participación y supervisión de carácter técnico a nivel de Tecnología de Información, TI, del Departamento de Informática de la entidad, que permitieran a la contraparte técnica contar con la acreditación de seguridad del producto al momento de realizar la recepción conforme de los productos que se indicaban en el numeral citado.

Las situaciones expuestas, denotan una inobservancia de los citados principios de eficiencia y eficacia contenidos en los artículos 3°, 5° y 11 de la mencionada ley N° 18.575.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

En relación con lo observado en la letra a), la institución señala en su respuesta que en dicha base de licitación no se contemplaban multas respecto del incumplimiento de las actividades mínimas referidas a lo observado. A su vez, indica que las bases de licitación del proceso 2021 ID 85-33-LQ20, aprobadas mediante la resolución exenta N° 2896, de 2 de diciembre de 2020, se incorporaron expresamente multas relacionadas al citado punto.

Respecto a las falencias en la ejecución y entrega de los productos de la consultoría, JUNAEB señala que conforme a lo que se indica en las bases de licitación aprobadas mediante la resolución exenta N° 2261, referente al servicio, en el título 10 denominado “Lugar de ejecución del servicio”, se expresa que “la revisión de la información se podrá efectuar en dependencias del adjudicatario...”. Por cuanto, ante la situación de contingencia sanitaria y la seguridad del personal, se facilitó el trabajo a distancia para la empresa.

Añade respecto a la situación b.2) que las licencias y operación del software de automatización es responsabilidad del proveedor, y que la confidencialidad de los datos y propiedad de todos los productos generados en la ejecución del servicio se encuentran regulados en el Título 21 de las bases administrativas de la licitación.

Respecto a lo señalado por la entidad, si bien se considera lo argumentado respecto a la letra a), vale consignar que las medidas que anuncia corresponden al período de licitación 2021, además no acompaña antecedentes que permitan desvirtuar lo objetado, por lo que corresponde mantener lo observado.

En relación con lo expresado por la entidad respecto a la situación b.1), cabe precisar que en su respuesta, el servicio no se refiere a la entrega de los productos que se vieron afectados a consecuencia de la no constitución en las dependencias de la entidad, el cual, según el pliego de condiciones que reguló la convocatoria pública para adjudicar el servicio y el contrato de prestación suscrito entre las partes, constituye una representación significativa de la herramienta para el control de calidad (QA), mediante la cual se realizaría la implementación de dicho software en el ambiente del servicio, teniendo en consideración que en el mismo título 10 de la base aludida, denominado “Lugar de ejecución del servicio”, se expresa que “la permanencia del equipo de trabajo auditor QA en dependencias de JUNAEB, durante todo el horario laboral, en períodos de aplicación de QA, se justifica en la necesidad de mantener una permanente comunicación y retroalimentación con la contraparte de cada proceso, y a lo acotado a los calendarios de trabajo”, así como también la entrega del producto del numeral 6 señalado en la observación.

Respecto a lo señalado por JUNAEB sobre lo observado en la letra b.2), este órgano de Control estima que lo expresado por la entidad auditada no desvirtúa la objeción que se ha formulado, dado que no se refiere a la carencia de supervisión de carácter técnico a nivel de Tecnología de Información.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

En base a lo anteriormente señalado, se mantiene la observación descrita en los literales b.1) y b.2).

III. EXAMEN DE CUENTAS

3.1. Deficiencias en los Pagos.

En primer término, cabe recordar que la beca indígena, BI, en lo que interesa, para los alumnos de Educación Superior, consiste en un aporte monetario de libre disposición de \$654.600, que se paga en 10 cuotas, para estudiantes de ascendencia indígena (acreditados por CONADI), que tienen buen rendimiento académico (4,5 de promedio y desde 5,0 para quienes egresan de cuarto medio) y un tramo de hasta el 60% en el Registro Social de Hogares (RSH), con el propósito de facilitar su acceso al sistema educativo.

De igual manera, sumado a los requisitos de ascendencia indígena, rendimiento académico y tramos en el RSH, la Beca Indígena considera una cantidad de \$100.550 (en dos cuotas semestrales) para alumnos de educación básica y una cifra de \$208.280 (en dos cuotas semestrales) para alumnos de educación media.

Ahora bien, en lo pertinente, cabe consignar que, de la revisión de los antecedentes recopilados, se constató que la JUNAEB, respecto de los 93 casos denunciados, pagó becas solo a 33 alumnos de los 37 becados, equivalente a un 35% del total de los estudiantes examinados, por la suma total de \$19.815.910, evidenciándose pagos retroactivos y deficiencias en los procedimientos de aquellos cursados, acorde se resumen en la tabla siguiente y se detalla en el anexo N° 13.

Tabla N° 11: Deficiencias en los pagos cursados.

Comentario	Cantidad de casos	Porcentaje	Monto (\$)
a) Se pagó con un mes de desfase con respecto a la resolución que aprueba la beca la beca.	18	55%	11.228.750
b) Pago se realizó en forma posterior a su aprobación mediante resolución exenta del servicio.	10	30%	5.760.480
c) Se inició el pago de la beca durante el año 2020, en circunstancias que la resolución de la aprobación del pago entregada por el servicio es de enero del año 2021.	4	12%	2.172.080
d) Se pagó un mes después de la resolución que aprobó el pago del beneficio.	1	3%	654.600
TOTAL	33	100%	19.815.910

Fuente: Elaboración propia, en base a análisis efectuado a los casos denunciados y a la nómina de pagos emitidos por la DAF, de JUNAEB.

Lo anterior, no se condice con los comentados principios de control y coordinación consagrados en los artículos 3° y 5° de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

Administración del Estado.

En su contestación, la JUNAEB indica que, respecto de los literales a), b) y d), señalados en la tabla precedente, 29 estudiantes se pagaron según la gestión normal / regular de los beneficios de becas, es decir, de acuerdo con la circular de la gestión de pagos a saber:

Primer semestre: "Gestión de pago de Becas año 2020", N° 12, de 28 de febrero del año 2020.

Segundo semestre: "Gestión de pago de Becas año 2020", N° 33, de 18 de agosto del año 2020.

En tales documentos se pueden visualizar que los plazos establecidos para el pago son mensuales y hasta el quinto día hábil.

Agrega, que cada fecha de los pagos se encuentra ejecutoriada en plazo y acorde a la cadena regular de la gestión de asignación y pago de la Beca Indígena. Lo anterior, consiste en la asignación a nivel regional, la confirmación y su posterior pago. Por tanto, para los casos en mención no hay retraso en el desembolso, ya que dichos tiempos corresponden a la prosecución de actos administrativos considerados en los plazos de la gestión de pagos.

Respecto de lo observado en la letra c), el pago de la beca se inició durante el año 2020, en circunstancias que la resolución de la aprobación de este, entregada por el servicio es de enero del año 2021; hay 4 estudiantes que se pagaron de acuerdo con la gestión normal / regular de los beneficios de becas, es decir, de acuerdo con la citada circular de la gestión de pagos. No obstante, cabe hacer presente que, en el proceso investigativo, se brindó la resolución que los considera como becados, pero bajo el concepto de "Caso especial", ello a propósito de las medidas que adoptó la institución en pos de dejar en norma a los estudiantes que sufrieron ajustes en sus puntales y que habían percibido al menos 1 cuota en el año 2020.

Revisados los antecedentes y respuesta otorgada por el servicio, a las situaciones descritas en el referido anexo N° 12, se mantiene la observación, por cuanto la objeción apunta a la resolución del pago efectuado a los estudiantes y no a las resoluciones de asignación del beneficio que es lo que señala la entidad en respuesta a los casos objetados, que si bien siguió el curso normal de pago para la institución, significó atrasos en la entrega del beneficio, situación que fue corroborada por la entidad reconociendo que obedeció al error de la variable proveniente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, por lo cual la administración de la JUNAEB determinó retrasar el proceso de asignación para algunos casos con el fin de tener certeza en los datos de validación de requisitos para así no provocar riesgos en el pago de los recursos.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

3.2. Falta de antecedentes en las resoluciones de aprobación de las becas entregadas.

Sobre esta materia, es dable señalar que en el transcurso de la fiscalización, no fueron proporcionados la totalidad de los documentos relacionados con las resoluciones de las direcciones regionales de JUNAEB, que aprueban las nóminas de los alumnos becados, cuyo total asciende a \$ 15.483.650. En efecto, en la información entregada no aparece individualizado con su nombre y número de RUT los postulantes y renovantes beneficiados con el subsidio del programa en revisión, por cuanto fueron tachados o no se adjuntaron los listados respectivos, lo que no permitió identificar al estudiante para su validación respectiva, acorde se indica en el anexo N° 14.

Lo señalado precedentemente, incumple lo dispuesto en el artículo 2° de la resolución N° 30, de 2015, de esta Contraloría General referente a que todo expediente estará constituido por los respectivos comprobantes de los egresos, acompañados de la documentación en la que se fundamentan, los que constituyen un reflejo de las transacciones realizadas, situación que en la especie no se advierte.

Asimismo, infringe lo estipulado en artículo 10 de la citada resolución N° 30, de 2015, que señala que "Se entenderá por expediente de rendición de cuentas la serie ordenada de documentos, en soporte de papel, electrónico o en formato digital, que acreditan las operaciones informadas, correspondientes a una rendición específica".

Respecto de lo observado, la entidad adjunta anexo que indica para cada caso los antecedentes proporcionados en su momento, durante el proceso de revisión. Cabe hacer presente que esta Entidad de control no tuvo acceso a la documentación que se indica, por cuanto no fue posible acceder a la información contenida en el link, habilitado por este Organismo, para las respuestas a los requerimientos de información, ya que se bloqueó por la plataforma de la CGR en razón de haber detectado la presencia de virus.

Ahora bien, de acuerdo con la revisión de las resoluciones de asignación de BI enviadas en esta ocasión por la entidad, que permiten identificar a los alumnos en revisión se procede a levantar la observación.

3.3. Cobertura y ejecución presupuestaria de la Beca Indígena

Como cuestión previa, conforme se expresó en el acápite de Antecedentes de este informe de acuerdo con la ley N° 21.192 de Presupuestos para el sector público correspondiente al año 2020, en su Partida 09, Capítulo 09, Programa 03, Subtítulo 24, ítem 01, Asignación 189, Glosa N° 02, contempla un total de M\$31.324.413, destinados a financiar el Programa Becas Indígenas.

En lo pertinente, es dable señalar que mediante la circular N° 7, de fecha 31 de enero 2020, JUNAEB ha establecido la distribución presupuestaria del Programa en comento del citado período,



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

modificada en Oficio N° 808, de 11 de septiembre de aquel año, que actualiza la distribución presupuestaria 2020 con cargo a la aludida asignación.

En lo referente, de acuerdo con lo informado por el auditor interno de la JUNAEB Claudio Reyes Jelves, mediante correo electrónico de 30 de noviembre de 2020, se indica que el servicio mediante la resolución exenta N° 250, de 28 de enero del mismo año, determina conceptos de gastos para transferencias incluidas en el Subtítulo 24. En efecto, dicho documento establece y autoriza para el programa de becas la suma de M\$26.013.685.

Ahora bien, conforme a la cobertura e inversión del programa ajustada al 20 de diciembre de 2020; se establece un total de 90.469, beneficiarios de enseñanza Básica, Media y Superior, por el total citado de M\$26.013.685, cuyo detalle se expone en el anexo N° 15. Sin embargo, conforme a la información proporcionada mediante el correo electrónico de fecha 29 de julio de 2021, se desprende que se ha devengado la suma de \$25.517.479.179 y pagado \$25.382.722.933, lo que deja en evidencia que el presupuesto asignado no se ejecutó en su totalidad.

En su contestación, la institución señala que la ejecución presupuestaria final del año 2020, para la Beca Indígena en los niveles educativos de básica, media y superior, extraída de SIGFE con reporte "Estado de ejecución Presupuestaria" del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, obtenida con fecha 7 de octubre de 2021, presentaba el siguiente estado:

Tabla N° 12: Estado de ejecución presupuestaria.

Beca Indígena (nivel)	Presupuesto	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Saldo por Devengar	Movimiento Efectivo
020601 BECA ENSEÑANZA BÁSICA	3.463.846.950	3.459.925.500	3.921.450	3.458.970.275	955.225	3.399.494.950
020602 BECA ENSEÑANZA MEDIA	6.477.507.999	6.455.790.000	21.717.999	6.455.373.440	416.560	6.361.641.280
020603 BECA ENSEÑANZA EDUCACIÓN SUPERIOR	15.584.082.862	15.584.082.862	0	15.584.082.862	0	13.832.213.838
Totales	25.525.437.811	25.499.798.362	25.639.4	25.498.426.577	1.371.785	23.593.350.068

Fuente: Respuesta elaborada por JUNAEB, oficio N° 854, de 2021, respuesta al Preinforme CGR N° 498, de 2021.

Seguidamente, señala que los devengos ejecutados en el año 2020 corresponden a las nóminas de pago informadas desde el entonces Departamento de Becas, mediante correo electrónico. Se adjuntan todas las nóminas procesadas y devengadas durante el año 2020. Agrega, que el Departamento de Administración y Finanzas procesa, ejecuta y contabiliza los pagos de becas de aquellos beneficiarios que son informados y solicitados por correo electrónico enviados desde el Departamento de Operaciones (otrora Dpto. de Becas).

Continúa su escrito, expresando que el presupuesto de la Beca Indígena se distribuye y calcula linealmente, es decir, se multiplica la cantidad máxima de estudiantes que eventualmente pueden ser



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

beneficiados durante el año, por el valor estimado para cada nivel educativo (considerar que es pago diferenciado por nivel educativo). A lo descrito precedentemente, existe durante el ciclo del año académico la dinámica del estudiante con la beca, en donde pueden ocurrir diversos eventos que provoquen que el estudiante no perciba la completitud de sus cuotas anuales, eventos tales como: Egresar, Titulación, Suspensión, etc. Por tanto, en la práctica no necesariamente se ejecuta todo el presupuesto programado, ejemplificando la situación en comento con un caso práctico.

Finalmente, termina señalando que para llevar a cabo la implementación de la Beca Indígena en materia presupuestaria, se establece como criterio para el resguardo de la disponibilidad de presupuestos ante la demanda, que si la cuota de una beca es pagada, se considera un cupo utilizado.

De acuerdo con la respuesta otorgada por el servicio y teniendo presente las nuevas cifras de los saldos comprometidos, devengados y pagados en la BI, desde el 29 de julio al 7 de octubre de 2021, se desprende que existían saldos por comprometer por la suma de \$ 25.639.449. Por lo tanto, corresponde mantener la observación.

3.4. Saldo comprometidos no pagados oportunamente en el año 2020.

Se observó que en el proceso de pago de cuotas, respecto del otorgamiento de la beca Indígena del período 2020, se mantienen casos pendientes no pagados en el año 2021, advirtiendo un desfase en la realización del proceso de acuerdo con el calendario de Becas Indígena proceso 2020, el cual fue modificado y comunicado por el Departamento respectivo de la entidad bajo las circulares 20, 25, 28, 38 y 44 todas del último año citado.

En lo pertinente, en relación con el devengamiento de los pagos de la BI, cabe señalar que, acorde se informó por doña [REDACTED], Encargada de la Unidad de Contabilidad y Finanzas, del Departamento de Administración y Finanzas de la JUNAEB, a través de correo electrónico de 25 de junio de 2021, quedaron comprometidos y por pagar respecto del año 2020, un total de 2.152 beneficiarios por la suma de \$324.233.151.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe consignar que el pago masivo realizado por la Dirección Nacional hasta mayo de 2021, conforme se informa por la aludida funcionaria, consigna desembolsos a 1.805 beneficiarios por la suma de \$233.407.890, es decir, sólo un 72% del saldo comprometido.

Lo anterior, se resume en la siguiente tabla y se detalla en el anexo N° 16.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

Tabla N° 13: Pagos Efectuados el Año 2021.

Mes de pago	Tipo de pago	Cantidad de beneficiarios	Monto pagado (\$)
Enero	Pago 01 Cuenta RUT	324	69.218.685
Enero	Pago 02 Masivo	1.288	114.567.355
Enero	Pago 03 transferencia a región	8	402.200
Febrero	Pago 09 Cuenta RUT	33	18.481.625
Febrero	Pago 10 Masivo	26	11.238.495
Mayo	Pago 11 Cuenta RUT	18	7.653.615
Mayo	Pago 12 Masivo	108	11.845.915
Sub total		1.805	-
Sin antecedentes	Sin antecedentes	347	-
	Total	2.152	233.407.890

Fuente: Elaboración propia, en base a la información proporcionada por la DAF, de JUNAEB.

Lo expuesto, en los numerales 3.3 y 3.4, precedentes, implican una inobservancia de los citados principios de eficiencia y eficacia, y de la idónea administración de los medios públicos, así como del debido cumplimiento de la función pública que rigen a los órganos de la Administración del Estado y del control jerárquico permanente consagrados en los artículos 3°, 5° y 11 de la referida ley N° 18.575.

La JUNAEB, en su respuesta señala que tal como se ha indicado en respuestas precedentes, es efectivo que en algunos casos se tuvo que retrasar la gestión de los pagos de la Beca Indígena dentro del período 2020. Con esa acción se procuró tener certeza en el proceso de asignación de la Beca Indígena 2020 y los puntajes asociados a los estudiantes postulantes. Ello, para el correcto resguardo de la ejecución del erario fiscal.

Luego, indica que la institución recurrió al ente Contralor a modo de buscar respaldo y amparo en las acciones tomadas por la administración, lo cual se pudo evidenciar en el Oficio N° 998 de fecha 17 de noviembre del 2020. En dicho sentido, JUNAEB se mantuvo a la espera de la respuesta de Contraloría con tal de proceder con el respaldo del Organismo Contralor, lo cual se concretó el día 27 del mismo mes.

No obstante lo anterior, JUNAEB consigna que, de los 2.152 estudiantes indicados en la observación, que fueron enviados en el proceso de devengos año 2020, para la Beca Indígena, se encuentran, a la fecha de su respuesta, octubre de 2021, en el siguiente estado:

Tabla N° 14: Resumen de gestiones de los devengos BI 2020

RESPUESTA JUNAEB	Cantidad
Estudiante Becado. Con cuotas anuales completas ejecutadas.	1.969



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RESPUESTA JUNAEB	Cantidad
Estudiante Becado. En proceso la gestión del pago de devengos.	53
Estudiante en un estado de asignación distinto de Becado. No aplica ser considerado para proceso de gestión de pago de devengos BI 2020.	130
Total general	2.152

Fuente: Elaboración propia, en base a la información proporcionada por la DAF, de JUNAEB.

Agrega, que de los 53 estudiantes que están en proceso con la gestión del pago de devengos, serían liberados dentro del mes de octubre del año 2021; los 130 estudiantes con un estado distinto de Becado han sido corroborados con cada Dirección Regional, resultando que ya no es procedente ser considerados en el proceso de devengos, por tanto, se ha informado al Departamento de Administración y Finanzas con el fin de cerrar el ciclo de gestiones en mención. Lo cual se puede evidenciar en medios de verificación asociados.

Luego, señala que se ha procedido a adjuntar a modo de ejemplo, para su corroboración, capturas de pantallas del sistema nacional de becas, donde se puede apreciar el estado de la asignación registrado en SINAB de los casos que tuvieron proceso de suspensiones u otro que no da derecho a pago. Se puede evidenciar en medios de verificación asociados.

Continúa, y expresa que de los 1.969 estudiantes ya cuentan con el pago de las cuotas anuales completas ejecutadas, su detalle se encuentra adjunto a la respuesta. En ese archivo se puede verificar el estado de asignación final BI 2020, según SINAB BI 2020, descarga estadística efectuada el 7 de octubre de 2021 y el detalle de los archivos de pago con los que fueron pagados los casos en comento.

En consideración, que a la fecha de la emisión de los descargos de la entidad, esto es, octubre de 2021, aún existían saldos por pagar, se actualizó los antecedentes, al 13 de abril de 2022, verificándose que la JUNAEB, realizó 19 nuevos desembolsos que totalizan \$ 3.179.735, según detalle consignado en el ANEXO N° 16 del presente informe, por lo que corresponde mantener la observación, teniendo presente que aún persisten estudiantes con gestión de pagos pendientes.

CONCLUSIONES

Atendidas las consideraciones expuestas en el desarrollo del presente trabajo, cabe concluir que la JUNAEB ha aportado antecedentes e iniciado acciones que han permitido levantar y/o subsanar algunas de las situaciones planteadas en el Preinforme de Observaciones N°498, de 2021, de esta Contraloría Regional.

En efecto, en cuanto a las objeciones consignadas en los numerales II, Examen de la Materia Investigada; respecto del numeral 2.34, Situaciones detectadas sobre los alumnos no becados informados por



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

el servicio, Rut N^{os} 22.018.XXX-X; 19.519.XXX-X; 21.278.XXX-X; 18.531.XXX-X y 19.181.XXX-X; en relación con el punto 2.5.1, letra b, Incumplimiento de requisitos exigidos en la postulación y asignación de la Beca Indígena, Rut N^{os} 20.569.XXX-X y 21.700.XXX-X; respecto al punto 2.4, Actas Técnicas de los Comité Regionales de la beca Indígenas incompletas y sin firmas, de igual acápite, en lo concerniente a las regiones Metropolitana (XIII) y de La Araucanía (IX), se subsanan los hechos observados, en consideración a las acciones implementadas por la entidad.

Por su parte, en cuanto a las observaciones contenidas en los puntos 1.2, Personal a contrata desarrollando labores de jefatura, del acápite I, Aspectos de Control interno; 2.2, Falta de Información de los casos denunciados que fueron rechazados; numeral 2.3., de igual acápite, Situaciones detectadas sobre los alumnos no becados informados por el servicio, Rut N^{os} 19.440.XXX-X 19.875.XXX-X; 20.800.XXX-X y 20.216.XXX-X; 2.5.1 Incumplimiento de requisitos exigidos en la postulación y asignación de la Beca Indígena, letra a), Rut N^{os} 20.352.XXX-X, 14.076.XXX-X, 17.397.XXX-X y letra b) Rut N^{os} 17.579.XXX-X y 21.406.XXX-X; 2.5.3, Sobre el envío de las bases de datos proporcionadas por CONADI; 2.4, Actas Técnicas de los Comité Regionales de la beca Indígenas incompletas y sin firmas, de las regiones O'Higgins (VI), Valparaíso (V), Los Ríos (XIV), Tarapacá (I), Atacama (III), Los Lagos (X) y Arica y Parinacota (XV) del acápite II, Examen de la Materia Investigada y 3.2, Falta de antecedentes en las resoluciones de aprobación de las becas entregadas, del acápite de Examen de Cuentas, se levantan las observaciones, atendidas las explicaciones y los nuevos antecedentes aportados por el servicio.

Respecto de aquellas observaciones que se mantienen, se deberán adoptar medidas con el objeto de dar estricto cumplimiento a las normas legales y reglamentarias que las rigen, entre las cuales se estima necesario atender, a lo menos, las siguientes:

1. En relación con el punto 1.1, Carencia de un Manual de Funciones, (MC), acápite I, Aspectos de Control interno, corresponde que la Junta concrete la elaboración de los manuales de procedimientos institucionales correspondientes y dicte los actos administrativos que los aprueben, materia que deberá ser acreditada por el Departamento de Auditoría Interna de la JUNAEB, en el plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe, a través del sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.

2. Acerca de lo verificado en los numerales 1.3, Carencia de un sistema integrado de gestión de beca indígena, de igual capítulo, (C) y 1.4, Falta de trazabilidad entre los Departamento de Planificación y Gestión, de Becas y de Administración y Finanzas, (C), del acápite de I, Aspectos de Control interno, procede que esa entidad arbitre las medidas correctivas pertinentes a fin de efectuar las gestiones atingentes sobre los mecanismos de controles referidos a los procesos de asignación y pago de la BI, cuyo avance deberá ser informado en el plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe, por medio del sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

3. Con respecto a lo señalado en los puntos 1.5, Ausencia de manuales formales de procedimientos del proceso de otorgamiento de la beca indígena, (MC); 1.6, Falta de formalización del Manual de procedimiento de pago a proveedores, (MC) y 1.7, Ausencia de un procedimiento de control para la acreditación de requisitos y focalización de los beneficiarios, (MC), todos del acápite I, Aspectos de Control interno, conforme a la nueva estructura orgánica, procede que la Junta, respalde documentadamente los procedimientos y concrete la elaboración de los manuales para el otorgamiento de la BI, la gestión de pagos a proveedores y de los procesos de acreditación de requisitos y focalización de los beneficiarios, y dicte los actos administrativos que los aprueben, materia que deberá ser realizada por el Departamento de Auditoría Interna de la JUNAEB, en el plazo de 60 días hábiles contado desde la recepción del presente informe a través del sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.

4. En lo que atañe, al punto 1.8, Falta de validaciones del Programa de Beca Indígena por parte de la Unidad de Auditoría Interna, (C), del acápite I, Aspectos de Control interno, procede que esa entidad, en lo sucesivo, arbitre las medidas correctivas pertinentes a fin de efectuar las acciones de supervisión correspondientes sobre los controles que se deben ejercer en relación a todos a los aspectos que involucren el otorgamiento de la BI, teniendo en consideración al rol que le compete a esa unidad y de que esa institución es responsable de dicho beneficio, y su obligación de velar por el adecuado y correcto usos de los recursos públicos.

5. En cuanto a lo verificado en el punto 1.9, Ausencia de controles en el procedimiento del uso del sistema SINAB3, (MC), del mismo acápite aludido, le corresponderá a la entidad auditada confeccionar el documento, el cual debe dictar los lineamientos, responsabilidades y controles de las etapas de desarrollo de cambios en el sistema informático en concordancia con lo establecido el numeral 10.1.2, de la norma NCh-ISO 27.002, de 2009, a fin de evitar situaciones como la observada, aspecto que debe ser elaborado y presentado en el plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe, por medio del sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.

6. En relación con lo consignado en el punto 1.10, Debilidades en la seguridad, en la selección y el uso de contraseñas, (MC), de igual capítulo, la entidad auditada tendrá que adoptar las medidas necesarias con el objeto de que las contraseñas usadas se ajusten a los requisitos establecidos en las letras a) y c), del artículo 31, del decreto N° 83, de 2004, con el objeto de eludir situaciones como la objetada lo cual deberá ser presentado en el plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe, por medio del sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.

7. En lo que atañe al punto 2.1, Demora en la respuesta a los reclamos de los denunciantes en la JUNAEB, (MC), del acápite



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

II, Examen de la Materia Investigada, la entidad deberá concretar lo señalado en su respuesta, en relación a que en proceso de modernización de esa entidad, se considera la creación de un nuevo Departamento de Usuarios cuyos objetivos son, entre otros, diseñar el modelo de atención usuaria estableciendo una estrategia de atención integrada, clara y accesible, a fin de evitar situaciones como la observada, lo que será informado en el plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe, por medio del sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.

8. Respecto al numeral 2.3., de igual acápite, Situaciones detectadas sobre los alumnos no becados informados por el servicio, en relación con los RUT 16.146.XXX-X; 15.503.XXX-X y 20.435.XXX-X, (MC), la junta deberá realizar las acciones necesarias para que se restituyan los dineros correspondientes para el primer caso y se emitan la resolución exenta del servicio señalando la situación de rechazo de los dos últimos alumnos, lo que deberá ser informado en el plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe, por medio del sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.

9. En relación al numeral 2.6, Sobre el contrato prestación de servicios con la empresa EY Consulting SPA, (C), del acápite II, Examen de la Materia Investigada, y considerando que el contrato en cuestión se encuentra terminado, esa institución deberá velar, en lo sucesivo, por el cumplimiento oportuno e integral de los contratos, adoptando las medidas que resulten necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas, como asimismo, verificar su cumplimiento y la entrega de los productos pactados en los plazos establecidos, y el cobro de multas cuando corresponda, particularmente en el contexto de la entrega de las becas indígenas a estudiantes.

10. Respecto al numeral 2.5.1, Incumplimiento de requisitos exigidos en la postulación y asignación de la Beca Indígena, (MC) del acápite II, Examen de la Materia Investigada, letra a) en relación con los casos individualizados en los anexos N^{os} 8 y 9, de este informe y letra b), respecto de las situaciones de los RUT N^{os} 21.576.XXX-X, 16.259.XXX-X, 23.699.XXX-X, 21.886.XXX-X, 20.657.XXX-X, y en cuanto a lo verificado en el punto 2.5.2, Deficiencias en el otorgamiento de la beca Indígena, (MC), de igual capítulo, corresponde que la entidad auditada arbitre las medidas pertinentes a fin de implementar los mecanismos de control que permitan la validación de requisitos exigidos en la asignación de beneficios de forma oportuna, en pro de entregar la beca a la población objetivo del programa, así como acciones de supervisión sobre los controles actuales y futuros que deben ejercerse en relación a todos a los aspectos que involucran el otorgamiento de la beca indígena, teniendo en consideración su calidad de organismo responsable de dicho beneficio y su obligación de velar por el adecuado y correcto uso de los recursos públicos.

De igual modo, la Junta debe acreditar los saldos pendientes por cobrar en virtud del proceso de restitución de fondos de alumnos cuyo otorgamiento se encuentra bajo incumplimiento de requisitos, los documentos respaldatorios que den cuenta de su concreción deberán ser acreditados en el plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe, a través del sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

11. Con respecto al numeral 2.5.2, Sobre Deficiencias en el otorgamiento y pago de la beca Indígena, literales a), Beneficiarios con pago de monto de la beca indígena correspondiente a nivel educativo distinto al que tienen derecho; b), Alumnos con estado Becado en el sistema Sinab3, sin pago registrado y c), Emisión de pagos a beneficiarios fallecidos, la JUNAEB deberá informar documentadamente sobre las regularizaciones de los casos observados en las tablas N^{os} 8, 9 y 10. Asimismo, deberá proporcionar los documentos que acrediten las instrucciones entregadas con el objeto de evitar la ocurrencia de las situaciones observadas (MC), en ambos casos, en el aludido plazo de 60 días hábiles contado desde la recepción del presente informe a través del sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.

12. En relación, a lo consignado en el punto, 2.5.4, Sobre la oportuna actualización de la información en el sistema SINAB3, (MC), de igual acápite que el numeral anterior, procede que la Junta respalde documentadamente la realización de la actualización en el sistema del estado de los 1.117 casos, respecto del número de resolución exenta y fecha en la cual fue formalizado el otorgamiento del beneficio y que corresponde a lo señalado en las bases actualizadas a la fecha de SINAB3, lo anterior, en el plazo de 60 días hábiles contado desde la recepción del presente informe a través del sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.

13. En lo que atañe al punto 3.1, Deficiencias en los Pagos, del acápite de Examen de Cuentas, (C), corresponde que la Junta ejerza un mayor control respecto de la identificación de las fechas de los procesos de pagos a sus beneficiarios remitiendo a esta Entidad de Control, las instrucciones que imparta sobre el particular, en el plazo de 60 días hábiles contado desde la recepción del presente informe, a través del sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.

14. Acerca de lo consignado en el punto 3.3, Cobertura y ejecución presupuestaria de la Beca Indígena, (MC), de igual acápite, corresponde que la Junta en lo sucesivo, adopte los mecanismos de control que le permitan garantizar que durante el año calendario se ejecute el presupuesto anual asignado a la BI.

15. Asimismo, sobre lo expuesto en el punto 3.4, Saldos comprometidos no pagados oportunamente en el año 2020, (MC), del capítulo de Examen de Cuentas, corresponde que la Junta implemente mecanismos de control respecto de los pagos realizados por la BI, junto con adoptar acciones de coordinación entre los distintos departamentos e instancias del proceso de asignación y pago del aludido beneficio, a fin de evitar situaciones como la observada, remitiendo a esta entidad las instrucciones que imparta sobre el particular, en el plazo de 60 días hábiles contado desde la recepción del presente informe, a través del sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

En relación con lo consignado en los numerales 5, 6, 9, 10 y 12 precedentes, cabe señalar que, atendida la naturaleza de los hechos observados, corresponde que esa entidad instruya un procedimiento disciplinario, con la finalidad de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios que con su acción u omisión provocaron la ocurrencia de las situaciones expuestas, que incidieron directamente en que alumnos no recibieran oportunamente el beneficio de las becas en comento. Por lo anterior, la Institución deberá remitir, en un plazo de 15 días hábiles a contar de la recepción de este informe, el acto administrativo que ordene el citado procedimiento, a la Unidad de Seguimiento de Fiscalía de esta Contraloría General de la República.

Finalmente, en lo que dice relación con las conclusiones catalogadas como altamente complejas (AC) y complejas (C), identificadas en el Informe de Estado de Observaciones de acuerdo al formato adjunto en el anexo N° 17, los requerimientos y medidas que al efecto implemente el servicio se deberá acreditar a este Organismo de Control, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en un plazo máximo de 60 días hábiles contado desde la recepción del presente informe, salvo aquellas situaciones particulares que no se verán en seguimiento, independiente de su plazo, deberán ser remitidos los antecedentes directamente a esta Sede Regional.

Respecto de aquellas observaciones que se mantienen y que fueron categorizadas como MC y/o LC en el citado "Informe de Estado de Observaciones", el cumplimiento de las acciones correctivas requeridas deberá ser informado por las unidades responsables al Encargado de Control/Auditor Interno, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el plazo de 60 días hábiles, quien a su vez deberá acreditar y validar en los siguientes 30 días hábiles la información cargada en la ya mencionada plataforma, de conformidad a lo establecido en el aludido oficio N° 14.100, de 2018.

Remítase el presente informe final al Secretario General y al Jefe del Departamento de Auditoría Interna De la de la JUNAEB, y al os recurrentes.

Saluda atentamente a Ud.

Firmado electrónicamente por:	
Nombre:	HECTOR RAMOS CUEVAS
Cargo:	Jefe de Unidad
Fecha:	16/05/2022



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

ANEXO N° 1

DETALLE DE DENUNCIAS PRESENTADAS A TRAVES DEL PORTAL WEB DE ESTA CONTRALORIA GENERAL

N° CGR	N° De Referencia Ingresadas en el Año 2020	Nombre del Recurrente	Rut del Recurrente	Nombre del Beneficiario	Rut del Estudiante		
1	W014707/2020	[REDACTED]	19.369.XXX-X	[REDACTED]	19.369.XXX-X		
2	W017023/2020		13.566.XXX-X		22.109.XXX-X		
2	W017023/2020		13.566.XXX-X		20.914.XXX-X		
3	W017069/2020		19.275.XXX-X		19.275.XXX-X		
4	W017133/2020		19.763.XXX-X		19.763.XXX-X		
5	W017616/2020		[REDACTED]		20.872.XXX-X	[REDACTED]	20.872.XXX-X
	W017128/2020						
	W020038/2020						
	W017616/2020						
	W020038/2020						
6	W017865/2020		20.989.XXX-X		20.989.XXX-X		
7	W017876/2020		16.146.XXX-X		16.146.XXX-X		
8	W017879/2020		15.503.XXX-X		15.503.XXX-X		
9	W017985/2020		20.644.XXX-X		20.644.XXX-X		



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

N° CGR	N° De Referencia Ingresadas en el Año 2020	Nombre del Recurrente	Rut del Recurrente	Nombre del Beneficiario	Rut del Estudiante
10	W018293/2020		20.577.XXX-X		20.577.XXX-X
12	W014443/2020		20.081.XXX-X		20.081.XXX-X
13	W014450/2020		20.460.XXX-X		20.460.XXX-X
14	W014467/2020		19.480.XXX-X		19.480.XXX-X
15	W014487/2020		20.976.XXX-X		20.976.XXX-X
16	W014549/2020		20.961.XXX-X		20.961.XXX-X
17	W014820/2020		21.066.XXX-X		21.066.XXX-X
18	W015428/2020		19.766.XXX-X		19.766.XXX-X
19	W015554/2020		20.097.XXX-X		20.097.XXX-X
20	W015596/2020		22.018.XXX-X		22.018.XXX-X
21	W016226/2020		19.197.XXX-X		19.197.XXX-X
22	W016340/2020		19.764.XXX-X		19.764.XXX-X
23	W016713/2020		19.766.XXX-X		19.766.XXX-X
24	W019988/2020		17.665.XXX-X		17.665.XXX-X
26	W017250/2020		19.869.XXX-X		19.869.XXX-X
27	W017418/2020		19.563.XXX-X		19.563.XXX-X



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

N° CGR	N° De Referencia Ingresadas en el Año 2020	Nombre del Recurrente	Rut del Recurrente	Nombre del Beneficiario	Rut del Estudiante
28	W017867/2020		20.277.XXX-X		20.277.XXX-X
29	W019757/2020		19.641.XXX-X		19.641.XXX-X
30	W017484/2020		21.042.XXX-X		21.042.XXX-X
32	W023128/2020		19.285.XXX-X		19.285.XXX-X
33	W024133/2020		20.353.XXX-X		20.353.XXX-X
34	W024347/2020		19.519.XXX-X		19.519.XXX-X
35	W017114/2020		19.614.XXX-X		19.614.XXX-X
36	W017115/2020		19.479.XXX-X		19.479.XXX-X
37	W017864/2020		17.839.XXX-X		17.839.XXX-X
38	W018736/2020		21.023.XXX-X		21.023.XXX-X
39	W019206/2020		21.278.XXX-X		21.278.XXX-X
40	W020274/2020		20.670.XXX-X		20.670.XXX-X
41	W020346/2020		18.844.XXX-X		18.844.XXX-X
42	W016359/2020		15.734.XXX-X		23.133.XXX-X
43	W016998/2020		19.607.XXX-X		19.607.XXX-X



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

N° CGR	N° De Referencia Ingresadas en el Año 2020	Nombre del Recurrente	Rut del Recurrente	Nombre del Beneficiario	Rut del Estudiante
44	W017108/2020		17.629.XXX-X		17.629.XXX-X
45	W017248/2020		18.275.XXX-X		18.275.XXX-X
46	W016931/2020		19.862.XXX-X		19.862.XXX-X
47	W024499/2020		20.603.XXX-X		20.603.XXX-X6
48	W024528/2020		20.492.XXX-X		20.492.XXX-X
49	W024907/2020		20.931.XXX-X		20.931.XXX-X
50	W024935/2020		19.003.XXX-X		19.003.XXX-X
51	W024955/2020		17.055.XXX-X		17.055.XXX-X
52	W025080/2020		20.604.XXX-X		20.604.XXX-X
53	W026019/2020		19.921.XXX-X		19.921.XXX-X
54	W026038/2020		14.319.XXX-X		20.847.XXX-X
54	W026038/2020		14.319.XXX-X		23.158.XXX-X
55	W026042/2020		20.177.XXX-X		20.177.XXX-X
56	W026047/2020		19.361.XXX-X		19.361.XXX-X
57	W026056/2020		20.813.XXX-X		20.813.XXX-X



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

N° CGR	N° De Referencia Ingresadas en el Año 2020	Nombre del Recurrente	Rut del Recurrente	Nombre del Beneficiario	Rut del Estudiante
58	W026060/2020		18.531.XXX-X		18.531.XXX-X
59	W026065/2020		19.273.XXX-X		19.273.XXX-X
60	W026073/2020		20.264.XXX-X		20.264.XXX-X
62	W026487/2020		18.774.XXX-X		18.774.XXX-X
	W035029/2020				
63	W026886/2020		23.104.XXX-X		23.104.XXX-X
64	W029878/2020		19.236.XXX-X		19.236.XXX-X
65	W026068/2020		20.280.XXX-X		20.280.XXX-X
66	W027656/2020		19.493.XXX-X		19.493.XXX-X
67	W027719/2020		20.957.XXX-X		20.957.XXX-X
68	W028159/2020		20.097.XXX-X		20.097.XXX-X
	W028160/2020				
70	W028272/2020		20.927.XXX-X		20.927.XXX-X
71	W028488/2020		20.910.XXX-X		20.910.XXX-X
73	W026061/2020		19.494.XXX-X		19.494.XXX-X



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

N° CGR	N° De Referencia Ingresadas en el Año 2020	Nombre del Recurrente	Rut del Recurrente	Nombre del Beneficiario	Rut del Estudiante
74	W027626/2020		19.875.XXX-X		19.875.XXX-X
75	W027650/2020		19.756.XXX-X		19.756.XXX-X
76	W027665/2020		20.494.XXX-X		20.494.XXX-X
77	W027690/2020		20.435.XXX-X		20.435.XXX-X
78	W027712/2020		17.303.XXX-X		17.303.XXX-X
79	W028209/2020		20.800.XXX-X		20.800.XXX-X
80	W028457/2020		19.063.XXX-X		19.063.XXX-X
81	W028458/2020		20.553.XXX-X		20.553.XXX-X
82	W028614/2020		18.338.XXX-X		18.338.XXX-X
83	W028697/2020		19.180.XXX-X		19.180.XXX-X
84	W028762/2020		20.496.XXX-X		20.496.XXX-X
85	W031289/2020		19.440.XXX-X		19.440.XXX-X
88	W026149/2020		21.600.XXX-X		21.600.XXX-X
	W026150/2020				
	W026151/2020				
	W026152/2020				



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

N° CGR	N° De Referencia Ingresadas en el Año 2020	Nombre del Recurrente	Rut del Recurrente	Nombre del Beneficiario	Rut del Estudiante
93	W028202/2020		18.137.XXX-X		18.137.XXX-X
94	W036937/2020		19.821.XXX-X		19.821.XXX-X
113	W026137/2020		20.617.XXX-X		20.617.XXX-X
114	W026072/2020		17.584.XXX-X		17.584.XXX-X
116	W026028/2020		19.452.XXX-X		19.452.XXX-X
128	W009257/2020		20.216.XXX-X		20.216.XXX-X
141	W026050/2020		19.181.XXX-X		19.181.XXX-X
142	W026053/2020		18.206.XXX-X		18.206.XXX-X
144	W024337/2020		20.250.XXX-X		20.250.XXX-X
157	W025007/2020		20.839.XXX-X		20.839.XXX-X
195	W037691/2020		20.624.XXX-X		20.624.XXX-X

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información recepcionada por parte de esta II Contraloría Regional Metropolitana.

Nota: También se atendieron las referencias con reserva de identidad N°s W028111/2020 y W027635/2020,

Asimismo, son parte de esta investigación los oficio de JUNAEB, ingresado con los N°s 813544/2020, 95179/2020 y 813544/2020



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

ANEXO N° 2
ESTADO DE LA BECA DE LOS BENEFICIARIOS QUE DENUNCIARON

CGR N°	RUN	DV	Nivel	Modalidad	Estado
1	19.369.XXX	X	superior	Renovante	becado
2	22.109.XXX	X	media	Postulante	no becado
2	20.914.XXX	X	superior	Postulante	no becado
3	19.275.XXX	X	superior	Renovante	becado
4	19.763.XXX	X	superior	Postulante	no becado
5	20.872.XXX	X	superior	Postulante	becado
6	20.989.XXX	X	superior	Postulante	no becado
7	16.146.XXX	X	superior	Postulante	no becado
8	15.503.XXX	X	superior	Postulante	no becado
9	20.644.XXX	X	superior	Postulante	becado
10	20.577.XXX	X	superior	Postulante	no becado
12	20.081.XXX	X	superior	Postulante	becado
13	20.460.XXX	X	superior	Postulante	becado
14	19.480.XXX	X	superior	Postulante	no becado
15	20.976.XXX	X	superior	Postulante	no becado
16	20.961.XXX	X	superior	Postulante	becado
17	21.066.XXX	X	superior	Postulante	becado
18	19.766.XXX	X	superior	Postulante	becado
19	20.097.XXX	X	superior	Renovante	becado
20	22.018.XXX	X	media	Postulante	no becado
21	19.197.XXX	X	superior	Postulante	becado
22	19.764.XXX	X	superior	Postulante	becado
23	19.766.XXX	X	superior	Postulante	no becado
24	17.665.XXX	X	superior	Renovante	no becado
26	19.869.XXX	X	superior	Postulante	no becado
27	19.563.XXX	X	superior	Postulante	becado
28	20.277.XXX	X	superior	Postulante	no becado
29	19.641.XXX	X	superior	Postulante	no becado
30	21.042.XXX	X	superior	Postulante	no becado
32	19.285.XXX	X	superior	Postulante	no becado
33	20.353.XXX	X	superior	Postulante	no becado
34	19.519.XXX	X	superior	Postulante	no becado
35	19.614.XXX	X	superior	Renovante	becado
36	19.479.XXX	X	superior	Renovante	becado
37	17.839.XXX	X	superior	Postulante	no becado
38	21.023.XXX	X	superior	Postulante	no becado
39	21.278.XXX	X	superior	Postulante	becado
40	20.670.XXX	X	superior	Postulante	becado
41	18.844.XXX	X	no aplica	NO APLICA	no becado



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

CGR N°	RUN	DV	Nivel	Modalidad	Estado
43	19.607.XXX	X	superior	Postulante	no becado
44	17.629.XXX	X	superior	Postulante	becado
45	18.275.XXX	X	superior	Postulante	no becado
46	19.862.XXX	X	superior	Renovante	becado
47	20.603.XXX	X	superior	Postulante	no becado
48	20.492.XXX	X	superior	Postulante	becado
49	20.931.XXX	X	superior	Postulante	no becado
50	19.003.XXX	X	superior	Postulante	no becado
51	17.055.XXX	X	superior	Postulante	becado
52	20.604.XXX	X	superior	Postulante	no becado
53	19.921.XXX	X	superior	Postulante	no becado
55	20.177.XXX	X	media	Postulante	becado
56	19.361.XXX	X	superior	Postulante	no becado
57	20.813.XXX	X	superior	Postulante	no becado
58	18.531.XXX	X	superior	Postulante	becado
59	19.273.XXX	X	superior	Postulante	no becado
60	20.264.XXX	X	superior	Postulante	becado
62	18.774.XXX	X	superior	Renovante	becado
63	23.104.XXX	X	basica	Postulante	no becado
64	19.236.XXX	X	superior	Postulante	no becado
65	20.280.XXX	X	superior	Postulante	no becado
66	19.493.XXX	X	superior	Postulante	no becado
67	20.957.XXX	X	superior	Postulante	no becado
68	20.097.XXX	X	superior	Postulante	no becado
70	20.927.XXX	X	superior	Postulante	no becado
71	20.910.XXX	X	superior	Postulante	no becado
73	19.494.XXX	X	superior	Postulante	becado
74	19.875.XXX	X	superior	Postulante	no becado
75	19.756.XXX	X	superior	Postulante	no becado
76	20.494.XXX	X	superior	Postulante	no becado
77	20.435.XXX	X	superior	Renovante	no becado
78	17.303.XXX	X	superior	Postulante	no becado
79	20.800.XXX	X	superior	Postulante	no becado
80	19.063.XXX	X	superior	Postulante	no becado
81	20.553.XXX	X	superior	Postulante	no becado
82	18.338.XXX	X	superior	Postulante	no becado
83	19.180.XXX	X	superior	Postulante	becado
84	20.496.XXX	X	superior	Postulante	becado
85	19.440.XXX	X	superior	Renovante	becado
88	21.600.XXX	X	media	Postulante	no becado
93	18.137.XXX	X	superior	Postulante	no becado
94	19.821.XXX	X	superior	Postulante	becado
113	20.617.XXX	X	superior	Postulante	becado
114	17.584.XXX	X	superior	Renovante	becado



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

CGR N°	RUN	DV	Nivel	Modalidad	Estado
116	19.452.XXX	X	superior	Postulante	becado
128	20.216.XXX	X	superior	Postulante	no becado
141	19.181.XXX	X	superior	Renovante	no becado
142	18.206.XXX	X	superior	Postulante	becado
144	20.250.XXX	X	superior	Postulante	no becado
157	20.839.XXX	X	superior	Postulante	no becado
54	20.847.XXX	X	superior	Postulante	no becado
54	23.158.XXX	X	basica	Postulante	no becado
42	23.133.XXX	X	basica	Postulante	becado
195	20.624.XXX	X	superior	Postulante	becado

Fuente: Elaboración propia, en base a la información proporcionada por los Departamentos de Becas y de Administración y Finanzas de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

ANEXO N° 3

ESTADO DE LAS DENUNCIAS

N° CGR	N° De Referencia Ingresadas En El Año 2020	N° Rut Beneficiario	Situación de La Beca Indígena	Estado	Estado al 13 de abril 2022
1	W014707/2020	19.369.XXX-X	becado	Pago del 100%. se becó al alumno en el mes de mayo, renovante no aplica puntaje	
2	W017023/2020	22.109.XXX-X	verificado	Alumno cumple requisitos para postular a la bi, pero queda bajo el puntaje de corte de la región metropolitana (386)	verificado (*)
2	W017023/2020	20.914.XXX-X	verificado	Alumno cumple requisitos para postular a la bi, pero queda bajo el puntaje de corte de la región metropolitana (416)	verificado (*)
3	W017069/2020	19.275.XXX-X	becado	Pago del 100%. se becó al alumno en mes de abril, renovante no aplica puntaje	
4	W017133/2020	19.763.XXX-X	verificado	Alumno cumple requisitos para postular a la bi, pero queda bajo el puntaje de corte para la región de la araucania (625)	verificado (*)
5	W017616/2020	20.872.XXX-X	becado		



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

N° CGR	N° De Referencia Ingresadas En El Año 2020	N° Rut Beneficiario	Situación de La Beca Indígena	Estado	Estado al 13 de abril 2022
	W017128/2020 W020038/2020 W017616/2020 W020038/2020			Pago del 100%. se becó al alumno en mes de septiembre. porcentaje de corte región de la araucania (625)	
6	W017865/2020	20.989.XXX-X	verificado	Alumno cumple requisitos para postular a la bi, pero queda bajo el puntaje de corte para la región de la araucania (625)	verificado (*)
7	W017876/2020	16.146.XXX-X	rechazado	Beneficio mal otorgado, no se han restituido los dineros por parte del alumno.	
8	W017879/2020	15.503.XXX-X	rechazado	Postulación rechazada, falta la resolución exenta de junaeb, que formaliza el rechazo	
9	W017985/2020	20.644.XXX-X	becado	Pago del 100%. se becó al alumno en mes de septiembre. porcentaje de corte región de la araucania (625 pts)	
10	W018293/2020	20.577.XXX-X	verificado	Alumno cumple requisitos, pero queda bajo el puntaje de corte de la región metropolitana (416)	verificado (*)
12	W014443/2020	20.081.XXX-X	becado	Pago del 100%. se becó al alumno en mes de septiembre. porcentaje de corte región de la araucania (625)	



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

N° CGR	N° De Referencia Ingresadas En El Año 2020	N° Rut Beneficiario	Situación de La Beca Indígena	Estado	Estado al 13 de abril 2022
13	W014450/2020	20.460.XXX-X	becado	Pago del 100%. se becó al alumno en mes de septiembre. porcentaje de corte región de la araucania (625)	
14	W014467/2020	19.480.XXX-X	verificado	Alumno cumple requisitos para postular a la bi, pero el porcentaje ponderado queda bajo el puntaje de corte para la región de la araucania (625)	verificado (*)
15	W014487/2020	20.976.XXX-X	verificado	Alumno cumple requisitos para postular a la bi, pero queda bajo el puntaje de corte para la región de los lagos (671)	verificado (*)
16	W014549/2020	20.961.XXX-X	becado	Pago del 100%. se becó al alumno en mes de septiembre. porcentaje de corte región de la araucania (625)	
17	W014820/2020	21.066.XXX-X	becado	Pago del 100%. se becó al alumno en mes de septiembre. porcentaje de corte región de la araucania (625)	
18	W015428/2020	19.766.XXX-X	becado	Pago del 100%. se becó al alumno en mes de septiembre. porcentaje de corte región de la araucania (625)	
19	W015554/2020	20.097.XXX-X	becado	Pago del 100%. se becó al alumno en mes de abril. renovante no aplica puntaje	
20	W015596/2020	22.018.XXX-X	becado	Estudiante se encuentra becado cumple con requisitos	



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

N° CGR	N° De Referencia Ingresadas En El Año 2020	N° Rut Beneficiario	Situación de La Beca Indígena	Estado	Estado al 13 de abril 2022
21	W016226/2020	19.197.XXX-X	becado	Pago del 100%. se becó al alumno en mes de septiembre. porcentaje de corte región de la araucania (625)	
22	W016340/2020	19.764.XXX-X	becado	Pago del 100%. se becó al alumno en mes de septiembre. porcentaje de corte región de la araucania (625)	
23	W016713/2020	19.766.XXX-X	verificado	Alumno cumple requisitos para postular a la bi, pero queda bajo el puntaje de corte para la región de la araucania (625)	verificado (*)
24	W019988/2020	17.665.XXX-X	rechazado	No cumple requisitos; supera duración máxima de carrera, año en que ingresó a la carrera fue el año 2013, por consiguiente, el año 2019, se terminó el beneficio de la bi.	
26	W017250/2020	19.869.XXX-X	verificado	Alumno cumple requisitos para postular a la bi, pero queda bajo el puntaje de corte para la región de arica (571)	verificado (*)
27	W017418/2020	19.563.XXX-X	becado	Pago del 100%. se becó al alumno en el mes de mayo. porcentaje de corte de la región los lagos (671)	
28	W017867/2020	20.277.XXX-X	rechazado	Solicitud rechazada por no cumplir requisito de nota	



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

N° CGR	N° De Referencia Ingresadas En El Año 2020	N° Rut Beneficiario	Situación de La Beca Indígena	Estado	Estado al 13 de abril 2022
29	W019757/2020	19.641.XXX-X	verificado	Alumno cumple requisitos para postular a la bi, pero queda bajo el puntaje de corte para la región de los lagos (671)	verificado (*)
30	W017484/2020	21.042.XXX-X	verificado	Alumno cumple requisitos para postular a la bi, pero queda bajo el puntaje de corte para de la región de los ríos (621)	verificado (*)
32	W023128/2020	19.285.XXX-X	verificado	Alumno cumple requisitos, pero queda bajo el puntaje de corte de la región metropolitana (416)	verificado (*)
33	W024133/2020	20.353.XXX-X	verificado	Alumno cumple requisitos para postular a la bi, pero queda bajo el puntaje de corte para la región de la araucania (625)	verificado (*)
34	W024347/2020	19.519.XXX-X	rechazado	Estudiante que el año 2020 se le consignó el estado de solicitud rechazada, según resolución n°304 de fecha 03-09-2020, debido que en archivo de preasignación mes de septiembre enviado por dn no se le validó nota.	
35	W017114/2020	19.614.XXX-X	becado	Pago del 100%. se becó al alumno mes de mayo, renovante no aplica puntaje	



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

N° CGR	N° De Referencia Ingresadas En El Año 2020	N° Rut Beneficiario	Situación de La Beca Indígena	Estado	Estado al 13 de abril 2022
36	W017115/2020	19.479.XXX-X	becado	Se becó al alumno en mes de julio, renovante no aplica puntaje, se le paga 7 cuotas hasta egreso de la carrera (octubre 2020)	
37	W017864/2020	17.839.XXX-X	verificado	Alumno cumple requisitos, pero queda bajo el puntaje de corte de la región metropolitana (416)	verificado (*)
38	W018736/2020	21.023.XXX-X	verificado	Alumno cumple requisitos para postular a la bi, pero el porcentaje ponderado queda bajo el puntaje de corte para la región de la araucania (625)	verificado (*)
39	W019206/2020	21.278.XXX-X	becado	Se adjunta resolución que regulariza y ordena pago n° 2.546 de fecha 30/09/2021 se adjunta nómina de liberación bancaria n° 7056980 , 13/10/2021 detalle en el punto 2.3 falta de información de los casos denunciados que fueron rechazados del presente informe acápite ii)	
40	W020274/2020	20.670.XXX-X	becado	Pago del 100%. se becó al alumno en mes de septiembre. porcentaje de corte región de la araucania (625)	
41	W020346/2020	18.844.XXX-X	no becado	No ingresa formulario postulación año 2020	



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

N° CGR	N° De Referencia Ingresadas En El Año 2020	N° Rut Beneficiario	Situación de La Beca Indígena	Estado	Estado al 13 de abril 2022
42	W016359/2020	23.133.XXX-X	becado	Se becó al alumno en mes de septiembre. puntaje de corte región los lagos (560)	
43	W016998/2020	19.607.XXX-X	rechazado	Solicitud rechazada por no cumplir requisito de nota	
44	W017108/2020	17.629.XXX-X	becado	Pago del 100%. se becó al alumno en mes de septiembre. porcentaje de corte de la región los lagos (671)	
45	W017248/2020	18.275.XXX-X	verificado	Alumno cumple requisitos, pero queda bajo el puntaje de corte de la región metropolitana (416)	verificado (*)
46	W016931/2020	19.862.XXX-X	becado	Pago del 100%. se becó al alumno en mes de mayo, renovante no aplica puntaje	
47	W024499/2020	20.603.XXX-X	verificado	Alumno cumple requisitos, pero queda bajo el puntaje de corte de la región metropolitana (416)	verificado (*)
48	W024528/2020	20.492.XXX-X	becado	Pago del 100%. se becó al alumno en mes de septiembre. porcentaje de corte de la región los lagos (671)	
49	W024907/2020	20.931.XXX-X	verificado	Alumno cumple requisitos, pero queda bajo el puntaje de corte de la región metropolitana (416)	verificado (*)



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

N° CGR	N° De Referencia Ingresadas En El Año 2020	N° Rut Beneficiario	Situación de La Beca Indígena	Estado	Estado al 13 de abril 2022
50	W024935/2020	19.003.XXX-X	rechazado	Solicitud rechazada por no cumplir requisito de nota	
51	W024955/2020	17.055.XXX-X	becado	Caso preferente (discapacidad tramo leve); se becó al alumno en mes de septiembre. bajo porcentaje de corte región de tarapacá (471)	
52	W025080/2020	20.604.XXX-X	verificado	Alumno cumple requisitos, pero queda bajo el puntaje de corte de la región metropolitana (416)	verificado (*)
53	W026019/2020	19.921.XXX-X	verificado	Alumno cumple requisitos, pero queda bajo el puntaje de corte de la región metropolitana (416)	verificado (*)
54	W026038/2020	20.847.XXX-X	verificado	Alumno cumple requisitos, pero queda bajo el puntaje de corte de la región metropolitana (416)	verificado (*)
54	W026038/2020	23.158.XXX-X	verificado	Alumno cumple requisitos, pero queda bajo el puntaje de corte de la región metropolitana (402)	verificado (*)
55	W026042/2020	20.177.XXX-X	becado	Se becó al alumno en mes de enero de 2021, caso especial; región metropolitana (386)	
56	W026047/2020	19.361.XXX-X	verificado	Alumno cumple requisitos, pero queda bajo el puntaje de corte de la región metropolitana (416)	verificado (*)



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

N° CGR	N° De Referencia Ingresadas En El Año 2020	N° Rut Beneficiario	Situación de La Beca Indígena	Estado	Estado al 13 de abril 2022
57	W026056/2020	20.813.XXX-X	verificado	Alumno cumple requisitos para postular a la bi, pero queda bajo el puntaje de corte para la región de los lagos (671)	verificado (*)
58	W026060/2020	18.531.XXX-X	becado	Se adjunta resolución que regulariza y ordena pago n° 2546 de fecha 30/09/2021 se adjunta nómina de liberación bancaria n° 8345878, 13/10/2021. detalle en el punto 2.3 falta de información de los casos denunciados que fueron rechazados del presente informe acápite ii)	
59	W026065/2020	19.273.XXX-X	verificado	Alumno cumple requisitos, pero queda bajo el puntaje de corte de la región metropolitana (416)	verificado (*)
60	W026073/2020	20.264.XXX-X	becado	Caso especial. se becó al alumno en el mes de agosto puntaje de corte región los lagos (671)	
62	W026487/2020	18.774.XXX-X	becado	Estudiante suspende el primer semestre, por consiguiente, se becó en el segundo semestre en el mes de septiembre. renovante no aplica puntaje.	
	W035029/2020				
63	W026886/2020	23.104.XXX-X	verificado	Alumno cumple requisitos, pero queda bajo el puntaje de corte de la región metropolitana. (402)	verificado (*)



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

N° CGR	N° De Referencia Ingresadas En El Año 2020	N° Rut Beneficiario	Situación de La Beca Indígena	Estado	Estado al 13 de abril 2022
64	W029878/2020	19.236.XXX-X	verificado	Alumno cumple requisitos, pero queda bajo el puntaje de corte de la región metropolitana (416)	verificado (*)
65	W026068/2020	20.280.XXX-X	verificado	Alumno cumple requisitos, pero queda bajo el puntaje de corte de la región de ñuble (695)	verificado (*)
66	W027656/2020	19.493.XXX-X	verificado	Alumno cumple requisitos, pero queda bajo el puntaje de corte de la región de arica (571)	verificado (*)
67	W027719/2020	20.957.XXX-X	verificado	Alumno cumple requisitos para postular a la bi, pero queda bajo el puntaje de corte para la región de los lagos (671)	verificado (*)
68	W028159/2020	20.097.XXX-X	verificado	Alumno cumple requisitos para postular a la bi, pero queda bajo el puntaje de corte para la región de los lagos (671)	verificado (*)
	W028160/2020				
70	W028272/2020	20.927.XXX-X	verificado	Alumno cumple requisitos para postular a la bi, pero queda bajo el puntaje de corte para la región de los lagos (671)	verificado (*)



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

N° CGR	N° De Referencia Ingresadas En El Año 2020	N° Rut Beneficiario	Situación de La Beca Indígena	Estado	Estado al 13 de abril 2022
71	W028488/2020	20.910.XXX-X	verificado	Alumno cumple requisitos, pero queda bajo el puntaje de corte de la región de atacama (455)	verificado (*)
73	W026061/2020	19.494.XXX-X	becado	Se becó al alumno en mes de septiembre. puntaje de corte región de arica (571)	
74	W027626/2020	19.875.XXX-X	verificado	Estudiante finalizó en estado verificado. lo anterior, de acuerdo con la resolución n°719 de 26 de febrero 2020. detalle en el punto 2.3 falta de información de los casos denunciados que fueron rechazados del presente informe acápite ii)	verificado (*)
75	W027650/2020	19.756.XXX-X	verificado	JUNAEB Dirección Regional Metropolitana ha rechazado solicitud de estudiante, debido a incumplir con la presentación de antecedentes que den cuenta del requisito exigido para el año en mención "nota".detalle en el punto 2.3 falta de información de los casos denunciados que fueron rechazados del presente informe acápite ii)	verificado (*)
76	W027665/2020	20.494.XXX-X	verificado	Alumno cumple requisitos, pero queda bajo el puntaje de corte de la región metropolitana (416)	verificado (*)



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

N° CGR	N° De Referencia Ingresadas En El Año 2020	N° Rut Beneficiario	Situación de La Beca Indígena	Estado	Estado al 13 de abril 2022
77	W027690/2020	20.435.XXX-X	rechazado	Solicitud rechazada por no cumplir requisito nota	
78	W027712/2020	17.303.XXX-X	verificado	Alumno cumple requisitos, pero queda bajo el puntaje de corte de la región metropolitana (416)	verificado (*)
79	W028209/2020	20.800.XXX-X	verificado	JUNAEB Dirección Regional de Los Lagos da cuenta que el estudiante finalizó en estado verificado. lo anterior, de acuerdo con la resolución n°719 de 26 de febrero 2020, detalle en el punto 2.3 falta de información de los casos denunciados que fueron rechazados del presente informe acápite ii)	verificado (*)
80	W028457/2020	19.063.XXX-X	verificado	Alumno cumple requisitos, pero queda bajo el puntaje de corte de la región metropolitana (416)	verificado (*)
81	W028458/2020	20.553.XXX-X	verificado	Alumno cumple requisitos, pero queda bajo el puntaje de corte de la región metropolitana (416)	verificado (*)
82	W028614/2020	18.338.XXX-X	verificado	Alumno cumple requisitos, pero queda bajo el puntaje de corte de la región metropolitana (416)	verificado (*)



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

N° CGR	N° De Referencia Ingresadas En El Año 2020	N° Rut Beneficiario	Situación de La Beca Indígena	Estado	Estado al 13 de abril 2022
83	W028697/2020	19.180.XXX-X	becado	Caso preferente (discapacidad tramo severa); pago de la beca en el mes de noviembre puntaje de corte región metropolitana. (416)	
84	W028762/2020	20.496.XXX-X	becado	Caso especial (bajo puntaje de corte); aprobada en el mes enero 2021, puntaje de corte región metropolitana. (416)	
85	W031289/2020	19.440.XXX-X	becado	Se becó al alumno en el mes de noviembre. renovante no aplica puntaje. se revierte el estado de "supresión" a "becado" el cual fue eliminado por error, acreditándose que cumplen requisitos para continuar percibiendo el beneficio. detalle en el punto 2.3 falta de información de los casos denunciados que fueron rechazados del presente informe acápite ii)	
88	W026149/2020	21.600.XXX-X	verificado	Alumno cumple requisitos, pero queda bajo el puntaje de corte de la región de tarapaca (390)	verificado (*)
	W026150/2020				
	W026151/2020				
	W026152/2020				
93	W028202/2020	18.137.XXX-X	no becado	No ingresa formulario año 2020	



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

N° CGR	N° De Referencia Ingresadas En El Año 2020	N° Rut Beneficiario	Situación de La Beca Indígena	Estado	Estado al 13 de abril 2022
94	W036937/2020	19.821.XXX-X	becado	Caso especial (bajo puntaje de corte); aprobada en el mes enero 2021. puntaje de corte región metropolitana (416)	
113	W026137/2020	20.617.XXX-X	becado	Se becó al alumno en mes de septiembre. puntaje de corte región de los ríos (621)	
114	W026072/2020	17.584.XXX-X	becado	Alumno se indica que se retira en mayo 2020, se pagó cuotas de marzo, abril y mayo. alumno eliminado del beneficio.	
116	W026028/2020	19.452.XXX-X	becado	Se becó al alumno en mes de septiembre. puntaje de corte región de atacama (455)	
128	W009257/2020	20.216.XXX-X	verificado	Estudiante finalizó en estado verificado. lo anterior, de acuerdo a resolución n°719 de 26 de febrero 2020, detalle en el punto 2.3 falta de información de los casos denunciados que fueron rechazados del presente informe acápite ii)	verificado (*)
141	W026050/2020	19.181.XXX-X	rechazado	JUNAEB Dirección Regional de Los Ríos ha rechazado solicitud de estudiante, debido a incumplir con la duración máxima estipulada por normativa. detalle en el punto 2.3 falta de información de los casos denunciados que fueron rechazados del presente informe acápite ii)	



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

N° CGR	N° De Referencia Ingresadas En El Año 2020	N° Rut Beneficiario	Situación de La Beca Indígena	Estado	Estado al 13 de abril 2022
142	W026053/2020	18.206.XXX-X	becado	Se becó al alumno en mes de septiembre. puntaje de corte región de los rios (621)	
144	W024337/2020	20.250.XXX-X	verificado	Alumno cumple requisitos, pero queda bajo el puntaje de corte de la región de tarapaca (471)	verificado (*)
157	W025007/2020	20.839.XXX-X	verificado	Alumno cumple requisitos, pero queda bajo el puntaje de corte de la región de arica (571)	
195	W037691/2020	20.624.XXX-X	becado	Se beca caso especial comisión bi enero	

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información proporcionada por parte de esta II Contraloría Regional Metropolitana.

(*) Al 13 de abril de 2022, acorde a lo informado por la JUNAEB, los estudiantes conservan su calidad de verificado BI 2020, con puntaje bajo el corte.

Resumen:

BECADO	37	39,8%
RECHAZADO	9	9,7%
NO BECADO	2	2,1%
VERIFICADOS	45	48,4%
	93	100,00%



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

ANEXO N° 4

SITUACIÓN DE RECLAMO DE LOS BENEFICIARIOS DE LA DENUNCIA PRESENTADAS EN LA CONTRALORIA GENERAL

N° CGR	RUN	DV	Nivel	Modalidad	Estado	Región	Fecha de Solicitud del Reclamo	Fecha Respuesta Reclamo	Medio Por El Cual Se Efectuó el Reclamo Folio Oirs N°/Oficio N°/Carta/Otro	Diferencia entre la Fecha de solicitud y Respuesta del Reclamo
1	19.369.XXX	X	superior	renovante	becado	9	17/06/2020	13/08/2020	oficio 242	57
2	22.109.XXX	X	media	postulante	no becado	13	19/05/2020	20/05/2020	134084	1
4	19.763.XXX	X	superior	postulante	no becado	9	10/07/2020	13/08/2020	oficio 246	34
5	20.872.XXX	X	superior	postulante	becado	9	21/07/2020	10/09/2020	oficio 265	51
9	20.644.XXX	X	superior	postulante	becado	9	18/07/2020	13/08/2020	oficio 247	26
10	20.577.XXX	X	superior	postulante	no becado	13	17/10/2020	20/10/2020	153153	3
12	20.081.XXX	X	superior	postulante	becado	9	15/06/2020	06/08/2020	oficio 236	52
13	20.460.XXX	X	superior	postulante	becado	9	16/06/2020	13/08/2020	oficio 243	58
14	19.480.XXX	X	superior	postulante	no becado	9	16/06/2020	31/08/2020	oficio 251	76
15	20.976.XXX	X	superior	postulante	no becado	10	24/06/2020	23/07/2020	oficio 444	29
16	20.961.XXX	X	superior	postulante	becado	9	16/06/2020	13/08/2020	oficio 241	58
17	21.066.XXX	X	superior	postulante	becado	9	18/06/2020	06/08/2020	oficio 237	49
18	19.766.XXX	X	superior	postulante	becado	9	24/06/2020	31/08/2020	oficio 252	68
19	20.097.XXX	X	superior	renovante	becado	10	18/04/2020	20/04/2020	121883	2
20	22.018.XXX	X	media	postulante	no becado	9	24/06/2020	31/08/2020	oficio 253	68
21	19.197.XXX	X	superior	postulante	becado	9	03/07/2020	13/08/2020	oficio 244	41
22	19.764.XXX	X	superior	postulante	becado	9	10/07/2020	13/08/2020	oficio 245	34
23	19.766.XXX	X	superior	postulante	no becado	9	13/07/2020	30/07/2020	oficio 232	17
24	17.665.XXX	X	superior	renovante	no becado	13	10/06/2020	12/06/2020	139737	2
26	19.869.XXX	X	superior	postulante	no becado	15	04/08/2020	21/08/2020	oficio 201	17
27	19.563.XXX	X	superior	postulante	becado	10	14/07/2020	07/08/2020	oficio 451	24
28	20.277.XXX	X	superior	postulante	no becado	10	28/07/2020	12/08/2020	oficio 462	15



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

N° CGR	RUN	DV	Nivel	Modalidad	Estado	Región	Fecha de Solicitud del Reclamo	Fecha Respuesta Reclamo	Medio Por El Cual Se Efectuó el Reclamo Folio Oirs N°/Oficio N°/Carta/Otro	Diferencia entre la Fecha de solicitud y Respuesta del Reclamo
29	19.641.XXX	X	superior	postulante	no becado	10	18/08/2020	07/09/2020	oficio 474	20
30	21.042.XXX	X	superior	postulante	no becado	14	02/07/2020	17/07/2020	oficio 251	15
33	20.353.XXX	X	superior	postulante	no becado	9	13/07/2020	13/07/2020	145665	0
34	19.519.XXX	X	superior	postulante	no becado	9	05/06/2020	06/06/2020	138591	1
35	19.614.XXX	X	superior	renovante	becado	5	S/I	17/11/2020	correo electrónico	0
36	19.479.XXX	X	superior	renovante	becado	9	10/07/2020	12/08/2020	oficio 240	33
37	17.839.XXX	X	superior	postulante	no becado	13	08/09/2020	09/09/2020	151283	1
38	21.023.XXX	X	superior	postulante	no becado	9	03/08/2020	16/09/2020	oficio 267	44
39	21.278.XXX	X	superior	postulante	becado	9	05/08/2020	14/10/2020	oficio 287	70
40	20.670.XXX	X	superior	postulante	becado	9	12/08/2020	26/11/2020	oficio 311	106
42	23.133.XXX	X	basica	postulante	becado	10	04/07/2020	07/08/2020	oficio 450	34
43	19.607.XXX	X	superior	postulante	no becado	10	22/07/2020	17/08/2020	oficio 463	26
44	17.629.XXX	X	superior	postulante	becado	10	22/07/2020	17/08/2020	oficio 465	26
46	19.862.XXX	X	superior	renovante	becado	10	09/07/2020	07/08/2020	oficio 449	29
47	20.603.XXX	X	superior	postulante	no becado	13	07/10/2020	29/03/2021	correo electrónico	173
48	20.492.XXX	X	superior	postulante	becado	10	05/06/2020	05/06/2020	138110	0
50	19.003.XXX	X	superior	postulante	no becado	9	08/07/2020	08/07/2020	144621	0
51	17.055.XXX	X	superior	postulante	becado	1	11/06/2020	22/09/2020	correo electrónico	103
52	20.604.XXX	X	superior	postulante	no becado	13	02/05/2020	06/05/2020	127913	4
53	19.921.XXX	X	superior	postulante	no becado	13	30/03/2020	02/04/2020	114422	3
56	19.361.XXX	X	superior	postulante	no becado	13	09/09/2020	09/09/2020	151329	0
59	19.273.XXX	X	superior	postulante	no becado	13	22/05/2020	22/05/2020	134832	0
60	20.264.XXX	X	superior	postulante	becado	10	04/06/2020	05/06/2020	137908	1
64	19.236.XXX	X	superior	postulante	no becado	13	16/06/2020	22/05/2020	140756	-25
66	19.493.XXX	X	superior	postulante	no becado	15	19/05/2020	20/05/2020	134314	1



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

N° CGR	RUN	DV	Nivel	Modalidad	Estado	Región	Fecha de Solicitud del Reclamo	Fecha Respuesta Reclamo	Medio Por El Cual Se Efectuó el Reclamo Folio Oirs N°/Oficio N°/Carta/Otro	Diferencia entre la Fecha de solicitud y Respuesta del Reclamo
71	20.910.XXX	X	superior	postulante	no becado	3	31/03/2020	06/04/2020	114948	6
73	19.494.XXX	X	superior	postulante	becado	15	15/05/2020	15/05/2020	133397	0
76	20.494.XXX	X	superior	postulante	no becado	13	05/06/2020	08/06/2020	138572	3
79	20.800.XXX	X	superior	postulante	no becado	10	10/08/2020	13/08/2020	148858	3
80	19.063.XXX	X	superior	postulante	no becado	13	20/10/2020	20/10/2020	153217	0
81	20.553.XXX	X	superior	postulante	no becado	13	20/10/2020	21/10/2020	153216	1
83	19.180.XXX	X	superior	postulante	becado	13	13/07/2020	15/07/2020	145741	2
84	20.496.XXX	X	superior	postulante	becado	13	20/10/2020	20/10/2020	153215	0
85	19.440.XXX	X	superior	renovante	becado	13	30/10/2020	02-12.2020	carta 1623	0
113	20.617.XXX	X	superior	postulante	becado	14	10/08/2020	14/08/2020	148869	4
128	20.216.XXX	X	superior	postulante	no becado	15	02/02/2020	04/02/2020	105134	2
141	19.181.XXX	X	superior	renovante	no becado	14	11/05/2020	11/05/2020	132259	0
142	18.206.XXX	X	superior	postulante	becado	14	08/09/2020	11/09/2020	151299	3
144	20.250.XXX	X	superior	postulante	no becado	1	08/06/2020	08/06/2020	correo electrónico	0
157	20.839.XXX	X	superior	postulante	no becado	15	11/06/2020	12/06/2020	139917	1
88	21.260.XXX	X	media	postulante	no becado	1	06-05-2020	06-05-2020	130602	0
195	20.624.XXX	X	superior	postulante	becado	10	09-12-2020	09-12-2020	correo electrónico	0
										1472
									promedio	23
									mayor	173

Fuente: información enviada a través de correo electrónico el día 30 de junio por el auditor interno de JUNAEB Claudio Reyes Jelves y también los días 14 y 20 de julio de 2021, por doña [REDACTED].



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

ANEXO N° 5

FALTA DE INFORMACIÓN DE LOS CASOS DENUNCIADOS QUE FUERON RECHAZADOS

CGR N°	RUN	DV	Nivel	Modalidad	Estado	Estado Verificado/ Rechazado	Observaciones relativas a las Resoluciones exentas por el Rechazo de la Beca Indígena	Estado de la Observación
7	16.146.XXX	X	superior	postulante	no becado	rechazado	No se entregó por parte de junaeb la resolución exenta en que se acompaña anexo de listado de estudiantes rechazados, con nombres y número de rut, lo que no permitió identificar el estado del alumnos en revisión.	Alumno rechazado, se levanta la observación.
8	15.503.XXX	X	superior	postulante	no becado	rechazado	No se entregó por parte de junaeb la resolución exenta en que se acompaña anexo de listado de estudiantes rechazados, con nombres y número de rut, lo que no permitió identificar el estado del alumnos en revisión.	Alumno rechazado, se levanta la observación.
24	17.665.XXX	X	superior	renovante	no becado	rechazado	No se entregó por parte de junaeb la resolución exenta en que se acompaña anexo de listado de estudiantes rechazados, con nombres y número de rut, lo que no permitió identificar el estado del alumnos en revisión.	Alumno rechazado, se levanta la observación.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

CGR N°	RUN	DV	Nivel	Modalidad	Estado	Estado Verificado/ Rechazado	Observaciones relativas a las Resoluciones exentas por el Rechazo de la Beca Indígena	Estado de la Observación
28	20.277.XXX	X	superior	postulante	no becado	rechazado	No se entregó por parte de junaeb la resolución exenta en que se acompaña anexo de listado de estudiantes rechazados, con nombres y número de rut, lo que no permitió identificar el estado del alumnos en revisión.	Alumno rechazado, se levanta la observación.
34	19.519.XXX	X	superior	postulante	no becado	rechazado	No se entregó por parte de junaeb la resolución exenta en que se acompaña anexo de listado de estudiantes rechazados, con nombres y número de rut, lo que no permitió identificar el estado del alumnos en revisión.	Alumno rechazado, se levanta la observación.
43	19.607.XXX	X	superior	postulante	no becado	rechazado	No se entregó por parte de junaeb la resolución exenta en que se acompaña anexo de listado de estudiantes rechazados, con nombres y número de rut, lo que no permitió identificar el estado del alumnos en revisión.	Alumno rechazado, se levanta la observación.
50	19.003.XXX	X	superior	postulante	no becado	rechazado	No se entregó por parte de junaeb la resolución exenta en que se acompaña anexo de listado de estudiantes rechazados, con nombres y número de rut, lo que no permitió identificar el estado del alumnos en revisión.	Alumno rechazado, se levanta la observación.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

CGR N°	RUN	DV	Nivel	Modalidad	Estado	Estado Verificado/ Rechazado	Observaciones relativas a las Resoluciones exentas por el Rechazo de la Beca Indígena	Estado de la Observación
58	18.531.XXX	X	superior	postulante	becado	rechazado	No se entregó por parte de junaeb la resolución exenta en que se acompaña anexo de listado de estudiantes rechazados, con nombres y número de rut, lo que no permitió identificar el estado del alumnos en revisión.	Alumno becado, se levanta la observación
59	20.435.XXX	X	superior	renovante	no becado	rechazado	No se entregó por parte de junaeb la resolución exenta en que se acompaña anexo de listado de estudiantes rechazados, con nombres y número de rut, lo que no permitió identificar el estado del alumnos en revisión.	Alumnos rechazado, se levanta la observación.

Fuente: Elaboración propia, en base a la información proporcionada por los Departamentos de Becas y de Administración y Finanzas de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

ANEXO N° 6

DEFICIENCIAS EN EL PROCESO DE OTORGAMIENTO DE LA BECA INDÍGENA DE LOS CASOS DENUNCIADOS

CGR N°	RUN	DV	Estado	Observación CGR			Respuesta Junaeb		Conclusión
				Estado Verificado/Rechazado	Monto Pagado (\$)	Observación referida al Proceso de otorgamiento de la Beca	Estado Actual en el Sistema Sinab	Situación del Alumno	
7	16146XXX	X	no becado	rechazado	196.380	Pagos indebidos al alumno	Solicitud Rechazada	Carta de notificación de fecha 28/07/2021: En este documento se da cuenta del incumplimiento del requisito "Duración máxima". Resolución N° 403 de fecha 17/08/2021: Documento que da cuenta que JUNAEB Regional ha elevado del procedimiento de restitución de fondos, el cual permite gestionar la recuperación de los recursos.	Se mantiene, no se han restituido los dineros por parte del alumno.
8	15503XXX	X	no becado	rechazado	-	Situación pendiente por falta de resolución de rechazo	Solicitud Rechazada	JUNAEB Dirección Regional Metropolitana ha rechazado solicitud de estudiante, debido a incumplir con la presentación de antecedentes en los plazos establecidos por JUNAEB. Sobre lo anterior se adjunta el siguiente medio de verificación: Correo electrónico de fecha 10/06/2020 Asunto: RE: Andrea Pilgrim, CI 15.503.605-2 Donde profesional de becas informa a institución de	Se mantiene, falta la resolución exenta de JUNAEB, que formaliza el rechazo.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

Observación CGR							Respuesta Junaeb		Conclusión
CGR N°	RUN	DV	Estado	Estado Verificado/ Rechazado	Monto Pagado (\$)	Observación referida al Proceso de otorgamiento de la Beca	Estado Actual en el Sistema Sinab	Situación del Alumno	
								educación superior que no se valida el requisito de calidad de alumna regular (matricula), por haber presentado la información fuera de plazos.	
20	22018XXX	X	no becado	verificado	-	Acorde a lo indicado por junaeb, en revisión posterior se actualiza puntaje quedando sobre el puntaje de corte regional, por lo que se solicita a la dirección regional becar al estudiante, situación que se deberá acreditar por el servicio.	Becado	Estudiante se encuentra becado Se adjunta resolución que regulariza y ordena pago N° 2546 de fecha 30/09/2021 Se adjunta nómina de liberación bancaria N° 8345878, 13/10/2021	Se subsana, conforme a la documentación entregada en esta oportunidad.
34	19519XXX	X	no becado	rechazado	-	Falta información que acredite por parte de junaeb el cumplimiento el punto 7.3.2 de la resolución exenta de esa entidad n° 416, de 2020, que aprueba el manual de asignación y administración de beneficios, en que se señala; " excepcionalmente, cuando la información oficial del estudiante no se encuentre disponible en las bases de datos que proveen los distintos organismos públicos para la validación de requerimientos, cada unidad de becas regional podrá gestionar y solicitar mediante documento el requisito afectado por esto. lo	Solicitud Rechazada	Estudiante que el año 2020 se le consignó el estado de Solicitud Rechazada, según resolución N°304 de fecha 03-09-2020, debido que en archivo de preasignación mes de septiembre enviado por DN no se le validó nota, no cumpliendo requisito para la asignación. Con respecto a las gestiones realizadas con la red, estas no cuentan con notas de estudiantes de ingreso año 2020, por lo que los estudiantes son los que realizan la gestión directamente en JUNAEB, quien entrega un plazo razonable para la presentación de los	Se subsana, conforme al antecedente entregado.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

Observación CGR							Respuesta Junaeb		Conclusión
CGR N°	RUN	DV	Estado	Estado Verificado/Rechazado	Monto Pagado (\$)	Observación referida al Proceso de otorgamiento de la Beca	Estado Actual en el Sistema Sinab	Situación del Alumno	
						anterior, podrá ser solicitado directamente a los estudiantes o a la red colaboradora, durante el proceso de postulación/renovación, o durante el proceso de validación de requisitos (...)".		documentos pendientes, en este caso fue hasta el mes de septiembre, que es cuando se consignó el estado a la estudiante. Se adjunta correo electrónico de fecha 29-06-2021 que da cuenta de lo expresado por la referida Dirección Regional.	
39	21278XXX	X	becado	verificado	-	Pendiente de pago alumno becado, junaeb, informa que se otorgó beca que se formalizó a través de resolución exenta de esa entidad n°84 de fecha 8 de marzo de 2021, pero aún a la fecha de cierre de la revisión por parte de la cgr, 24 de junio de 2021, no se generó pago.	Becado	Se adjunta resolución que regulariza y ordena pago N° 2.546 de fecha 30/09/2021 Se adjunta nómina de liberación bancaria N° 7056980 , 13/10/2021	Se subsana, conforme a la resolución y pago al efecto.
58	18531XXX	X	becado	rechazado	-	Falta información que acredite por parte de junaeb el cumplimiento el punto 7.3.2 de la resolución exenta de esa entidad n° 416, de 2020,	Becado	Se adjunta resolución que regulariza y ordena pago N° 2546 de fecha 30/09/2021 Se adjunta nómina de liberación bancaria N° 8345878, 13/10/2021	Se subsana, conforme a la resolución y pago al efecto.
74	19875XXX	X	no becado	verificado	-	Acorde a la información presentada por el servicio se asigna beneficio según resolución exenta de junaeb N°208 de fecha 19 de junio de 2020, sin embargo, no existe	Verificado	Estudiante finalizó en estado verificado. Lo anterior, de acuerdo a resolución N°719 de 26 de febrero 2020, significa que "Estado del estudiante en el sistema informático que indica	Se levanta, el alumno se encuentra dentro de la demanda insatisfecha.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

Observación CGR							Respuesta Junaeb		Conclusión
CGR N°	RUN	DV	Estado	Estado Verificado/ Rechazado	Monto Pagado (\$)	Observación referida al Proceso de otorgamiento de la Beca	Estado Actual en el Sistema Sinab	Situación del Alumno	
						pago alguno (corte de agosto de 2020).		que, atendida la verificación del cumplimiento de los requisitos correspondientes, es preseleccionado en el sistema para ser parte del proceso de asignación. Solo con este estado el estudiante podrá ser Becado. Efectivamente cumplen requisitos, sin embargo, resulta ser demanda insatisfecha de la beca.	
75	20435XXX	X	no becado	rechazado	-	El servicio debe aclarar la falta de uniformidad de la información del estudiante por cuanto se revisa documento de matrícula unificada, la presenta nota solo para el segundo semestre, sin embargo, el registro en el sistema sinab mantiene nota 6,2, para el alumno.	Solicitud Rechazada	JUNAEB Dirección Regional Metropolitana ha rechazado solicitud de estudiante, debido a incumplir con la presentación de antecedentes que den cuenta del requisito exigido para el año en mención "Nota". "La nota 2019 del estudiante es solo por el segundo semestre 2019 y estuvo becado durante ese año, por tanto, por normativa, debía presentar nota anual para renovar. La nota 6.2 corresponde al promedio del segundo semestre 2019 (Se adjunta nota)"	Se mantiene, falta la resolución exenta de JUNAEB, que formaliza el rechazo.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

Observación CGR							Respuesta Junaeb		Conclusión
CGR N°	RUN	DV	Estado	Estado Verificado/ Rechazado	Monto Pagado (\$)	Observación referida al Proceso de otorgamiento de la Beca	Estado Actual en el Sistema Sinab	Situación del Alumno	
79	20800XXX	X	no becado	verificado	-	Conforme a información entregada por junaeb se aprobó pago de la beca la emisión de la resolución. exenta n° 224, de fecha 19 de junio de 2021, acorde a nuevo puntaje de corte de 640, sin embargo, no existe registro de pago para este alumno. (corte de agosto de 2020)	Verificado	JUNAEB Dirección Regional de Los Lagos da cuenta que el estudiante finalizó en estado verificado. Lo anterior, de acuerdo a resolución N°719 de 26 de febrero 2020, Efectivamente cumplen requisitos, sin embargo, resulta ser demanda insatisfecha de la beca.	Se levanta, el alumno se encuentra dentro de la demanda insatisfecha.
85	19440XXX	X	becado		654.600	Error en validación del alumno que se corrigió en noviembre. pago retroactivo	Becado	JUNAEB Dirección Nacional da cuenta que no existen gestiones pendientes en relación con la asignación y pago del beneficio. Se adjunta resolución exenta que establece el estado Becado, N° 612 de fecha 23 de noviembre del 2020 (página 11)	Se levanta, se revierte el caso del alumno de supresión a becado, acorde a resolución adjunta.
128	20216XXX	X	no becado	verificado	-	Alumno según sistema rechazado, en circunstancia que cumple requisito.y no es becado por falta de puntaje.	Verificado	Estudiante finalizó en estado verificado. Lo anterior, de acuerdo a resolución N° 719, de 26 de febrero 2020, Efectivamente cumple requisitos, sin embargo resulta ser demanda insatisfecha de la beca.	Se levanta, el alumno se encuentra dentro de la demanda insatisfecha.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

Observación CGR							Respuesta Junaeb		Conclusión
CGR N°	RUN	DV	Estado	Estado Verificado/ Rechazado	Monto Pagado (\$)	Observación referida al Proceso de otorgamiento de la Beca	Estado Actual en el Sistema Sinab	Situación del Alumno	
141	19181XXX	X	no becado		-	Se solicita aclarar porque no se le pagó beca al alumno, si la beca acorde se indica permanecía vigente el primer semestre de 2020.	Solicitud Rechazada	JUNAEB Dirección Regional de Los Ríos ha rechazado solicitud de estudiante, debido a incumplir con la duración máxima estipulada por normativa. Sobre lo anterior se adjunta el siguiente medio de verificación: Resolución exenta N° 194, de fecha 30 de septiembre de 2021, en que se establece el cambio de la situación de asignación de la estudiante en comento.	Se subsana, conforme a la resolución que se acompaña del rechazo de la alumna.

Fuente: Elaboración propia, en base a la información proporcionada por los Departamentos de Becas y de Administración y Finanzas de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

ANEXO N° 7

ACTAS TÉCNICAS DE LOS COMITÉ REGIONALES DE LA BECA INDÍGENAS INCOMPLETAS Y SIN FIRMAS

Región	Resolución Exenta N°	Fecha de la Resolución Exenta	Contenido del Acta de la Comisión Técnica Beca Indígena	Respuesta del Servicio	Conclusión
9	117	08/05/2020	Artículo séptimo de la resolución adjunta como parte integrante el Acta Comisión Regional de Beca Indígena de fecha 2 de junio de 2020, sin embargo, en dicha acta, no se estampan la firma de los asistentes ni de la responsable de la reunión, se adjunta pantallazo de convocatoria de la reunión.	Dirección Regional de la Araucanía da cuenta que: las reuniones de comisión indígena año 2020 se realizaron vía plataforma meet, debido al contexto pandemia que imposibilitaba realizar reuniones presenciales, siendo firmadas por el director regional. Adicionalmente, se envía acta comisión mayo y septiembre firmada por el Director Regional y la encargada beca indígena. • carta que se envió a los miembros de la comisión indígena, con el objetivo de acreditar su participación en las actas de las fechas señalada con observación. . - anexo respaldo de participación de los miembros de la comisión indígena con su respectiva firma, que respalda actas observadas de los meses de mayo y septiembre.	Se subsana



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

Región	Resolución Exenta N°	Fecha de la Resolución Exenta	Contenido del Acta de la Comisión Técnica Beca Indígena	Respuesta del Servicio	Conclusión
6	122	27/04/2020	Artículo octavo de la resolución adjunta como parte integrante el Acta Comisión Regional de Beca Indígena de fecha 23 de abril de 2020, en que se consignan las firmas de los asistentes y responsable de la misma, no obstante, señala en términos generales los temas tratados pero no los acuerdos de los mismos, los cuales se indican en la resolución.	Dirección Regional de O'Higgins da cuenta que: dada la observación no es posible subsanarla, ya que no es factible rehacer nuevamente el acta e incorporar la información solicitada, no obstante, desde ahora se procederá a realizar actas más explícitas, completas y que contengan lo que se resuelve e la Resolución.	Se levanta, por esta única vez
9	304	03/09/2020	Artículo séptimo de la resolución adjunta como parte integrante el Acta Comisión Regional de Beca Indígena de fecha 15 de septiembre de 2020, sin embargo, en dicha acta, no se estampan la firma de los asistentes ni de la responsable de la reunión, sin embargo, se consigna firma electrónica del Director Regional JUNAEB. Además, cabe agregar que el acta es de fecha posterior a la resolución N° 304, de 2020.	Dirección Regional de la Araucanía da cuenta que: las reuniones de comisión indígena año 2020 se realizaron vía plataforma meet, debido al contexto pandemia que imposibilitaba realizar reuniones presenciales, siendo firmadas por el Director Regional. Adicionalmente, se envía • acta comisión mayo y septiembre firmada por el Director Regional y la encargada beca indígena. • carta que se envió a los miembros de la comisión indígena, con el objetivo de acreditar su participación en las actas de las fechas señalada con observación. . - anexo respaldo de participación de los miembros de la comisión indígena con su respectiva firma, que respalda actas observadas de los meses de mayo y septiembre.	Se subsana
10	183	13/04/2020	No se adjunta Acta Comisión Regional de Beca Indígena.	Dirección Regional de Los Lagos da cuenta que: Se adjunta Rex, revisar considerando 9 y 10 según instrucción DN becar renovantes superior sin Comisión	Se levanta



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

Región	Resolución Exenta N°	Fecha de la Resolución Exenta	Contenido del Acta de la Comisión Técnica Beca Indígena	Respuesta del Servicio	Conclusión
10	200	15/05/2020	No se entregó Acta Comisión Regional de Beca Indígena N° 3 de 25 de mayo de 2020, señalada en el artículo octavo de la resolución correspondiente.	Dirección Regional de Los Lagos da cuenta que: Acta N° 3 25/05/2020 cargada en SharePoint, vía Team's con respaldo lista asistencia de sistema	Se levanta
5	233	26/05/2020	Artículo quinto de la resolución adjunta como parte integrante el Acta Comisión Regional de Beca Indígena de fecha 26 de febrero de 2020, en que se consignan las firmas de los asistentes y responsable de la misma.	Dirección Regional de Valparaíso da cuenta que: Artículo quinto de la Resolución Exenta N° 111 del 28 de febrero de 2020 que constituye y aprueba acta de comisión BI 2020, se consignan las firmas de los asistentes y responsable de la misma.	Se levanta
10	278	10/09/2020	No se entregó Acta Comisión Regional de Beca Indígena N° 8, sin fecha, señalada en el artículo octavo de la resolución al efecto...	Dirección Regional de Los Lagos da cuenta que: Acta N° 8 10/09/2020 cargada en SharePoint junto a Rex via Team's con lista asistencia sistema.	Se levanta
1	158	15/09/2020	Artículo tercero de la resolución adjunta como parte integrante el Acta Comisión Regional de Beca Indígena de fecha 15 de septiembre de 2020, sin embargo, en dicha acta, no se estampan la firma de los asistentes ni de la responsable de la reunión, solo se señala la leyenda validada por Teams, de igual modo, no se indica la fecha de dos compromisos acordados	Dirección Regional de Tarapacá da cuenta que: la Comisión Regional fue realizada vía Teams por la Pandemia, ello se puede evidenciar en la resolución aludida, apartado 3.- Temas tratados, que señala lo siguiente: "Debido a la alerta sanitaria COVID 19 se establece realizar la sexta reunión de la comisión regional BI, vía remota, ante la imposibilidad de trasladarse y reunirse de manera presencial".	Se levanta



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

Región	Resolución Exenta N°	Fecha de la Resolución Exenta	Contenido del Acta de la Comisión Técnica Beca Indígena	Respuesta del Servicio	Conclusión
13	21	15/01/2021	Artículo tercero de la resolución adjunta como parte integrante el Acta Constitución Comisión Regional Casos Especiales 2020 de fecha 12 de enero de 2021, sin embargo, en dicha acta, no se estampan la firma de los asistentes ni de la responsable de la reunión como asimismo, no se indica la fecha de los compromisos acordados	Dirección Regional Metropolitana da cuenta que: Se adjunta correos de aprobación y fotografía de Reunión Telemática.	Se subsana
3	176	10/09/2020	Artículo sexto de la resolución adjunta como parte integrante el Acta Comisión Regional de Beca Indígena N° 8 de fecha 14 de septiembre de 2020, sin embargo, en dicha acta, no se estampan la firma de los asistentes ni de la responsable de la reunión.	Dirección Regional de Atacama da cuenta que: En acta de reunión aludida que respalda Resolución Exenta N°176 del 10 del 09 2020, en numeral 3 "temas tratados" se indica que "debido a alerta sanitaria COVID-19 se establece realizar la 6ta reunión de la Comisión Regional Beca Indígena vía remota, ante la imposibilidad de trasladarse y reunirse de manera presencial".	Se levanta



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

Región	Resolución Exenta N°	Fecha de la Resolución Exenta	Contenido del Acta de la Comisión Técnica Beca Indígena	Respuesta del Servicio	Conclusión
15	180	16/09/2020	Artículo tercero de la resolución se adjunta Acta Técnica de la Comisión Regional Beca Indígena N°35, de 15 de septiembre de 2020, sin firma de los asistentes de la reunión.	Dirección Regional de Arica y Parinacota da cuenta que: - en la fecha de la resolución, la Comuna de Arica se encontraba en cuarentena por contexto de Pandemia Covid-19, donde estaban prohibidas las reuniones según normativa de la Entidad Sanitaria, desarrollándose las actividades grupales por plataforma informática. - Que en este proceso de Comisión de Beca Indígena, se invitó a los participantes por Plataforma Teams, donde se realizó convocatoria por correo electrónico y algunos de ellos aceptaron la invitación. Se adjunta correos electrónicos de respaldos como también presentación de los contenidos de la Comisión BI.	Se levanta
13	612	23/11/2020	Artículo octavo de la resolución se adjunta Acta Técnica de la Comisión Regional Beca Indígena de 23 de noviembre de 2020, sin firma de los asistentes ni de la responsable de la reunión.	Dirección Regional Metropolitana da cuenta que: Se adjunta acta firmada.	Se subsana, sin embargo, esta acta enviada se debe adjuntar a la resolución N° 612, de 2020
14	158	14/09/2020	Artículo cuarto de la resolución adjunta como parte integrante el Acta Comisión Regional de Beca Indígena de fechas 14 y 15 de septiembre de 2020, sin embargo, en la segunda acta, no se estampan la firma de los asistentes ni de la responsable de la reunión,	Dirección Regional de Los Ríos da cuenta que: se adjunta el Acta de la Comisión Regional, la cual efectivamente no tiene firma, por cuanto la reunión de la Comisión Regional fue realizada vía Teams por la Pandemia, se adjunta en la misma resolución el listado de asistencia que arroja el Teams y fotografías de la reunión. Con respecto a que no se consigna fecha de 2 acuerdos es porque la comisión solicitó enviar esos antecedentes, sin fijar fecha de envío. • Que en este proceso de Comisión de Beca Indígena, se invitó a los participantes por Plataforma Teams, donde se	Se levanta



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

Región	Resolución Exenta N°	Fecha de la Resolución Exenta	Contenido del Acta de la Comisión Técnica Beca Indígena	Respuesta del Servicio	Conclusión
				realizó convocatoria por correo electrónico y algunos de ellos aceptaron la invitación. Se adjunta correo electrónico donde se remite oficio de convocatoria y pantallazo de envío de LINK.	
10	56	14/01/2021	Artículo tercero de la resolución se adjunta Acta Técnica de la Comisión Regional Beca Indígena de 7 de enero de 2021, con algunas firmas y correos electrónicos de los asistentes más firma y timbre de la responsable de la reunión, sin embargo, en los acuerdos, los alumnos están tachados, lo que no permite su validación.	Dirección Regional de Los Lagos da cuenta que: Acta comisión 07-01/2021 en SharePoint, vía correo electrónico respaldos junto a acta en sistema	Se levanta

Fuente: Elaboración propia, en base a la información proporcionada por los Departamentos de Becas y de Administración y Finanzas de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

ANEXO N° 8
BENEFICIARIOS SIN MATRÍCULA VIGENTE A SEPTIEMBRE 2020.

RUT	DV	Nivel	Modalidad	Monto (\$)	Respuesta Junaeb, respecto de la Observación	Conclusión
17.869.XXX	X	Superior	Postulante	654.600	Corroboró que los estudiantes señalados no cumplieron con su condición de alumno regular durante el año 2020.	Se mantiene
19.435.XXX	X	Superior	Postulante	654.600		Se mantiene
20.119.XXX	X	Superior	Postulante	654.600		Se mantiene
20.957.XXX	X	Superior	Postulante	654.600		Se mantiene
19.971.XXX	X	Superior	Postulante	654.600		Se mantiene
20.917.XXX	X	Superior	Postulante	654.600		Se mantiene
17.056.XXX	X	Superior	Postulante	654.600		Se mantiene
19.704.XXX	X	Superior	Postulante	654.600		Se mantiene
20.304.XXX	X	Superior	Postulante	654.600		Se mantiene
20.883.XXX	X	Superior	Postulante	654.600		Se mantiene
14.033.XXX	X	Superior	Postulante	654.600		Se mantiene
15.475.XXX	X	Superior	Postulante	654.600		Se mantiene
19.779.XXX	X	Superior	Postulante	654.600		Se mantiene
11.650.XXX	X	Superior	Postulante	654.600		Se mantiene
19.746.XXX	X	Superior	Postulante	654.600		Se mantiene
13.223.XXX	X	Superior	Postulante	654.600		Se mantiene
19.732.XXX	X	Superior	Postulante	654.600		Se mantiene
20.060.XXX	X	Superior	Postulante	654.600		Se mantiene

Fuente: Elaboración propia, en base a análisis efectuado sobre pagos emitidos durante el periodo 2020 y antecedentes recopilados desde las bases primarias sobre postulaciones de estudiantes.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

ANEXO N° 9

BENEFICIARIOS SIN INFORMACIÓN CON RESPECTO A MATRÍCULA VIGENTE A SEPTIEMBRE 2020.

Rut	DV	Nivel	Modalidad	Monto (\$)	Respuesta JUNAEB, respecto de Observación	Conclusión
20.352.XXX	X	Superior	Renovante	327.300	Informa que estudiante mantuvo condición de alumna regular durante el primer semestre 2020.	Se levanta
14.076.XXX	X	Superior	Postulante	654.600	Informa que estudiante mantuvo condición de alumna regular durante el año 2020.	Se levanta
17.397.XXX	X	Superior	Postulante	654.600	Informa que estudiante mantuvo condición de alumna regular durante el año 2020.	Se levanta
23.326.XXX	X	Superior	Renovante	130.920	Corroboró que los estudiantes señalados no cumplieron con su condición de alumno regular durante el año 2020.	Se mantiene
19.988.XXX	X	Superior	Renovante	327.300		Se mantiene
15.941.XXX	X	Superior	Postulante	654.600		Se mantiene
18.080.XXX	X	Superior	Postulante	327.300		Se mantiene
18.372.XXX	X	Superior	Postulante	654.600		Se mantiene
20.332.XXX	X	Superior	Postulante	654.600		Se mantiene
16.338.XXX	X	Superior	Postulante	654.600		Se mantiene
20.491.XXX	X	Superior	Postulante	458.220		Se mantiene
15.703.XXX	X	Superior	Postulante	654.600		Se mantiene
11.952.XXX	X	Superior	Postulante	327.300		Se mantiene
20.640.XXX	X	Superior	Postulante	654.600		Se mantiene
17.795.XXX	X	Superior	Postulante	196.380		Se mantiene
18.264.XXX	X	Superior	Postulante	392.760		Se mantiene
18.131.XXX	X	Superior	Postulante	523.680		Se mantiene
20.290.XXX	X	Superior	Postulante	327.300		Se mantiene

Fuente: Elaboración propia, en base a análisis efectuado sobre pagos emitidos durante el período 2020 y antecedentes recopilados desde las bases primarias sobre postulaciones de estudiantes.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

ANEXO N° 10

BENEFICIARIOS CON CRITERIOS NO CORRESPONDIENTES AL DEBIDO OTORGAMIENTO SEGÚN OTROS REQUISITOS.

Rut	DV	Nivel	Modalidad	Comentario	Monto (\$)	Respuesta JUNAEB, respecto de Observación	Conclusión
17.579.XXX	X	superior	Renovante	Supera máxima duración	327.300	Informa que estudiante abandono estudios entre 2012 y 2017, no superando así duración máxima de carrera.	Se levanta
21.406.XXX	X	media	Renovante	Alumno de nivel 1° medio, debió realizar proceso de postulación.	104.140	Proporciona CAR el cual indica que alumno en 2020 cursaba 3°Medio.	Se levanta
20.569.XXX	X	media	Renovante	Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDS) informa Registro Social de Hogares (RSH) 80%, JUNAEB indica RSH 51-60%	208.280	Informa que los estudiantes señalados estudios fueron becados como caso especial, bajo el criterio de actualización del tramo del Registro Social.	Se subsana
21.700.XXX	X	media	Renovante	MDS informa RSH 90%, JUNAEB indica RSH 0-40%	208.280		Se subsana
21.576.XXX	X	básica	Renovante	Alumno repitente	100.550	Corroboró estudiante no cumple requisito, en noviembre 2020 revoca beneficio y alumno no hizo cobro de pago.	Se mantiene
16.259.XXX	X	superior	Postulante	Certificado Alumno Regular presentada con fecha 2019.	654.600	Corroboró que los estudiantes señalados no cumplieron con su condición para ser beneficiario en año 2020.	Se mantiene
23.699.XXX	X	básica	Postulante	Alumno cursa 3° básico y no pertenece a etnia Kawashkar o Yagan.	100.550		Se mantiene
21.886.XXX	X	media	Postulante	Alumno pertenece a establecimiento particular	104.140		Se mantiene
20.657.XXX	X	media	Renovante	MINEDUC informa año en curso en 2019 4° medio, JUNAEB indica 3° medio en 2020.	208.280	Proporciona CAR el cual indica que alumno en 2019 curso 4°Medio (3°Nivel) y fue promovido.	Se mantiene

Fuente: Elaboración propia, en base a análisis efectuado sobre pagos emitidos durante el período 2020 y antecedentes recopilados desde las bases primarias sobre postulaciones de estudiantes.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

ANEXO N° 11

ALUMNOS CON ESTADOS EN EL SISTEMA SINAB3 NO ACTUALIZADO A LA SITUACIÓN DEL BENEFICIO.

RUT	DV	Nivel Educación	Modalidad	Estado en SINAB3
22.220.XXX	X	básica	renovante	en revisión
22.970.XXX	X	básica	postulante	solicitud rechazada
23.169.XXX	X	básica	postulante	solicitud rechazada
23.250.XXX	X	básica	postulante	solicitud rechazada
22.815.XXX	X	básica	renovante	solicitud rechazada
23.312.XXX	X	básica	postulante	verificado
22.027.XXX	X	básica	renovante	verificado
22.431.XXX	X	básica	renovante	verificado
22.462.XXX	X	básica	renovante	verificado
22.783.XXX	X	básica	renovante	verificado
22.182.XXX	X	básica	renovante	verificado
22.219.XXX	X	básica	renovante	verificado
23.050.XXX	X	básica	renovante	verificado
21.336.XXX	X	media	postulante	en revisión
20.611.XXX	X	media	renovante	en revisión
21.303.XXX	X	media	renovante	en revisión
21.522.XXX	X	media	renovante	en revisión
21.945.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.989.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.322.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.360.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.022.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.032.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.027.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.557.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.787.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.023.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.200.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.767.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.850.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.985.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.036.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.934.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.448.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educación	Modalidad	Estado en SINAB3
21.924.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.129.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
20.796.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.143.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.322.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.983.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.737.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.056.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.107.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.122.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
15.204.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.637.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.851.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.894.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.901.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.993.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.997.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.015.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.059.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.096.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
20.414.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
20.645.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.881.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.886.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.950.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.976.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.007.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.028.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.078.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.122.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.124.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.139.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
16.078.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.348.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.410.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.641.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.774.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.947.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.957.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.965.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educación	Modalidad	Estado en SINAB3
21.966.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.970.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.993.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.993.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.018.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.033.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.042.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.044.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.053.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.065.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.069.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.085.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.095.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.120.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.142.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.145.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.148.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.164.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.017.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.131.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.367.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.657.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.733.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.800.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.881.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.883.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.940.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.006.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.059.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.067.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.074.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
20.876.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.091.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.392.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.392.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.394.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.474.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.698.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.845.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.881.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educación	Modalidad	Estado en SINAB3
21.891.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.947.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.996.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.071.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.661.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.736.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.807.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.975.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.059.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.638.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.674.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.916.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
20.964.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.316.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.725.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.834.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.855.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.879.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.907.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.966.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.993.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.002.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
15.287.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
18.598.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.444.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.766.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.793.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.910.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.009.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.023.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.026.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.028.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.032.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.033.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.059.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.059.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.077.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.311.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.097.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.136.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educación	Modalidad	Estado en SINAB3
21.270.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.369.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.400.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.737.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.778.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.825.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.879.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.995.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.004.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
20.835.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.036.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.087.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.131.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.154.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.273.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.279.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.322.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.337.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.430.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.585.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.592.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.633.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.640.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.697.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.701.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.797.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.818.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.828.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.838.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.842.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.858.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.868.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.872.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.884.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.915.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.930.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.938.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.971.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.987.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.010.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educación	Modalidad	Estado en SINAB3
22.032.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.036.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.004.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.134.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.142.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.919.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.792.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.890.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.902.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.134.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.916.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.347.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.697.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.852.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.949.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.963.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.061.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.353.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.651.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.705.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.978.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.106.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.120.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
20.523.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.144.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.250.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.651.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.655.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.657.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.003.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.033.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.069.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
16.394.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.139.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.897.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.004.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
22.151.XXX	X	media	postulante	solicitud rechazada
21.518.XXX	X	media	postulante	verificado
19.181.XXX	X	superior	postulante	en revisión
19.352.XXX	X	superior	postulante	en revisión



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educación	Modalidad	Estado en SINAB3
20.015.XXX	X	superior	postulante	en revisión
20.143.XXX	X	superior	postulante	en revisión
17.809.XXX	X	superior	postulante	en revisión
18.380.XXX	X	superior	postulante	en revisión
18.914.XXX	X	superior	postulante	en revisión
19.787.XXX	X	superior	postulante	en revisión
19.981.XXX	X	superior	postulante	en revisión
19.981.XXX	X	superior	postulante	en revisión
20.107.XXX	X	superior	postulante	en revisión
20.173.XXX	X	superior	postulante	en revisión
20.182.XXX	X	superior	postulante	en revisión
20.032.XXX	X	superior	postulante	en revisión
19.931.XXX	X	superior	postulante	en revisión
20.337.XXX	X	superior	postulante	en revisión
20.524.XXX	X	superior	postulante	en revisión
19.750.XXX	X	superior	postulante	en revisión
19.918.XXX	X	superior	postulante	en revisión
20.313.XXX	X	superior	postulante	en revisión
20.354.XXX	X	superior	postulante	en revisión
20.385.XXX	X	superior	postulante	en revisión
20.461.XXX	X	superior	postulante	en revisión
20.773.XXX	X	superior	postulante	en revisión
19.135.XXX	X	superior	postulante	en revisión
19.416.XXX	X	superior	postulante	en revisión
18.732.XXX	X	superior	postulante	en revisión
19.034.XXX	X	superior	postulante	en revisión
20.133.XXX	X	superior	postulante	en revisión
19.387.XXX	X	superior	postulante	en revisión
19.719.XXX	X	superior	postulante	en revisión
17.549.XXX	X	superior	postulante	en revisión
18.517.XXX	X	superior	postulante	en revisión
20.253.XXX	X	superior	postulante	en revisión
20.308.XXX	X	superior	renovante	en revisión
19.506.XXX	X	superior	renovante	en revisión
20.127.XXX	X	superior	renovante	en revisión
15.348.XXX	X	superior	renovante	en revisión
16.086.XXX	X	superior	renovante	en revisión
17.210.XXX	X	superior	renovante	en revisión
18.421.XXX	X	superior	renovante	en revisión
18.719.XXX	X	superior	renovante	en revisión



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educación	Modalidad	Estado en SINAB3
18.818.XXX	X	superior	renovante	en revisión
19.129.XXX	X	superior	renovante	en revisión
19.219.XXX	X	superior	renovante	en revisión
19.548.XXX	X	superior	renovante	en revisión
19.974.XXX	X	superior	renovante	en revisión
20.177.XXX	X	superior	renovante	en revisión
20.317.XXX	X	superior	renovante	en revisión
16.401.XXX	X	superior	renovante	en revisión
17.560.XXX	X	superior	renovante	en revisión
18.568.XXX	X	superior	renovante	en revisión
19.151.XXX	X	superior	renovante	en revisión
19.787.XXX	X	superior	renovante	en revisión
20.177.XXX	X	superior	renovante	en revisión
20.182.XXX	X	superior	renovante	en revisión
18.848.XXX	X	superior	renovante	en revisión
18.969.XXX	X	superior	renovante	en revisión
20.094.XXX	X	superior	renovante	en revisión
19.592.XXX	X	superior	renovante	en revisión
19.604.XXX	X	superior	renovante	en revisión
19.988.XXX	X	superior	renovante	en revisión
19.590.XXX	X	superior	renovante	en revisión
20.199.XXX	X	superior	renovante	en revisión
18.102.XXX	X	superior	renovante	en revisión
19.623.XXX	X	superior	renovante	en revisión
18.757.XXX	X	superior	renovante	en revisión
19.306.XXX	X	superior	renovante	en revisión
18.517.XXX	X	superior	postulante	pendiente
18.818.XXX	X	superior	postulante	pendiente
19.048.XXX	X	superior	postulante	pendiente
19.422.XXX	X	superior	postulante	pendiente
17.430.XXX	X	superior	postulante	pendiente
15.597.XXX	X	superior	renovante	pendiente
16.258.XXX	X	superior	renovante	pendiente
18.992.XXX	X	superior	renovante	pendiente
19.106.XXX	X	superior	renovante	pendiente
20.061.XXX	X	superior	renovante	pendiente
18.594.XXX	X	superior	renovante	pendiente
18.823.XXX	X	superior	renovante	pendiente
19.576.XXX	X	superior	renovante	pendiente
20.519.XXX	X	superior	renovante	pendiente



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educación	Modalidad	Estado en SINAB3
20.733.XXX	X	superior	renovante	pendiente
18.781.XXX	X	superior	renovante	pendiente
20.229.XXX	X	superior	renovante	pendiente
20.366.XXX	X	superior	renovante	pendiente
17.096.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
19.265.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
19.352.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
19.460.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
17.555.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
19.256.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
20.203.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
19.132.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
20.235.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
20.239.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
19.356.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
19.600.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
18.651.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
18.774.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
19.036.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
19.070.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
19.426.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
19.477.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
19.530.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
19.655.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
19.712.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
19.765.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
19.769.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
19.894.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
19.926.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
19.942.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
19.974.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
20.005.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
20.056.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
20.094.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
20.094.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
20.094.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
20.102.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
20.106.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
20.193.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
20.372.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educación	Modalidad	Estado en SINAB3
20.405.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
20.474.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
20.443.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
16.633.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
17.580.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
18.492.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
18.820.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
19.759.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
20.064.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
20.624.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
20.705.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
16.146.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
18.048.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
18.454.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
19.173.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
19.313.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
19.384.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
19.558.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
19.643.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
20.193.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
19.978.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
16.927.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
19.480.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
19.518.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
20.355.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
18.873.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
19.971.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
19.519.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
17.902.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
19.041.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
15.681.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
17.220.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
18.729.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
18.867.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
19.478.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
13.890.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
15.297.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
19.181.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
20.015.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
16.442.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educación	Modalidad	Estado en SINAB3
18.547.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
19.564.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
19.132.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
20.317.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
17.771.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
19.310.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
19.600.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
19.855.XXX	X	superior	postulante	solicitud rechazada
23.326.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
15.574.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
15.909.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
19.948.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
17.548.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
18.924.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
19.772.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
19.034.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
19.339.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
19.740.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
19.774.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
19.820.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
20.177.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
19.218.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
10.579.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
18.729.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
18.868.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
19.218.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
19.795.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
19.821.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
20.157.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
20.186.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
20.355.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
20.366.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
20.388.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
20.474.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
20.475.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
18.873.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
19.725.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
19.957.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
20.158.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
20.192.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educación	Modalidad	Estado en SINAB3
20.228.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
16.435.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
17.378.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
17.695.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
17.895.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
19.765.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
20.079.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
20.095.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
20.095.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
20.106.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
20.157.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
20.253.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
20.365.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
17.813.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
20.355.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
19.861.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
20.263.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
18.691.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
18.819.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
19.132.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
19.462.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
19.609.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
20.318.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
20.318.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
20.588.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
16.102.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
18.906.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
19.344.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
17.395.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
17.738.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
18.870.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
19.248.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
19.276.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
20.017.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
20.032.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
20.494.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
20.494.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
19.988.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
19.530.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
19.725.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educación	Modalidad	Estado en SINAB3
19.581.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
19.175.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
20.352.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
19.580.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
17.914.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
18.198.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
20.101.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
16.972.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
19.165.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
19.520.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
20.653.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
20.221.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
19.762.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
19.791.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
20.253.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
15.234.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
19.555.XXX	X	superior	renovante	solicitud rechazada
18.894.XXX	X	superior	postulante	verificado
18.869.XXX	X	superior	renovante	verificado
19.871.XXX	X	superior	renovante	verificado
15.006.XXX	X	superior	renovante	verificado

Fuente: Elaboración propia, en base a análisis efectuado sobre la Nómina de postulantes descargada de SINAB3 con fecha 18 de enero de 2021, facilitadas por el departamento de Becas de JUNAEB..



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

ANEXO N° 12

ALUMNOS SIN REGISTRO EL SISTEMA SINAB3 DEL NÚMERO Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN EXENTA EN QUE SE FORMALIZÓ EL PAGO

RUT	DV	Nivel	Modalidad
21.576.XXX	X	basica	Renovante
21.322.XXX	X	media	Postulante
21.360.XXX	X	media	Postulante
22.032.XXX	X	media	Postulante
21.945.XXX	X	media	Postulante
21.989.XXX	X	media	Postulante
22.022.XXX	X	media	Postulante
21.027.XXX	X	media	Postulante
21.557.XXX	X	media	Postulante
21.697.XXX	X	media	Postulante
21.787.XXX	X	media	Postulante
21.347.XXX	X	media	Postulante
22.072.XXX	X	media	Postulante
21.935.XXX	X	media	Postulante
21.953.XXX	X	media	Postulante
21.890.XXX	X	media	Postulante
21.733.XXX	X	media	Postulante
22.023.XXX	X	media	Postulante
21.200.XXX	X	media	Postulante
21.949.XXX	X	media	Postulante
21.767.XXX	X	media	Postulante
21.850.XXX	X	media	Postulante
21.852.XXX	X	media	Postulante
21.963.XXX	X	media	Postulante
21.985.XXX	X	media	Postulante
22.036.XXX	X	media	Postulante
21.061.XXX	X	media	Postulante
21.934.XXX	X	media	Postulante
21.143.XXX	X	media	Postulante
21.353.XXX	X	media	Postulante
21.322.XXX	X	media	Postulante
21.924.XXX	X	media	Postulante
21.448.XXX	X	media	Postulante
20.796.XXX	X	media	Postulante
22.129.XXX	X	media	Postulante



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel	Modalidad
21.983.XXX	X	media	Postulante
21.462.XXX	X	media	Postulante
21.873.XXX	X	media	Postulante
22.014.XXX	X	media	Postulante
21.813.XXX	X	media	Postulante
21.847.XXX	X	media	Postulante
22.030.XXX	X	media	Postulante
21.966.XXX	X	media	Postulante
22.133.XXX	X	media	Postulante
21.647.XXX	X	media	Postulante
22.075.XXX	X	media	Postulante
22.027.XXX	X	media	Postulante
21.372.XXX	X	media	Postulante
21.126.XXX	X	media	Postulante
22.073.XXX	X	media	Postulante
21.772.XXX	X	media	Postulante
22.053.XXX	X	media	Postulante
15.204.XXX	X	media	Postulante
21.737.XXX	X	media	Postulante
22.015.XXX	X	media	Postulante
21.894.XXX	X	media	Postulante
21.637.XXX	X	media	Postulante
21.901.XXX	X	media	Postulante
22.059.XXX	X	media	Postulante
22.056.XXX	X	media	Postulante
22.122.XXX	X	media	Postulante
21.993.XXX	X	media	Postulante
22.107.XXX	X	media	Postulante
21.851.XXX	X	media	Postulante
21.997.XXX	X	media	Postulante
22.096.XXX	X	media	Postulante
22.069.XXX	X	media	Postulante
22.053.XXX	X	media	Postulante
22.065.XXX	X	media	Postulante
20.645.XXX	X	media	Postulante
22.120.XXX	X	media	Postulante
22.139.XXX	X	media	Postulante
22.145.XXX	X	media	Postulante
22.007.XXX	X	media	Postulante
21.651.XXX	X	media	Postulante
21.947.XXX	X	media	Postulante



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel	Modalidad
22.085.XXX	X	media	Postulante
22.164.XXX	X	media	Postulante
16.078.XXX	X	media	Postulante
21.410.XXX	X	media	Postulante
21.957.XXX	X	media	Postulante
21.993.XXX	X	media	Postulante
21.978.XXX	X	media	Postulante
22.095.XXX	X	media	Postulante
21.881.XXX	X	media	Postulante
22.124.XXX	X	media	Postulante
22.078.XXX	X	media	Postulante
21.705.XXX	X	media	Postulante
21.965.XXX	X	media	Postulante
22.018.XXX	X	media	Postulante
21.886.XXX	X	media	Postulante
21.966.XXX	X	media	Postulante
21.976.XXX	X	media	Postulante
21.641.XXX	X	media	Postulante
22.120.XXX	X	media	Postulante
22.044.XXX	X	media	Postulante
21.993.XXX	X	media	Postulante
22.042.XXX	X	media	Postulante
22.148.XXX	X	media	Postulante
21.348.XXX	X	media	Postulante
21.950.XXX	X	media	Postulante
22.028.XXX	X	media	Postulante
21.774.XXX	X	media	Postulante
21.970.XXX	X	media	Postulante
22.106.XXX	X	media	Postulante
22.033.XXX	X	media	Postulante
22.122.XXX	X	media	Postulante
22.142.XXX	X	media	Postulante
22.017.XXX	X	media	Postulante
21.881.XXX	X	media	Postulante
22.069.XXX	X	media	Postulante
20.876.XXX	X	media	Postulante
21.392.XXX	X	media	Postulante
21.698.XXX	X	media	Postulante
21.947.XXX	X	media	Postulante
22.006.XXX	X	media	Postulante
21.392.XXX	X	media	Postulante



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel	Modalidad
21.661.XXX	X	media	Postulante
21.807.XXX	X	media	Postulante
21.736.XXX	X	media	Postulante
22.071.XXX	X	media	Postulante
21.651.XXX	X	media	Postulante
21.996.XXX	X	media	Postulante
21.144.XXX	X	media	Postulante
21.367.XXX	X	media	Postulante
21.131.XXX	X	media	Postulante
21.891.XXX	X	media	Postulante
21.975.XXX	X	media	Postulante
22.059.XXX	X	media	Postulante
22.033.XXX	X	media	Postulante
20.523.XXX	X	media	Postulante
22.074.XXX	X	media	Postulante
21.800.XXX	X	media	Postulante
22.003.XXX	X	media	Postulante
21.655.XXX	X	media	Postulante
22.067.XXX	X	media	Postulante
21.940.XXX	X	media	Postulante
22.059.XXX	X	media	Postulante
21.845.XXX	X	media	Postulante
21.091.XXX	X	media	Postulante
21.474.XXX	X	media	Postulante
21.733.XXX	X	media	Postulante
21.657.XXX	X	media	Postulante
21.657.XXX	X	media	Postulante
21.250.XXX	X	media	Postulante
21.394.XXX	X	media	Postulante
21.883.XXX	X	media	Postulante
21.881.XXX	X	media	Postulante
21.855.XXX	X	media	Postulante
21.993.XXX	X	media	Postulante
21.879.XXX	X	media	Postulante
21.638.XXX	X	media	Postulante
22.009.XXX	X	media	Postulante
22.059.XXX	X	media	Postulante
21.834.XXX	X	media	Postulante
21.966.XXX	X	media	Postulante
21.674.XXX	X	media	Postulante
22.311.XXX	X	media	Postulante



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel	Modalidad
21.910.XXX	X	media	Postulante
22.059.XXX	X	media	Postulante
22.032.XXX	X	media	Postulante
21.444.XXX	X	media	Postulante
22.023.XXX	X	media	Postulante
21.793.XXX	X	media	Postulante
20.964.XXX	X	media	Postulante
21.725.XXX	X	media	Postulante
21.766.XXX	X	media	Postulante
22.077.XXX	X	media	Postulante
15.287.XXX	X	media	Postulante
21.907.XXX	X	media	Postulante
22.002.XXX	X	media	Postulante
22.026.XXX	X	media	Postulante
21.316.XXX	X	media	Postulante
21.916.XXX	X	media	Postulante
18.598.XXX	X	media	Postulante
22.028.XXX	X	media	Postulante
22.033.XXX	X	media	Postulante
22.050.XXX	X	media	Postulante
21.650.XXX	X	media	Postulante
18.551.XXX	X	media	Postulante
21.964.XXX	X	media	Postulante
22.015.XXX	X	media	Postulante
22.013.XXX	X	media	Postulante
20.295.XXX	X	media	Postulante
22.010.XXX	X	media	Postulante
21.937.XXX	X	media	Postulante
21.534.XXX	X	media	Postulante
22.004.XXX	X	media	Postulante
21.930.XXX	X	media	Postulante
21.818.XXX	X	media	Postulante
21.697.XXX	X	media	Postulante
21.142.XXX	X	media	Postulante
21.797.XXX	X	media	Postulante
16.394.XXX	X	media	Postulante
21.838.XXX	X	media	Postulante
21.337.XXX	X	media	Postulante
21.701.XXX	X	media	Postulante
22.004.XXX	X	media	Postulante
21.897.XXX	X	media	Postulante



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel	Modalidad
21.139.XXX	X	media	Postulante
21.279.XXX	X	media	Postulante
21.737.XXX	X	media	Postulante
22.036.XXX	X	media	Postulante
21.273.XXX	X	media	Postulante
21.842.XXX	X	media	Postulante
21.938.XXX	X	media	Postulante
21.633.XXX	X	media	Postulante
21.640.XXX	X	media	Postulante
21.400.XXX	X	media	Postulante
21.097.XXX	X	media	Postulante
21.131.XXX	X	media	Postulante
22.032.XXX	X	media	Postulante
20.835.XXX	X	media	Postulante
21.136.XXX	X	media	Postulante
21.270.XXX	X	media	Postulante
21.592.XXX	X	media	Postulante
21.134.XXX	X	media	Postulante
21.825.XXX	X	media	Postulante
21.919.XXX	X	media	Postulante
21.036.XXX	X	media	Postulante
21.884.XXX	X	media	Postulante
21.154.XXX	X	media	Postulante
21.004.XXX	X	media	Postulante
21.430.XXX	X	media	Postulante
21.778.XXX	X	media	Postulante
21.828.XXX	X	media	Postulante
21.872.XXX	X	media	Postulante
21.879.XXX	X	media	Postulante
21.915.XXX	X	media	Postulante
21.987.XXX	X	media	Postulante
21.369.XXX	X	media	Postulante
21.995.XXX	X	media	Postulante
21.322.XXX	X	media	Postulante
21.585.XXX	X	media	Postulante
21.868.XXX	X	media	Postulante
22.010.XXX	X	media	Postulante
21.858.XXX	X	media	Postulante
21.087.XXX	X	media	Postulante
21.971.XXX	X	media	Postulante
22.151.XXX	X	media	Postulante



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel	Modalidad
21.792.XXX	X	media	Postulante
21.902.XXX	X	media	Postulante
21.890.XXX	X	media	Postulante
22.134.XXX	X	media	Postulante
21.873.XXX	X	media	Postulante
21.946.XXX	X	media	Postulante
21.095.XXX	X	media	Postulante
21.868.XXX	X	media	Postulante
21.918.XXX	X	media	Postulante
22.086.XXX	X	media	Postulante
21.755.XXX	X	media	Postulante
21.916.XXX	X	media	Postulante
21.065.XXX	X	media	Renovante
21.145.XXX	X	media	Renovante
21.199.XXX	X	media	Renovante
21.277.XXX	X	media	Renovante
21.437.XXX	X	media	Renovante
21.464.XXX	X	media	Renovante
21.480.XXX	X	media	Renovante
21.541.XXX	X	media	Renovante
21.544.XXX	X	media	Renovante
21.605.XXX	X	media	Renovante
21.796.XXX	X	media	Renovante
21.797.XXX	X	media	Renovante
23.182.XXX	X	media	Renovante
21.089.XXX	X	media	Renovante
21.579.XXX	X	media	Renovante
21.832.XXX	X	media	Renovante
21.066.XXX	X	media	Renovante
21.096.XXX	X	media	Renovante
21.206.XXX	X	media	Renovante
21.250.XXX	X	media	Renovante
21.470.XXX	X	media	Renovante
21.624.XXX	X	media	Renovante
21.754.XXX	X	media	Renovante
21.855.XXX	X	media	Renovante
20.747.XXX	X	media	Renovante
20.863.XXX	X	media	Renovante
20.959.XXX	X	media	Renovante
21.053.XXX	X	media	Renovante
21.096.XXX	X	media	Renovante



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel	Modalidad
21.126.XXX	X	media	Renovante
21.161.XXX	X	media	Renovante
21.319.XXX	X	media	Renovante
21.338.XXX	X	media	Renovante
21.373.XXX	X	media	Renovante
21.378.XXX	X	media	Renovante
21.451.XXX	X	media	Renovante
21.487.XXX	X	media	Renovante
21.509.XXX	X	media	Renovante
21.609.XXX	X	media	Renovante
21.650.XXX	X	media	Renovante
21.668.XXX	X	media	Renovante
21.807.XXX	X	media	Renovante
21.826.XXX	X	media	Renovante
21.836.XXX	X	media	Renovante
21.851.XXX	X	media	Renovante
20.776.XXX	X	media	Renovante
20.792.XXX	X	media	Renovante
20.910.XXX	X	media	Renovante
21.054.XXX	X	media	Renovante
21.072.XXX	X	media	Renovante
21.083.XXX	X	media	Renovante
21.083.XXX	X	media	Renovante
21.084.XXX	X	media	Renovante
21.096.XXX	X	media	Renovante
21.137.XXX	X	media	Renovante
21.154.XXX	X	media	Renovante
21.163.XXX	X	media	Renovante
21.187.XXX	X	media	Renovante
21.191.XXX	X	media	Renovante
21.216.XXX	X	media	Renovante
21.225.XXX	X	media	Renovante
21.249.XXX	X	media	Renovante
21.311.XXX	X	media	Renovante
21.323.XXX	X	media	Renovante
21.329.XXX	X	media	Renovante
21.352.XXX	X	media	Renovante
21.358.XXX	X	media	Renovante
21.367.XXX	X	media	Renovante
21.376.XXX	X	media	Renovante
21.384.XXX	X	media	Renovante



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel	Modalidad
21.423.XXX	X	media	Renovante
21.443.XXX	X	media	Renovante
21.465.XXX	X	media	Renovante
21.470.XXX	X	media	Renovante
21.482.XXX	X	media	Renovante
21.487.XXX	X	media	Renovante
21.492.XXX	X	media	Renovante
21.518.XXX	X	media	Renovante
21.566.XXX	X	media	Renovante
21.607.XXX	X	media	Renovante
21.650.XXX	X	media	Renovante
21.705.XXX	X	media	Renovante
21.717.XXX	X	media	Renovante
21.732.XXX	X	media	Renovante
21.837.XXX	X	media	Renovante
21.842.XXX	X	media	Renovante
21.070.XXX	X	media	Renovante
21.146.XXX	X	media	Renovante
21.239.XXX	X	media	Renovante
21.254.XXX	X	media	Renovante
21.287.XXX	X	media	Renovante
21.314.XXX	X	media	Renovante
21.325.XXX	X	media	Renovante
21.360.XXX	X	media	Renovante
21.387.XXX	X	media	Renovante
21.392.XXX	X	media	Renovante
21.450.XXX	X	media	Renovante
21.464.XXX	X	media	Renovante
21.522.XXX	X	media	Renovante
21.545.XXX	X	media	Renovante
21.558.XXX	X	media	Renovante
21.608.XXX	X	media	Renovante
21.659.XXX	X	media	Renovante
21.803.XXX	X	media	Renovante
21.851.XXX	X	media	Renovante
20.865.XXX	X	media	Renovante
21.017.XXX	X	media	Renovante
21.150.XXX	X	media	Renovante
21.207.XXX	X	media	Renovante
21.236.XXX	X	media	Renovante
21.254.XXX	X	media	Renovante



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel	Modalidad
21.360.XXX	X	media	Renovante
21.373.XXX	X	media	Renovante
21.406.XXX	X	media	Renovante
21.445.XXX	X	media	Renovante
21.466.XXX	X	media	Renovante
21.476.XXX	X	media	Renovante
21.526.XXX	X	media	Renovante
21.639.XXX	X	media	Renovante
21.652.XXX	X	media	Renovante
21.683.XXX	X	media	Renovante
21.751.XXX	X	media	Renovante
21.791.XXX	X	media	Renovante
20.088.XXX	X	media	Renovante
20.513.XXX	X	media	Renovante
20.550.XXX	X	media	Renovante
20.571.XXX	X	media	Renovante
20.613.XXX	X	media	Renovante
20.649.XXX	X	media	Renovante
20.749.XXX	X	media	Renovante
20.753.XXX	X	media	Renovante
20.928.XXX	X	media	Renovante
20.928.XXX	X	media	Renovante
20.930.XXX	X	media	Renovante
20.956.XXX	X	media	Renovante
20.956.XXX	X	media	Renovante
20.975.XXX	X	media	Renovante
21.002.XXX	X	media	Renovante
21.002.XXX	X	media	Renovante
21.017.XXX	X	media	Renovante
21.019.XXX	X	media	Renovante
21.066.XXX	X	media	Renovante
21.067.XXX	X	media	Renovante
21.086.XXX	X	media	Renovante
21.087.XXX	X	media	Renovante
21.098.XXX	X	media	Renovante
21.098.XXX	X	media	Renovante
21.136.XXX	X	media	Renovante
21.145.XXX	X	media	Renovante
21.155.XXX	X	media	Renovante
21.155.XXX	X	media	Renovante
21.159.XXX	X	media	Renovante



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel	Modalidad
21.171.XXX	X	media	Renovante
21.249.XXX	X	media	Renovante
21.265.XXX	X	media	Renovante
21.277.XXX	X	media	Renovante
21.293.XXX	X	media	Renovante
21.303.XXX	X	media	Renovante
21.330.XXX	X	media	Renovante
21.334.XXX	X	media	Renovante
21.337.XXX	X	media	Renovante
21.349.XXX	X	media	Renovante
21.359.XXX	X	media	Renovante
21.378.XXX	X	media	Renovante
21.396.XXX	X	media	Renovante
21.398.XXX	X	media	Renovante
21.419.XXX	X	media	Renovante
21.450.XXX	X	media	Renovante
21.451.XXX	X	media	Renovante
21.458.XXX	X	media	Renovante
21.482.XXX	X	media	Renovante
21.484.XXX	X	media	Renovante
21.507.XXX	X	media	Renovante
21.509.XXX	X	media	Renovante
21.510.XXX	X	media	Renovante
21.515.XXX	X	media	Renovante
21.517.XXX	X	media	Renovante
21.531.XXX	X	media	Renovante
21.531.XXX	X	media	Renovante
21.544.XXX	X	media	Renovante
21.552.XXX	X	media	Renovante
21.597.XXX	X	media	Renovante
21.601.XXX	X	media	Renovante
21.604.XXX	X	media	Renovante
21.636.XXX	X	media	Renovante
21.639.XXX	X	media	Renovante
21.655.XXX	X	media	Renovante
21.664.XXX	X	media	Renovante
21.725.XXX	X	media	Renovante
21.730.XXX	X	media	Renovante
21.747.XXX	X	media	Renovante
21.773.XXX	X	media	Renovante
21.780.XXX	X	media	Renovante



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel	Modalidad
21.781.XXX	X	media	Renovante
21.802.XXX	X	media	Renovante
21.811.XXX	X	media	Renovante
21.835.XXX	X	media	Renovante
22.247.XXX	X	media	Renovante
19.324.XXX	X	media	Renovante
20.354.XXX	X	media	Renovante
20.650.XXX	X	media	Renovante
20.711.XXX	X	media	Renovante
20.746.XXX	X	media	Renovante
20.803.XXX	X	media	Renovante
20.818.XXX	X	media	Renovante
20.886.XXX	X	media	Renovante
20.892.XXX	X	media	Renovante
20.923.XXX	X	media	Renovante
20.928.XXX	X	media	Renovante
20.929.XXX	X	media	Renovante
20.972.XXX	X	media	Renovante
20.977.XXX	X	media	Renovante
20.978.XXX	X	media	Renovante
20.978.XXX	X	media	Renovante
20.978.XXX	X	media	Renovante
20.979.XXX	X	media	Renovante
20.979.XXX	X	media	Renovante
20.989.XXX	X	media	Renovante
21.001.XXX	X	media	Renovante
21.009.XXX	X	media	Renovante
21.049.XXX	X	media	Renovante
21.050.XXX	X	media	Renovante
21.053.XXX	X	media	Renovante
21.077.XXX	X	media	Renovante
21.085.XXX	X	media	Renovante
21.092.XXX	X	media	Renovante
21.093.XXX	X	media	Renovante
21.097.XXX	X	media	Renovante
21.101.XXX	X	media	Renovante
21.111.XXX	X	media	Renovante
21.117.XXX	X	media	Renovante
21.117.XXX	X	media	Renovante
21.122.XXX	X	media	Renovante
21.123.XXX	X	media	Renovante



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel	Modalidad
21.144.XXX	X	media	Renovante
21.146.XXX	X	media	Renovante
21.154.XXX	X	media	Renovante
21.162.XXX	X	media	Renovante
21.186.XXX	X	media	Renovante
21.189.XXX	X	media	Renovante
21.193.XXX	X	media	Renovante
21.226.XXX	X	media	Renovante
21.240.XXX	X	media	Renovante
21.240.XXX	X	media	Renovante
21.251.XXX	X	media	Renovante
21.260.XXX	X	media	Renovante
21.262.XXX	X	media	Renovante
21.307.XXX	X	media	Renovante
21.310.XXX	X	media	Renovante
21.320.XXX	X	media	Renovante
21.323.XXX	X	media	Renovante
21.323.XXX	X	media	Renovante
21.327.XXX	X	media	Renovante
21.331.XXX	X	media	Renovante
21.331.XXX	X	media	Renovante
21.331.XXX	X	media	Renovante
21.333.XXX	X	media	Renovante
21.341.XXX	X	media	Renovante
21.356.XXX	X	media	Renovante
21.361.XXX	X	media	Renovante
21.370.XXX	X	media	Renovante
21.383.XXX	X	media	Renovante
21.383.XXX	X	media	Renovante
21.388.XXX	X	media	Renovante
21.390.XXX	X	media	Renovante
21.403.XXX	X	media	Renovante
21.404.XXX	X	media	Renovante
21.406.XXX	X	media	Renovante
21.408.XXX	X	media	Renovante
21.410.XXX	X	media	Renovante
21.414.XXX	X	media	Renovante
21.414.XXX	X	media	Renovante
21.415.XXX	X	media	Renovante
21.427.XXX	X	media	Renovante
21.428.XXX	X	media	Renovante



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel	Modalidad
21.429.XXX	X	media	Renovante
21.435.XXX	X	media	Renovante
21.445.XXX	X	media	Renovante
21.451.XXX	X	media	Renovante
21.468.XXX	X	media	Renovante
21.474.XXX	X	media	Renovante
21.480.XXX	X	media	Renovante
21.481.XXX	X	media	Renovante
21.484.XXX	X	media	Renovante
21.499.XXX	X	media	Renovante
21.501.XXX	X	media	Renovante
21.508.XXX	X	media	Renovante
21.511.XXX	X	media	Renovante
21.512.XXX	X	media	Renovante
21.523.XXX	X	media	Renovante
21.532.XXX	X	media	Renovante
21.539.XXX	X	media	Renovante
21.539.XXX	X	media	Renovante
21.543.XXX	X	media	Renovante
21.546.XXX	X	media	Renovante
21.556.XXX	X	media	Renovante
21.566.XXX	X	media	Renovante
21.569.XXX	X	media	Renovante
21.574.XXX	X	media	Renovante
21.577.XXX	X	media	Renovante
21.589.XXX	X	media	Renovante
21.604.XXX	X	media	Renovante
21.607.XXX	X	media	Renovante
21.607.XXX	X	media	Renovante
21.611.XXX	X	media	Renovante
21.614.XXX	X	media	Renovante
21.622.XXX	X	media	Renovante
21.626.XXX	X	media	Renovante
21.627.XXX	X	media	Renovante
21.627.XXX	X	media	Renovante
21.648.XXX	X	media	Renovante
21.660.XXX	X	media	Renovante
21.667.XXX	X	media	Renovante
21.669.XXX	X	media	Renovante
21.669.XXX	X	media	Renovante
21.703.XXX	X	media	Renovante



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel	Modalidad
21.712.XXX	X	media	Renovante
21.713.XXX	X	media	Renovante
21.721.XXX	X	media	Renovante
21.725.XXX	X	media	Renovante
21.738.XXX	X	media	Renovante
21.747.XXX	X	media	Renovante
21.761.XXX	X	media	Renovante
21.763.XXX	X	media	Renovante
21.764.XXX	X	media	Renovante
21.766.XXX	X	media	Renovante
21.774.XXX	X	media	Renovante
21.781.XXX	X	media	Renovante
21.791.XXX	X	media	Renovante
21.792.XXX	X	media	Renovante
21.799.XXX	X	media	Renovante
21.799.XXX	X	media	Renovante
21.808.XXX	X	media	Renovante
21.822.XXX	X	media	Renovante
21.827.XXX	X	media	Renovante
21.860.XXX	X	media	Renovante
21.861.XXX	X	media	Renovante
21.863.XXX	X	media	Renovante
21.873.XXX	X	media	Renovante
21.875.XXX	X	media	Renovante
21.937.XXX	X	media	Renovante
15.290.XXX	X	media	Renovante
18.753.XXX	X	media	Renovante
20.149.XXX	X	media	Renovante
20.523.XXX	X	media	Renovante
20.523.XXX	X	media	Renovante
20.570.XXX	X	media	Renovante
20.870.XXX	X	media	Renovante
20.940.XXX	X	media	Renovante
20.980.XXX	X	media	Renovante
21.036.XXX	X	media	Renovante
21.061.XXX	X	media	Renovante
21.077.XXX	X	media	Renovante
21.094.XXX	X	media	Renovante
21.111.XXX	X	media	Renovante
21.111.XXX	X	media	Renovante
21.133.XXX	X	media	Renovante



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel	Modalidad
21.135.XXX	X	media	Renovante
21.138.XXX	X	media	Renovante
21.140.XXX	X	media	Renovante
21.143.XXX	X	media	Renovante
21.145.XXX	X	media	Renovante
21.152.XXX	X	media	Renovante
21.181.XXX	X	media	Renovante
21.181.XXX	X	media	Renovante
21.190.XXX	X	media	Renovante
21.192.XXX	X	media	Renovante
21.213.XXX	X	media	Renovante
21.276.XXX	X	media	Renovante
21.276.XXX	X	media	Renovante
21.303.XXX	X	media	Renovante
21.324.XXX	X	media	Renovante
21.327.XXX	X	media	Renovante
21.333.XXX	X	media	Renovante
21.374.XXX	X	media	Renovante
21.378.XXX	X	media	Renovante
21.383.XXX	X	media	Renovante
21.409.XXX	X	media	Renovante
21.413.XXX	X	media	Renovante
21.431.XXX	X	media	Renovante
21.446.XXX	X	media	Renovante
21.457.XXX	X	media	Renovante
21.458.XXX	X	media	Renovante
21.464.XXX	X	media	Renovante
21.495.XXX	X	media	Renovante
21.501.XXX	X	media	Renovante
21.506.XXX	X	media	Renovante
21.514.XXX	X	media	Renovante
21.524.XXX	X	media	Renovante
21.531.XXX	X	media	Renovante
21.535.XXX	X	media	Renovante
21.539.XXX	X	media	Renovante
21.563.XXX	X	media	Renovante
21.563.XXX	X	media	Renovante
21.581.XXX	X	media	Renovante
21.583.XXX	X	media	Renovante
21.595.XXX	X	media	Renovante
21.604.XXX	X	media	Renovante



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel	Modalidad
21.619.XXX	X	media	Renovante
21.623.XXX	X	media	Renovante
21.633.XXX	X	media	Renovante
21.633.XXX	X	media	Renovante
21.644.XXX	X	media	Renovante
21.680.XXX	X	media	Renovante
21.738.XXX	X	media	Renovante
21.739.XXX	X	media	Renovante
21.756.XXX	X	media	Renovante
21.764.XXX	X	media	Renovante
21.795.XXX	X	media	Renovante
21.799.XXX	X	media	Renovante
21.813.XXX	X	media	Renovante
21.834.XXX	X	media	Renovante
21.836.XXX	X	media	Renovante
21.857.XXX	X	media	Renovante
21.907.XXX	X	media	Renovante
20.318.XXX	X	media	Renovante
20.588.XXX	X	media	Renovante
20.892.XXX	X	media	Renovante
20.906.XXX	X	media	Renovante
20.914.XXX	X	media	Renovante
21.092.XXX	X	media	Renovante
21.111.XXX	X	media	Renovante
21.146.XXX	X	media	Renovante
21.274.XXX	X	media	Renovante
21.314.XXX	X	media	Renovante
21.351.XXX	X	media	Renovante
21.382.XXX	X	media	Renovante
21.384.XXX	X	media	Renovante
21.434.XXX	X	media	Renovante
21.449.XXX	X	media	Renovante
21.456.XXX	X	media	Renovante
21.461.XXX	X	media	Renovante
21.475.XXX	X	media	Renovante
21.486.XXX	X	media	Renovante
21.506.XXX	X	media	Renovante
21.516.XXX	X	media	Renovante
21.551.XXX	X	media	Renovante
21.576.XXX	X	media	Renovante
21.601.XXX	X	media	Renovante



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel	Modalidad
21.604.XXX	X	media	Renovante
21.606.XXX	X	media	Renovante
21.641.XXX	X	media	Renovante
21.653.XXX	X	media	Renovante
21.688.XXX	X	media	Renovante
21.689.XXX	X	media	Renovante
21.689.XXX	X	media	Renovante
21.704.XXX	X	media	Renovante
21.716.XXX	X	media	Renovante
21.731.XXX	X	media	Renovante
21.774.XXX	X	media	Renovante
21.786.XXX	X	media	Renovante
21.866.XXX	X	media	Renovante
21.009.XXX	X	media	Renovante
21.012.XXX	X	media	Renovante
21.128.XXX	X	media	Renovante
21.130.XXX	X	media	Renovante
21.162.XXX	X	media	Renovante
21.207.XXX	X	media	Renovante
21.278.XXX	X	media	Renovante
21.379.XXX	X	media	Renovante
21.392.XXX	X	media	Renovante
21.450.XXX	X	media	Renovante
21.681.XXX	X	media	Renovante
21.694.XXX	X	media	Renovante
21.759.XXX	X	media	Renovante
21.857.XXX	X	media	Renovante
20.647.XXX	X	media	Renovante
20.732.XXX	X	media	Renovante
20.791.XXX	X	media	Renovante
20.813.XXX	X	media	Renovante
20.816.XXX	X	media	Renovante
20.835.XXX	X	media	Renovante
20.879.XXX	X	media	Renovante
20.888.XXX	X	media	Renovante
20.930.XXX	X	media	Renovante
20.960.XXX	X	media	Renovante
21.007.XXX	X	media	Renovante
21.020.XXX	X	media	Renovante
21.037.XXX	X	media	Renovante
21.042.XXX	X	media	Renovante



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel	Modalidad
21.044.XXX	X	media	Renovante
21.053.XXX	X	media	Renovante
21.054.XXX	X	media	Renovante
21.055.XXX	X	media	Renovante
21.059.XXX	X	media	Renovante
21.068.XXX	X	media	Renovante
21.071.XXX	X	media	Renovante
21.071.XXX	X	media	Renovante
21.087.XXX	X	media	Renovante
21.088.XXX	X	media	Renovante
21.094.XXX	X	media	Renovante
21.094.XXX	X	media	Renovante
21.117.XXX	X	media	Renovante
21.117.XXX	X	media	Renovante
21.119.XXX	X	media	Renovante
21.122.XXX	X	media	Renovante
21.128.XXX	X	media	Renovante
21.129.XXX	X	media	Renovante
21.131.XXX	X	media	Renovante
21.132.XXX	X	media	Renovante
21.132.XXX	X	media	Renovante
21.140.XXX	X	media	Renovante
21.142.XXX	X	media	Renovante
21.144.XXX	X	media	Renovante
21.149.XXX	X	media	Renovante
21.152.XXX	X	media	Renovante
21.167.XXX	X	media	Renovante
21.167.XXX	X	media	Renovante
21.168.XXX	X	media	Renovante
21.173.XXX	X	media	Renovante
21.194.XXX	X	media	Renovante
21.216.XXX	X	media	Renovante
21.221.XXX	X	media	Renovante
21.237.XXX	X	media	Renovante
21.241.XXX	X	media	Renovante
21.242.XXX	X	media	Renovante
21.244.XXX	X	media	Renovante
21.244.XXX	X	media	Renovante
21.254.XXX	X	media	Renovante
21.256.XXX	X	media	Renovante
21.258.XXX	X	media	Renovante



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel	Modalidad
21.259.XXX	X	media	Renovante
21.264.XXX	X	media	Renovante
21.265.XXX	X	media	Renovante
21.296.XXX	X	media	Renovante
21.299.XXX	X	media	Renovante
21.307.XXX	X	media	Renovante
21.309.XXX	X	media	Renovante
21.316.XXX	X	media	Renovante
21.321.XXX	X	media	Renovante
21.324.XXX	X	media	Renovante
21.324.XXX	X	media	Renovante
21.333.XXX	X	media	Renovante
21.333.XXX	X	media	Renovante
21.338.XXX	X	media	Renovante
21.344.XXX	X	media	Renovante
21.367.XXX	X	media	Renovante
21.385.XXX	X	media	Renovante
21.389.XXX	X	media	Renovante
21.389.XXX	X	media	Renovante
21.392.XXX	X	media	Renovante
21.406.XXX	X	media	Renovante
21.407.XXX	X	media	Renovante
21.409.XXX	X	media	Renovante
21.412.XXX	X	media	Renovante
21.437.XXX	X	media	Renovante
21.439.XXX	X	media	Renovante
21.461.XXX	X	media	Renovante
21.468.XXX	X	media	Renovante
21.468.XXX	X	media	Renovante
21.471.XXX	X	media	Renovante
21.473.XXX	X	media	Renovante
21.480.XXX	X	media	Renovante
21.485.XXX	X	media	Renovante
21.513.XXX	X	media	Renovante
21.519.XXX	X	media	Renovante
21.551.XXX	X	media	Renovante
21.564.XXX	X	media	Renovante
21.569.XXX	X	media	Renovante
21.576.XXX	X	media	Renovante
21.583.XXX	X	media	Renovante
21.594.XXX	X	media	Renovante



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel	Modalidad
21.604.XXX	X	media	Renovante
21.620.XXX	X	media	Renovante
21.643.XXX	X	media	Renovante
21.650.XXX	X	media	Renovante
21.654.XXX	X	media	Renovante
21.660.XXX	X	media	Renovante
21.667.XXX	X	media	Renovante
21.672.XXX	X	media	Renovante
21.672.XXX	X	media	Renovante
21.695.XXX	X	media	Renovante
21.697.XXX	X	media	Renovante
21.700.XXX	X	media	Renovante
21.705.XXX	X	media	Renovante
21.710.XXX	X	media	Renovante
21.716.XXX	X	media	Renovante
21.734.XXX	X	media	Renovante
21.737.XXX	X	media	Renovante
21.738.XXX	X	media	Renovante
21.755.XXX	X	media	Renovante
21.768.XXX	X	media	Renovante
21.772.XXX	X	media	Renovante
21.782.XXX	X	media	Renovante
21.785.XXX	X	media	Renovante
21.790.XXX	X	media	Renovante
21.801.XXX	X	media	Renovante
21.821.XXX	X	media	Renovante
21.827.XXX	X	media	Renovante
21.830.XXX	X	media	Renovante
21.835.XXX	X	media	Renovante
21.837.XXX	X	media	Renovante
21.845.XXX	X	media	Renovante
21.847.XXX	X	media	Renovante
84.817.XXX	X	media	Renovante
20.253.XXX	X	media	Renovante
20.750.XXX	X	media	Renovante
20.956.XXX	X	media	Renovante
21.028.XXX	X	media	Renovante
21.125.XXX	X	media	Renovante
21.203.XXX	X	media	Renovante
21.232.XXX	X	media	Renovante
21.244.XXX	X	media	Renovante



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel	Modalidad
21.371.XXX	X	media	Renovante
21.411.XXX	X	media	Renovante
21.413.XXX	X	media	Renovante
21.447.XXX	X	media	Renovante
21.459.XXX	X	media	Renovante
21.485.XXX	X	media	Renovante
21.523.XXX	X	media	Renovante
21.525.XXX	X	media	Renovante
21.532.XXX	X	media	Renovante
21.554.XXX	X	media	Renovante
21.578.XXX	X	media	Renovante
21.604.XXX	X	media	Renovante
21.612.XXX	X	media	Renovante
21.630.XXX	X	media	Renovante
21.646.XXX	X	media	Renovante
21.658.XXX	X	media	Renovante
21.667.XXX	X	media	Renovante
21.737.XXX	X	media	Renovante
21.766.XXX	X	media	Renovante
21.804.XXX	X	media	Renovante
21.850.XXX	X	media	Renovante
21.863.XXX	X	media	Renovante
13.213.XXX	X	media	Renovante
20.263.XXX	X	media	Renovante
21.015.XXX	X	media	Renovante
21.061.XXX	X	media	Renovante
21.087.XXX	X	media	Renovante
21.157.XXX	X	media	Renovante
21.165.XXX	X	media	Renovante
21.245.XXX	X	media	Renovante
21.252.XXX	X	media	Renovante
21.261.XXX	X	media	Renovante
21.262.XXX	X	media	Renovante
21.267.XXX	X	media	Renovante
21.309.XXX	X	media	Renovante
21.317.XXX	X	media	Renovante
21.337.XXX	X	media	Renovante
21.360.XXX	X	media	Renovante
21.369.XXX	X	media	Renovante
21.379.XXX	X	media	Renovante
21.409.XXX	X	media	Renovante



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel	Modalidad
21.414.XXX	X	media	Renovante
21.433.XXX	X	media	Renovante
21.434.XXX	X	media	Renovante
21.456.XXX	X	media	Renovante
21.483.XXX	X	media	Renovante
21.493.XXX	X	media	Renovante
21.499.XXX	X	media	Renovante
21.500.XXX	X	media	Renovante
21.508.XXX	X	media	Renovante
21.526.XXX	X	media	Renovante
21.533.XXX	X	media	Renovante
21.545.XXX	X	media	Renovante
21.573.XXX	X	media	Renovante
21.574.XXX	X	media	Renovante
21.583.XXX	X	media	Renovante
21.594.XXX	X	media	Renovante
21.612.XXX	X	media	Renovante
21.614.XXX	X	media	Renovante
21.625.XXX	X	media	Renovante
21.636.XXX	X	media	Renovante
21.643.XXX	X	media	Renovante
21.645.XXX	X	media	Renovante
21.665.XXX	X	media	Renovante
21.667.XXX	X	media	Renovante
21.667.XXX	X	media	Renovante
21.683.XXX	X	media	Renovante
21.705.XXX	X	media	Renovante
21.750.XXX	X	media	Renovante
21.756.XXX	X	media	Renovante
21.772.XXX	X	media	Renovante
21.785.XXX	X	media	Renovante
21.794.XXX	X	media	Renovante
21.799.XXX	X	media	Renovante
21.810.XXX	X	media	Renovante
21.810.XXX	X	media	Renovante
21.833.XXX	X	media	Renovante
21.842.XXX	X	media	Renovante
22.037.XXX	X	media	Renovante
23.182.XXX	X	media	Renovante
23.592.XXX	X	media	Renovante
21.245.XXX	X	media	Renovante



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel	Modalidad
16.591.XXX	X	superior	Postulante
18.263.XXX	X	superior	Postulante
17.096.XXX	X	superior	Postulante
20.774.XXX	X	superior	Postulante
19.873.XXX	X	superior	Postulante
19.737.XXX	X	superior	Postulante
20.503.XXX	X	superior	Postulante
20.970.XXX	X	superior	Postulante
16.591.XXX	X	superior	Postulante
20.247.XXX	X	superior	Postulante
19.978.XXX	X	superior	Postulante
20.505.XXX	X	superior	Postulante
20.848.XXX	X	superior	Postulante
20.906.XXX	X	superior	Postulante
13.495.XXX	X	superior	Postulante
20.504.XXX	X	superior	Postulante
19.825.XXX	X	superior	Postulante
20.348.XXX	X	superior	Postulante
20.526.XXX	X	superior	Postulante
19.181.XXX	X	superior	Postulante
19.933.XXX	X	superior	Postulante
20.151.XXX	X	superior	Postulante
19.712.XXX	X	superior	Postulante
18.450.XXX	X	superior	Postulante
20.410.XXX	X	superior	Postulante
20.239.XXX	X	superior	Postulante
20.235.XXX	X	superior	Postulante
17.430.XXX	X	superior	Postulante
20.795.XXX	X	superior	Postulante
19.132.XXX	X	superior	Postulante
17.795.XXX	X	superior	Postulante
19.807.XXX	X	superior	Postulante
18.656.XXX	X	superior	Postulante
19.004.XXX	X	superior	Postulante
19.826.XXX	X	superior	Postulante
18.080.XXX	X	superior	Postulante
20.443.XXX	X	superior	Postulante
19.560.XXX	X	superior	Postulante
20.474.XXX	X	superior	Postulante
19.480.XXX	X	superior	Postulante
20.729.XXX	X	superior	Postulante



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel	Modalidad
20.794.XXX	X	superior	Postulante
19.759.XXX	X	superior	Postulante
20.624.XXX	X	superior	Postulante
19.564.XXX	X	superior	Postulante
20.571.XXX	X	superior	Postulante
20.626.XXX	X	superior	Postulante
19.132.XXX	X	superior	Postulante
20.317.XXX	X	superior	Postulante
20.705.XXX	X	superior	Postulante
20.915.XXX	X	superior	Postulante
20.251.XXX	X	superior	Postulante
20.539.XXX	X	superior	Postulante
20.940.XXX	X	superior	Postulante
19.989.XXX	X	superior	Postulante
20.251.XXX	X	superior	Postulante
20.776.XXX	X	superior	Postulante
20.944.XXX	X	superior	Postulante
20.708.XXX	X	superior	Postulante
20.999.XXX	X	superior	Postulante
17.111.XXX	X	superior	Postulante
20.730.XXX	X	superior	Postulante
20.919.XXX	X	superior	Postulante
20.786.XXX	X	superior	Postulante
20.672.XXX	X	superior	Postulante
20.420.XXX	X	superior	Postulante
20.188.XXX	X	superior	Postulante
17.771.XXX	X	superior	Postulante
20.404.XXX	X	superior	Postulante
19.310.XXX	X	superior	Postulante
19.563.XXX	X	superior	Postulante
17.786.XXX	X	superior	Postulante
20.382.XXX	X	superior	Postulante
18.131.XXX	X	superior	Postulante
19.784.XXX	X	superior	Postulante
19.985.XXX	X	superior	Postulante
19.858.XXX	X	superior	Postulante
17.397.XXX	X	superior	Postulante
20.346.XXX	X	superior	Postulante
19.833.XXX	X	superior	Postulante
20.968.XXX	X	superior	Postulante
15.254.XXX	X	superior	Postulante



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel	Modalidad
20.060.XXX	X	superior	Postulante
20.617.XXX	X	superior	Postulante
19.623.XXX	X	superior	Postulante
19.495.XXX	X	superior	Postulante
20.777.XXX	X	superior	Postulante
20.706.XXX	X	superior	Postulante
20.883.XXX	X	superior	Postulante
20.923.XXX	X	superior	Postulante
20.940.XXX	X	superior	Postulante
21.008.XXX	X	superior	Postulante
21.068.XXX	X	superior	Postulante
19.356.XXX	X	superior	Postulante
19.741.XXX	X	superior	Postulante
20.767.XXX	X	superior	Postulante
19.977.XXX	X	superior	Postulante
19.434.XXX	X	superior	Renovante
19.539.XXX	X	superior	Renovante
19.820.XXX	X	superior	Renovante
16.434.XXX	X	superior	Renovante
19.518.XXX	X	superior	Renovante
20.386.XXX	X	superior	Renovante
15.238.XXX	X	superior	Renovante
18.320.XXX	X	superior	Renovante
20.266.XXX	X	superior	Renovante
19.462.XXX	X	superior	Renovante
19.609.XXX	X	superior	Renovante
20.318.XXX	X	superior	Renovante
20.318.XXX	X	superior	Renovante
20.588.XXX	X	superior	Renovante
16.102.XXX	X	superior	Renovante
18.819.XXX	X	superior	Renovante
19.132.XXX	X	superior	Renovante
19.931.XXX	X	superior	Renovante
19.859.XXX	X	superior	Renovante
19.926.XXX	X	superior	Renovante
22.602.XXX	X	superior	Renovante
19.167.XXX	X	superior	Renovante
19.248.XXX	X	superior	Renovante
19.272.XXX	X	superior	Renovante
19.272.XXX	X	superior	Renovante
19.272.XXX	X	superior	Renovante



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel	Modalidad
19.276.XXX	X	superior	Renovante
19.465.XXX	X	superior	Renovante
19.465.XXX	X	superior	Renovante
19.751.XXX	X	superior	Renovante
19.847.XXX	X	superior	Renovante
19.934.XXX	X	superior	Renovante
19.938.XXX	X	superior	Renovante
20.017.XXX	X	superior	Renovante
20.017.XXX	X	superior	Renovante
20.024.XXX	X	superior	Renovante
20.032.XXX	X	superior	Renovante
20.060.XXX	X	superior	Renovante
20.061.XXX	X	superior	Renovante
20.061.XXX	X	superior	Renovante
20.061.XXX	X	superior	Renovante
20.061.XXX	X	superior	Renovante
20.061.XXX	X	superior	Renovante
20.066.XXX	X	superior	Renovante
20.145.XXX	X	superior	Renovante
20.252.XXX	X	superior	Renovante
20.253.XXX	X	superior	Renovante
20.314.XXX	X	superior	Renovante
20.316.XXX	X	superior	Renovante
20.385.XXX	X	superior	Renovante
20.385.XXX	X	superior	Renovante
20.385.XXX	X	superior	Renovante
20.385.XXX	X	superior	Renovante
20.385.XXX	X	superior	Renovante
20.385.XXX	X	superior	Renovante
20.385.XXX	X	superior	Renovante
20.426.XXX	X	superior	Renovante
20.461.XXX	X	superior	Renovante
20.494.XXX	X	superior	Renovante
20.494.XXX	X	superior	Renovante
20.536.XXX	X	superior	Renovante
14.095.XXX	X	superior	Renovante
14.348.XXX	X	superior	Renovante
15.269.XXX	X	superior	Renovante
15.570.XXX	X	superior	Renovante
16.048.XXX	X	superior	Renovante
16.906.XXX	X	superior	Renovante
16.976.XXX	X	superior	Renovante



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel	Modalidad
17.324.XXX	X	superior	Renovante
17.359.XXX	X	superior	Renovante
17.395.XXX	X	superior	Renovante
17.648.XXX	X	superior	Renovante
17.652.XXX	X	superior	Renovante
17.738.XXX	X	superior	Renovante
17.881.XXX	X	superior	Renovante
17.934.XXX	X	superior	Renovante
18.517.XXX	X	superior	Renovante
18.591.XXX	X	superior	Renovante
18.733.XXX	X	superior	Renovante
18.852.XXX	X	superior	Renovante
18.870.XXX	X	superior	Renovante
18.870.XXX	X	superior	Renovante
18.964.XXX	X	superior	Renovante
19.085.XXX	X	superior	Renovante

Fuente: Elaboración propia, en base a análisis efectuado sobre la nómina de postulantes descargada de SINAB3 con fecha 18 de enero de 2021, facilitadas por el Departamento de Becas de JUNAEB.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

ANEXO N° 13

DEFICIENCIAS EN LOS PAGOS

a) Observación Contraloría General

CGR N°	Rut del Beneficiario	Región	Total Monto Pagado (\$)	N° Resolución Exenta Junaeb	Fecha Resolución Exenta Junaeb	Año de la Resolución	Mes de la Resolución	Mes de inicio De pago Beca	Observación
1	19.369.XXX-X	X	654.600	117	08/05/2020	2020	mayo	mayo	Pago se realizó en forma posterior a su aprobación mediante resolución exenta del servicio.
3	19.275.XXX-X	X	654.600	122	27/04/2020	2020	abril	abril	Pago se realizó en forma posterior a su aprobación mediante resolución exenta del servicio.
5	20.872.XXX-X	X	654.600	304	03/09/2020	2020	septiembre	agosto	Se pagó con un mes de desfase con respecto a la resolución de aprobación del pago de la beca.
9	20.644.XXX-X	X	654.600	304	03/09/2020	2020	septiembre	agosto	Se pagó con un mes de desfase con respecto a la resolución de aprobación del pago de la beca.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

CGR N°	Rut del Beneficiario	Región	Total Monto Pagado (\$)	N° Resolución Exenta Junaeb	Fecha Resolución Exenta Junaeb	Año de la Resolución	Mes de la Resolución	Mes de inicio De pago Beca	Observación
12	20.081.XXX-X	X	654.600	304	03/09/2020	2020	septiembre	agosto	Se pagó con un mes de desfase con respecto a la resolución de aprobación del pago de la beca.
13	20.460.XXX-X	X	654.600	304	03/09/2020	2020	septiembre	agosto	Se pagó con un mes de desfase con respecto a la resolución de aprobación del pago de la beca.
16	20.961.XXX-X	X	654.600	304	03/09/2020	2020	septiembre	agosto	Se pagó con un mes de desfase con respecto a la resolución de aprobación del pago de la beca.
17	21.066.XXX-X	X	654.600	304	03/09/2020	2020	septiembre	agosto	Se pagó con un mes de desfase con respecto a la resolución de aprobación del pago de la beca.
18	19.766.XXX-X	X	654.600	304	03/09/2020	2020	septiembre	agosto	Se pagó con un mes de desfase con respecto a la resolución de aprobación del pago de la beca.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

CGR N°	Rut del Beneficiario	Región	Total Monto Pagado (\$)	N° Resolución Exenta Junaeb	Fecha Resolución Exenta Junaeb	Año de la Resolución	Mes de la Resolución	Mes de inicio De pago Beca	Observación
19	20.097.XXX-X	X	654.600	183	13/04/2020	2020	abril	marzo	Se pagó con un mes de desfase con respecto a la resolución de aprobación del pago de la beca.
21	19.197.XXX-X	X	654.600	304	03/09/2020	2020	septiembre	agosto	Se pagó con un mes de desfase con respecto a la resolución de aprobación del pago de la beca.
22	19.764.XXX-X	X	654.600	304	03/09/2020	2020	septiembre	agosto	Se pagó con un mes de desfase con respecto a la resolución de aprobación del pago de la beca.
27	19.563.XXX-X	X	654.600	200	15/05/2020	2020	mayo	mayo	pago se realizó en forma posterior a su aprobación mediante resolución exenta del servicio.
35	19.614.XXX-X	X	654.600	233	26/05/2020	2020	mayo	mayo	pago se realizó en forma posterior a su aprobación mediante resolución exenta del servicio.
40	20.670.XXX-X	X	654.600	304	03/09/2020	2020	septiembre	septiembre	pago se realizó en forma posterior a su aprobación mediante resolución exenta del servicio.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

CGR N°	Rut del Beneficiario	Región	Total Monto Pagado (\$)	N° Resolución Exenta Junaeb	Fecha Resolución Exenta Junaeb	Año de la Resolución	Mes de la Resolución	Mes de inicio De pago Beca	Observación
44	17.629.XXX-X	X	654.600	278	10/09/2020	2020	septiembre	agosto	se pagó con un mes de desfase con respecto a la resolución de aprobación del pago de la beca.
46	19.862.XXX-X	X	654.600	200	15/05/2020	2020	mayo	mayo	pago se realizó en forma posterior a su aprobación mediante resolución exenta del servicio.
48	20.492.XXX-X	X	654.600	278	10/09/2020	2020	septiembre	agosto	se pagó con un mes de desfase con respecto a la resolución de aprobación del pago de la beca.
51	17.055.XXX-X	X	654.600	158	15/09/2020	2020	septiembre	agosto	se pagó con un mes de desfase con respecto a la resolución de aprobación del pago de la beca.
55	20.177.XXX-X	X	208.280	21	15/01/2021	2021	enero, 2021	abril 2020	se inició el pago de la beca durante el año 2020, en circunstancias que la resolución de la aprobación del pago de la beca entregada por el servicio es de enero del año 2021.
60	20.264.XXX-X	X	654.600	241	12/08/2020	2020	agosto	agosto	pago se realizó en forma posterior a su aprobación mediante resolución exenta del servicio.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

CGR N°	Rut del Beneficiario	Región	Total Monto Pagado (\$)	N° Resolución Exenta Junaeb	Fecha Resolución Exenta Junaeb	Año de la Resolución	Mes de la Resolución	Mes de inicio De pago Beca	Observación
62	18.774.XXX-X	X	327.300	176	10/09/2020	2020	septiembre	septiembre	pago se realizó en forma posterior a su aprobación mediante resolución exenta del servicio.
73	19.494.XXX-X	X	654.600	180	16/09/2020	2020	septiembre	agosto	se pagó con un mes de desfase con respecto a la resolución de aprobación del pago de la beca.
83	19.180.XXX-X	X	654.600	612	23/11/2020	2020	noviembre	noviembre	pago se realizó en forma posterior a su aprobación mediante resolución exenta del servicio.
84	20.496.XXX-X	X	654.600	21	15/01/2021	2021	enero, 2021	mayo 2020	se inició el pago de la beca durante el año 2020, en circunstancias que la resolución de la aprobación del pago de la beca entregada por el servicio es de enero del año 2021.
85	19.440.XXX-X	X	654.600	612	23/11/2020	2020	noviembre	diciembre	se pagó un mes de después de la resolución que aprobó el pago del beneficio.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

CGR N°	Rut del Beneficiario	Región	Total Monto Pagado (\$)	N° Resolución Exenta Junaeb	Fecha Resolución Exenta Junaeb	Año de la Resolución	Mes de la Resolución	Mes de inicio De pago Beca	Observación
94	19.821.XXX-X	X	654.600	21	15/01/2021	2021	enero, 2021	mayo 2020	se inició el pago de la beca durante el año 2020, en circunstancias que la resolución de la aprobación del pago de la beca entregada por el servicio es de enero del año 2021.
113	20.617.XXX-X	X	654.600	158	14/09/2020	2020	septiembre	agosto	se pagó con un mes de desfase con respecto a la resolución de aprobación del pago de la beca.
114	17.584.XXX-X	X	196.380	117	08/05/2020	2020	mayo	mayo	pago se realizó en forma posterior a su aprobación mediante resolución exenta del servicio.
116	19.452.XXX-X	X	654.600	176	10/09/2020	2020	septiembre	agosto	se pagó con un mes de desfase con respecto a la resolución de aprobación del pago de la beca.
142	18.206.XXX-X	X	654.600	158	14/09/2020	2020	septiembre	agosto	se pagó con un mes de desfase con respecto a la resolución de aprobación del pago de la beca.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

CGR N°	Rut del Beneficiario	Región	Total Monto Pagado (\$)	N° Resolución Exenta Junaeb	Fecha Resolución Exenta Junaeb	Año de la Resolución	Mes de la Resolución	Mes de inicio De pago Beca	Observación
42	23.133.XXX-X	X	100.550	278	10/09/2020	2020	septiembre	agosto	se pagó con un mes de desfase con respecto a la resolución de aprobación del pago de la beca.
195	20.624.XXX-X	X	654.600	56	14/01/2021	2021	enero, 2021	mayo 2020	se inició el pago de la beca durante el año 2020, en circunstancias que la resolución de la aprobación del pago de la beca entregada por el servicio es de enero del año 2021.
		TOTAL	19.815.910						

Fuente: Elaboración propia, en base a la información proporcionada por los Departamentos de Becas y de Administración y Finanzas de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

b) Respuesta de JUNAEB

Respuesta JUNAEB	Observación				Total
	a) Pago se realizó en forma posterior a su aprobación mediante resolución exenta del servicio.	b) Se pagó un mes de después de la resolución que aprobó el pago del beneficio	c) Se inició el pago de la beca durante el año 2020, en circunstancias que la resolución de la aprobación del pago de la beca entregada por el servicio es de enero del año 2021.	d) Se canceló con un mes de desfase con respecto a la resolución de aprobación del pago de la beca	
<p>La Beca Indígena se paga de acuerdo con lo establecido en la circular de la gestión de pagos:</p> <p>-Primer semestre: "Gestión de pago de Becas año 2020", N°12 de fecha 28 de febrero del año 2020.</p> <p>-Segundo semestre: "Gestión de pago de Becas año 2020", N°33 de fecha 18 de agosto del año 2020.</p> <p>En estos documentos se pueden visualizar que los plazos establecidos para el pago son mensuales y hasta quinto día hábil. En relación con lo indicado precedentemente, cada fecha de los pagos se encuentra ejecutoriada en plazo y concorde a la cadena regular de la gestión, que consiste en la asignación a nivel regional, la confirmación - autorización para la gestión en el nivel nacional (central) y su posterior pago.</p> <p>Para lo que atañe el caso en mención, no hay retraso en la cadena para su pago, ya que dichos tiempos corresponden a la prosecución mínima de actos considerados.</p>	10	1	.	18	29



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

Respuesta JUNAEB	Observación				Total
	a) Pago se realizó en forma posterior a su aprobación mediante resolución exenta del servicio.	b) Se pagó un mes de después de la resolución que aprobó el pago del beneficio	c) Se inició el pago de la beca durante el año 2020, en circunstancias que la resolución de la aprobación del pago de la beca entregada por el servicio es de enero del año 2021.	d) Se canceló con un mes de desfase con respecto a la resolución de aprobación del pago de la beca	
La resolución informada da cuenta de una asignación que permitió otorgar el beneficio al estudiante en comento bajo las circunstancias de "caso especial", de acuerdo con lo acaecido con el error de la variable proporcionada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. No obstante, es preciso indicar que el estudiante estuvo inicialmente consignado bajo Resolución exenta N°190 fecha 24 de abril de 2020. Lo anterior, significa que se ha procurado la ejecución regular de los actos considerados para la asignación y	-	-	1	-	1
La resolución informada da cuenta de una asignación que permitió otorgar el beneficio al estudiante en comento bajo las circunstancias de "caso especial", de acuerdo con lo acaecido con el error de la variable proporcionada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. No obstante, es preciso indicar que el estudiante estuvo inicialmente consignado bajo Resolución exenta N°239 de fecha 27 de mayo de 2020. Lo anterior, significa que se ha procurado la ejecución regular de los actos considerados para la asignación y posterior pago de la Beca Indígena. Se adjunta acto administrativo aludido, Resolución	-	-	2	-	2



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

Respuesta JUNAEB	Observación				Total
	a) Pago se realizó en forma posterior a su aprobación mediante resolución exenta del servicio.	b) Se pagó un mes de después de la resolución que aprobó el pago del beneficio	c) Se inició el pago de la beca durante el año 2020, en circunstancias que la resolución de la aprobación del pago de la beca entregada por el servicio es de enero del año 2021.	d) Se canceló con un mes de desfase con respecto a la resolución de aprobación del pago de la beca	
La resolución informada da cuenta de una asignación que permitió otorgar el beneficio al estudiante en comento bajo las circunstancias de "caso especial", de acuerdo con lo acaecido con el error de la variable proporcionada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. No obstante, es preciso indicar que el estudiante estuvo inicialmente consignado bajo Resolución exenta N°200 de fecha 15 de mayo de 2020. Lo anterior, significa que se ha procurado la ejecución regular de los actos considerados para la asignación y posterior pago de la Beca Indígena. Se adjunta acto administrativo aludido, Resolución	-	-	1	-	1
Total general	10	1	4	18	33

Fuente: Respuesta elaborada por JUNAEB, oficio N° 854, de 2021, respuesta al Preinforme CGR N° 498, de 2021.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

ANEXO N° 14

**DEFICIENCIAS RELATIVA A LAS RESOLUCIONES EXENTAS
 POR EL OTORGAMIENTO DE LA BECA**

CGR N°	RUN	DV	Nivel	Modalidad	Estado	Total Monto Pagado (\$)	N° Resolución Exenta Junaeb	Fecha Resolución Exenta Junaeb	Observación Relativa a Las Resoluciones Exentas de Otorgamiento de la Beca	Estado de la Observación
3	19.275.XXX	X	superior	Renovante	becado	654.600	122	27/04/2020	Se entregó por parte de JUNAEB, resolución exenta poco clara que contiene nombres ilegibles de los estudiantes y asimismo, se les tachó su número de rut.	Se levanta
5	20.872.XXX	X	superior	Postulante	becado	654.600	304	03/09/2020	En la resolución exenta no figura el estudiante individualizado, para el otorgamiento de la beca, por cuanto el listado de alumnos fueron tachados en los anexos correspondientes.	Se levanta
9	20.644.XXX	X	superior	Postulante	becado	654.600	304	03/09/2020	En la resolución exenta no figura el estudiante individualizado, para el otorgamiento de la beca, por cuanto el listado de alumnos fueron tachados en los anexos correspondientes.	Se levanta



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

CGR N°	RUN	DV	Nivel	Modalidad	Estado	Total Monto Pagado (\$)	N° Resolución Exenta Junaeb	Fecha Resolución Exenta Junaeb	Observación Relativa a Las Resoluciones Exentas de Otorgamiento de la Beca	Estado de la Observación
12	20.081.XXX	X	superior	Postulante	becado	654.600	304	03/09/2020	En la resolución exenta no figura el estudiante individualizado, para el otorgamiento de la beca, por cuanto el listado de alumnos fueron tachados en los anexos correspondientes.	Se levanta
13	20.460.XXX	X	superior	Postulante	becado	654.600	304	03/09/2020	En la resolución exenta no figura el estudiante individualizado, para el otorgamiento de la beca, por cuanto el listado de alumnos fueron tachados en los anexos correspondientes.	Se levanta
16	20.961.XXX	X	superior	Postulante	becado	654.600	304	03/09/2020	En la resolución exenta no figura el estudiante individualizado, para el otorgamiento de la beca, por cuanto el listado de alumnos fueron tachados en los anexos correspondientes.	Se levanta
17	21.066.XXX	X	superior	Postulante	becado	654.600	304	03/09/2020	En la resolución exenta no aparece el estudiante individualizado, para el otorgamiento de la	Se levanta



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

CGR N°	RUN	DV	Nivel	Modalidad	Estado	Total Monto Pagado (\$)	N° Resolución Exenta Junaeb	Fecha Resolución Exenta Junaeb	Observación Relativa a Las Resoluciones Exentas de Otorgamiento de la Beca	Estado de la Observación
									beca, por cuanto el listado de alumnos fueron tachados en los anexos correspondientes.	
18	19.766.XXX	X	superior	Postulante	becado	654.600	304	03/09/2020	En la resolución exenta no figura el estudiante individualizado, para el otorgamiento de la beca, por cuanto el listado de alumnos fueron tachados en los anexos correspondientes.	Se levanta
21	19.197.XXX	X	superior	Postulante	becado	654.600	304	03/09/2020	En la resolución exenta no figura el estudiante individualizado, para el otorgamiento de la beca, por cuanto el listado de alumnos fueron tachados en los anexos correspondientes.	Se levanta
22	19.764.XXX	X	superior	Postulante	becado	654.600	304	03/09/2020	En la resolución exenta no figura el estudiante individualizado, para el otorgamiento de la beca, por cuanto el listado de alumnos fueron tachados en los anexos correspondientes.	Se levanta



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

CGR N°	RUN	DV	Nivel	Modalidad	Estado	Total Monto Pagado (\$)	N° Resolución Exenta Junaeb	Fecha Resolución Exenta Junaeb	Observación Relativa a Las Resoluciones Exentas de Otorgamiento de la Beca	Estado de la Observación
27	19.563.XXX	X	superior	Postulante	becado	654.600	200	15/05/2020	No se facilitó los anexos de la resolución exenta que permitiera identificar al estudiante por el otorgamiento de la beca.	Se levanta
35	19.614.XXX	X	superior	Renovante	becado	654.600	233	26/05/2020	En la resolución exenta no figura el estudiante individualizado, para el otorgamiento de la beca, por cuanto el listado de alumnos fueron tachados en los anexos correspondientes.	Se levanta
36	19.479.XXX	X	superior	Renovante	becado	458.220	98	13/04/2020	En la resolución exenta no figura el estudiante individualizado, para el otorgamiento de la beca, por cuanto el listado de alumnos fueron tachados en los anexos correspondientes.	Se levanta



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

CGR N°	RUN	DV	Nivel	Modalidad	Estado	Total Monto Pagado (\$)	N° Resolución Exenta Junaeb	Fecha Resolución Exenta Junaeb	Observación Relativa a Las Resoluciones Exentas de Otorgamiento de la Beca	Estado de la Observación
40	20.670.XXX	X	superior	Postulante	becado	654.600	304	03/09/2020	En la resolución exenta no figura el estudiante individualizado, para el otorgamiento de la beca, por cuanto el listado de alumnos fueron tachados en los anexos correspondientes.	Se levanta
44	17.629.XXX	X	superior	Postulante	becado	654.600	278	10/09/2020	No se facilitó los anexos de la resolución exenta que permitiera identificar al estudiante por el otorgamiento de la beca.	Se levanta
46	19.862.XXX	X	superior	Renovante	becado	654.600	200	15/05/2020	No se facilitó los anexos de la resolución exenta que permitiera identificar al estudiante por el otorgamiento de la beca.	Se levanta
48	20.492.XXX	X	superior	Postulante	becado	654.600	278	10/09/2020	No se facilitó los anexos de la resolución exenta que permitiera identificar al estudiante por el otorgamiento de la beca.	Se levanta



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

CGR N°	RUN	DV	Nivel	Modalidad	Estado	Total Monto Pagado (\$)	N° Resolución Exenta Junaeb	Fecha Resolución Exenta Junaeb	Observación Relativa a Las Resoluciones Exentas de Otorgamiento de la Beca	Estado de la Observación
60	20.264.XXX	X	superior	Postulante	becado	654.600	241	12/08/2020	No se facilitó los anexos de la resolución exenta que permitiera identificar al estudiante por el otorgamiento de la beca.	Se levanta
62	18.774.XXX	X	superior	Renovante	becado	327.300	176	10/09/2020	En la resolución exenta no figura el estudiante individualizado, para el otorgamiento de la beca, por cuanto el listado de alumnos fueron tachados en los anexos correspondientes.	Se levanta
94	19.821.XXX	X	superior	Postulante	becado	654.600	21	15/01/2021	Resolución exenta que se acompaña de anexo de listado de estudiantes con nombres y número de rut suprimidos, que no permite identificar al alumno en revisión.	Se levanta
113	20.617.XXX	X	superior	Postulante	becado	654.600	158	14/09/2020	En la resolución exenta no figura el estudiante individualizado, para el otorgamiento de la beca, por cuanto el listado de alumnos fueron tachados en los	Se levanta



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

CGR N°	RUN	DV	Nivel	Modalidad	Estado	Total Monto Pagado (\$)	N° Resolución Exenta Junaeb	Fecha Resolución Exenta Junaeb	Observación Relativa a Las Resoluciones Exentas de Otorgamiento de la Beca	Estado de la Observación
									anexos correspondientes.	
114	17.584.XXX	X	superior	Renovante	becado	196.380	314	27/09/2021	En la resolución exenta no figura el estudiante individualizado, para el otorgamiento de la beca, por cuanto el listado de alumnos fueron tachados en los anexos correspondientes.	Se levanta
116	19.452.XXX	X	superior	Postulante	becado	654.600	176	10/09/2020	En la resolución exenta no aparece el estudiante individualizado, para el otorgamiento de la beca, por cuanto el listado de alumnos fueron tachados en los anexos correspondientes.	Se levanta
142	18.206.XXX	X	superior	Postulante	becado	654.600	158	14/09/2020	En la resolución exenta no aparece el estudiante individualizado, para el otorgamiento de la beca, por cuanto el listado de alumnos fueron tachados en los anexos correspondientes.	Se levanta



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

CGR N°	RUN	DV	Nivel	Modalidad	Estado	Total Monto Pagado (\$)	N° Resolución Exenta Junaeb	Fecha Resolución Exenta Junaeb	Observación Relativa a Las Resoluciones Exentas de Otorgamiento de la Beca	Estado de la Observación
42	23.133.XXX	X	basica	Postulante	becado	100.550	278	10/09/2020	No se facilitó los anexos de la resolución exenta que permitiera identificar al estudiante por el otorgamiento de la beca.	Se levanta
195	20.624.XXX	X	superior	Postulante	becado	654.600	56	14/01/2021	En la resolución exenta no aparece el estudiante individualizado, para el otorgamiento de la beca, por cuanto el listado de alumnos fueron tachados en los anexos correspondientes.	Se levanta

Fuente: Elaboración propia, en base a la información proporcionada por los Departamentos de Becas y de Administración y Finanzas de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

ANEXO N° 15

COBERTURAS PROGRAMADAS 2020 - PROGRAMAS DE BECAS Y LOGÍSTICA

BECA INDÍGENA - (24.01.189) - Cobertura Cantidad de Beneficiarios				
Región	Básica	Media	Superior	Total Cobertura
TARAPACÁ	1.330	1.249	1.137	3.716
ANTOFAGASTA	683	653	778	2.114
ATACAMA	854	847	833	2.534
COQUIMBO	456	460	519	1.435
VALPARAÍSO	954	1.116	1.108	3.178
L.B. O'HIGGINS	636	662	784	2.082
MAULE	832	926	681	2.439
BÍOBÍO	3.222	2.781	1.788	7.791
ARAUCANÍA	10.341	8.719	6.190	25.250
LOS LAGOS	5.126	4.488	2.860	12.474
AYSÉN	1.028	732	28	1.788
MAGALLANES Y A.CH.	960	835	257	2.052
REGIÓN METROPOLITANA	4.474	4.379	5.125	13.978
LOS RÍOS	1.884	1.865	1.363	5.112
ARICA Y PARINACOTA	1.497	1.219	1.357	4.073
ÑUBLE	172	169	112	453
TOTAL	34.449	31.100	24.920	90.469



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

BECA INDÍGENA - (24.01.189)- INVERSIÓN					
REGIÓN	BÁSICA	MEDIA	SUPERIOR	TOTAL INVERSIÓN (\$)	TOTAL INVERSIÓN (M\$)
TARAPACÁ	133.731.500	260.141.720	740.222.680	1.134.095.900	1.134.096
ANTOFAGASTA	68.675.650	136.006.840	509.278.800	713.961.290	713.961
ATACAMA	85.869.700	176.413.160	545.281.800	807.564.660	807.565
COQUIMBO	45.850.800	95.808.800	339.737.400	481.397.000	481.397
VALPARAÍSO	95.924.700	232.440.480	725.296.800	1.053.661.980	1.053.662
L.B. O'HIGGINS	63.949.800	137.881.360	513.206.400	715.037.560	715.038
MAULE	83.657.600	192.867.280	432.232.380	708.757.260	708.757
BIOBIO	323.972.100	579.226.680	1.170.424.800	2.073.623.580	2.073.624
ARAUCANÍA	1.039.787.550	1.815.993.320	3.972.440.100	6.828.220.970	6.828.221
LOS LAGOS	515.419.300	934.760.640	1.852.518.000	3.302.697.940	3.302.698
AYSÉN	103.365.400	152.460.960	18.328.800	274.155.160	274.155
MAGALLANES Y A.CH.	96.528.000	173.913.800	157.627.680	428.069.480	428.069
REGIÓN METROPOLITANA	449.860.700	912.058.120	3.241.907.211	4.603.826.031	4.603.826
LOS RÍOS	189.436.200	388.442.200	892.219.800	1.470.098.200	1.470.098
ARICA Y PARINACOTA	150.523.350	253.893.320	888.292.200	1.292.708.870	1.292.709
ÑUBLE	17.294.600	35.199.320	73.315.200	125.809.120	125.809
TOTAL	3.463.846.950	6.477.508.000	16.072.330.051	26.013.685.001	26.013.685

Fuente: Elaboración propia, en base a la información proporcionada por el Departamentos de Administración y Finanzas de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

ANEXO N° 16

FALTA DE OPORTUNIDAD EN EL PAGO DE LA BECA INDÍGENA.

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
22.332.XXX	X	básica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
19.756.XXX	X	superior	Postulante	5	654.600	-	654.600	PAGO BI 09 DVG20 AÑO 2021	7670084
22.016.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.019.XXX	X	básica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.132.XXX	X	básica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.062.XXX	X	básica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.028.XXX	X	básica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.154.XXX	X	básica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.232.XXX	X	básica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.663.XXX	X	básica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.208.XXX	X	básica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.923.XXX	X	básica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.201.XXX	X	básica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.070.XXX	X	básica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.023.XXX	X	básica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
23.290.XXX	X	básica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.465.XXX	X	básica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.201.XXX	X	básica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.107.XXX	X	básica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.981.XXX	X	básica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.881.XXX	X	básica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.843.XXX	X	básica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.481.XXX	X	básica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.485.XXX	X	básica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.290.XXX	X	básica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.164.XXX	X	básica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.142.XXX	X	básica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.690.XXX	X	básica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.165.XXX	X	básica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.814.XXX	X	básica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.272.XXX	X	básica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.137.XXX	X	básica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
21.910.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
22.148.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.007.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.303.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.763.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.066.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.802.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.060.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.326.XXX	X	media	Renovante	3	104.140	-	104.140	PAGO BI 10 DVG20 AÑO 2021	7670283
21.633.XXX	X	media	Postulante	3	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.015.XXX	X	superior	Postulante	3	327.300	327.300	-		
20.459.XXX	X	superior	Renovante	3	255.200	255.200	-		
22.790.XXX	X	basica	Postulante	1	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.192.XXX	X	basica	Postulante	1	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.004.XXX	X	basica	Postulante	1	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.191.XXX	X	basica	Postulante	1	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.874.XXX	X	basica	Postulante	1	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.338.XXX	X	basica	Postulante	1	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
23.157.XXX	X	basica	Postulante	1	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.212.XXX	X	basica	Postulante	1	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.028.XXX	X	basica	Postulante	1	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
16.593.XXX	X	media	Postulante	1	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
19.435.XXX	X	media	Postulante	1	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
19.435.XXX	X	superior	Renovante	1	327.300	327.300	-		
18.899.XXX	X	superior	Renovante	1	327.300	327.300	-		
23.006.XXX	X	basica	Postulante	1	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
22.918.XXX	X	basica	Postulante	10	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.170.XXX	X	basica	Postulante	10	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.009.XXX	X	media	Postulante	10	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.626.XXX	X	media	Postulante	10	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.570.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.571.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.571.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.276.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.571.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.869.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
20.869.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.571.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
22.009.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.626.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.570.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.571.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.571.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
16.309.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.869.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.624.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
22.044.XXX	X	media	Postulante	4	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.923.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.210.XXX	X	basica	Postulante	2	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.919.XXX	X	basica	Postulante	2	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
18.507.XXX	X	superior	Postulante	2	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.338.XXX	X	superior	RENOVANTE	8	191.400	191.400	-		
22.321.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
23.151.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.119.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.191.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.468.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
23.213.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.273.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.034.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.789.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.857.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.895.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.915.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.121.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.076.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.651.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.227.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.707.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.083.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
20.338.XXX	X	superior	Postulante	8	654.600	-	654.600	PAGO BI 11 DVG20 AÑO 2021	7919784
20.729.XXX	X	superior	Postulante	8	654.600	-	654.600	PAGO BI 11 DVG20 AÑO 2021	7919784
20.021.XXX	X	superior	Postulante	8	654.600	-	654.600	PAGO BI 11 DVG20 AÑO 2021	7919784
18.869.XXX	X	superior	Renovante	15	392.760	392.760	-		
19.871.XXX	X	superior	Renovante	15	392.760	392.760	-		
15.006.XXX	X	superior	Renovante	15	392.760	392.760	-		
19.135.XXX	X	superior	Postulante	15	327.300	327.300	-		
15.006.XXX	X	superior	Postulante	15	327.300	327.300	-		
19.493.XXX	X	superior	Postulante	15	327.300	327.300	-		
19.127.XXX	X	superior	Postulante	15	458.220	458.220	-		
20.836.XXX	X	superior	Postulante	15	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
19.148.XXX	X	superior	Postulante	15	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
19.868.XXX	X	superior	Postulante	15	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.217.XXX	X	superior	Postulante	15	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.730.XXX	X	superior	Postulante	15	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.216.XXX	X	superior	Postulante	15	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
15.693.XXX	X	superior	Renovante	15	327.300	327.300	-		
19.355.XXX	X	superior	Renovante	15	327.300	327.300	-		
16.906.XXX	X	superior	Postulante	15	327.300	327.300	-		
20.215.XXX	X	superior	Renovante	15	327.300	327.300	-		
20.776.XXX	X	superior	Renovante	15	327.300	327.300	-		



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
17.830.XXX	X	superior	Renovante	15	261.840	261.840	-		
19.354.XXX	X	superior	Renovante	15	327.300	327.300	-		
20.215.XXX	X	superior	Renovante	15	327.300	327.300	-		
20.546.XXX	X	superior	Renovante	15	327.300	327.300	-		
17.829.XXX	X	superior	Renovante	15	327.300	327.300	-		
16.770.XXX	X	superior	Renovante	15	327.300	327.300	-		
20.218.XXX	X	superior	Renovante	15	327.300	327.300	-		
13.413.XXX	X	superior	Renovante	15	327.300	327.300	-		
19.045.XXX	X	superior	Renovante	15	327.300	327.300	-		
10.604.XXX	X	superior	Renovante	15	327.300	327.300	-		
20.217.XXX	X	superior	Renovante	15	327.300	327.300	-		
18.869.XXX	X	superior	Renovante	15	327.300	327.300	-		
19.149.XXX	X	media	Renovante	15	208.280	208.280	-		
20.217.XXX	X	media	Renovante	15	208.280	208.280	-		
19.147.XXX	X	media	Renovante	15	208.280	208.280	-		
19.354.XXX	X	media	Renovante	15	208.280	208.280	-		
20.820.XXX	X	media	Renovante	15	208.280	208.280	-		
23.283.XXX	X	basica	Postulante	15	100.550	100.550	-		
22.964.XXX	X	basica	Postulante	15	100.550	-	100.550	PAGO BI 10 DVG20 AÑO 2021	7670283
22.962.XXX	X	basica	Postulante	15	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
15.001.XXX	X	superior	Postulante	15	654.600	-	654.600	PAGO BI 09 DVG20 AÑO 2021	7670084
20.546.XXX	X	superior	Postulante	15	654.600	-	654.600	PAGO BI 09 DVG20 AÑO 2021	7670084
20.215.XXX	X	superior	Postulante	15	654.600	-	654.600	PAGO BI 09 DVG20 AÑO 2021	7670084



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
19.869.XXX	X	superior	Postulante	15	654.600	-	654.600	PAGO BI 09 DVG20 AÑO 2021	7670084
22.048.XXX	X	superior	Postulante	15	654.600	-	654.600	PAGO BI 09 DVG20 AÑO 2021	7670084
20.985.XXX	X	superior	Postulante	15	654.600	-	654.600	PAGO BI 09 DVG20 AÑO 2021	7670084
22.812.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.134.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.340.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.104.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.436.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.617.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.272.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.889.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.891.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.862.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.794.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.104.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.170.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.770.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
22.995.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 03 DVG20 AÑO 2021	TRF 7037116
22.979.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.906.XXX	X	media	Postulante	11	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.113.XXX	X	media	Postulante	11	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.916.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.208.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.910.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.306.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.729.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.062.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.493.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.135.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.872.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.567.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.487.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.152.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.167.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
21.515.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.919.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.597.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.850.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.344.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.267.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.265.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.180.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.057.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.154.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.928.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.416.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.153.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.353.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.174.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.345.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.520.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
22.810.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.824.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.254.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.919.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.789.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.965.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.306.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.028.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.885.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.751.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.149.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.289.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.753.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.390.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.489.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.845.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.598.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
21.098.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.008.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
22.127.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.959.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
22.044.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.898.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
22.007.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.545.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.884.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.973.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.880.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.138.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.857.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
19.273.XXX	X	superior	Renovante	8	327.300	327.300	-		
20.514.XXX	X	superior	Renovante	8	327.300	327.300	-		
19.548.XXX	X	superior	Renovante	5	327.300	327.300	-		
21.927.XXX	X	media	Postulante	5	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
19.981.XXX	X	superior	Postulante	5	327.300	327.300	-		



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
20.440.XXX	X	superior	Postulante	5	654.600	-	654.600	PAGO BI 09 DVG20 AÑO 2021	7670084
19.877.XXX	X	superior	Postulante	8	654.600	-	654.600	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
20.347.XXX	X	superior	RENOVANTE	2	127.600	127.600	-		
23.277.XXX	X	basica	Postulante	2	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.709.XXX	X	basica	Postulante	2	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.765.XXX	X	basica	Postulante	2	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.775.XXX	X	basica	Postulante	2	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.991.XXX	X	basica	Postulante	2	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.005.XXX	X	basica	Postulante	2	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.057.XXX	X	basica	Postulante	2	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.037.XXX	X	basica	Postulante	2	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.247.XXX	X	basica	Postulante	2	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.693.XXX	X	media	Postulante	2	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.746.XXX	X	media	Postulante	2	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.125.XXX	X	media	Postulante	2	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.491.XXX	X	media	Postulante	2	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.093.XXX	X	superior	Postulante	2	654.600	654.600	-		
22.127.XXX	X	media	Postulante	10	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
19.931.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	327.300	-		
20.291.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.906.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.624.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.876.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.642.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.013.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.876.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.876.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.885.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.266.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.293.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.642.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
19.950.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
19.965.XXX	X	superior	Postulante	10	654.600	327.300	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.066.XXX	X	basica	Postulante	3	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.685.XXX	X	media	Postulante	3	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
21.373.XXX	X	media	Postulante	3	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
18.421.XXX	X	superior	Renovante	5	327.300	327.300	-		
22.099.XXX	X	media	Postulante	5	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
16.755.XXX	X	superior	Postulante	5	654.600	-	654.600	PAGO BI 09 DVG20 AÑO 2021	7670084
17.618.XXX	X	superior	Postulante	5	654.600	-	654.600	PAGO BI 10 DVG20 AÑO 2021	7670283
20.360.XXX	X	superior	Postulante	5	654.600	-	654.600	PAGO BI 09 DVG20 AÑO 2021	7670084
22.844.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.848.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.878.XXX	X	media	Postulante	4	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
19.458.XXX	X	superior	Renovante	9	261.840	261.840	-		
21.863.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.061.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.543.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.136.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.617.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.079.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.845.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.125.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
23.202.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.280.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
21.029.XXX	X	superior	Renovante	9	65.460	65.460	-		
21.529.XXX	X	superior	Postulante	9	327.300	327.300	-		
18.323.XXX	X	superior	Postulante	9	255.200	255.200	-		
23.246.XXX	X	basica	Postulante	5	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.769.XXX	X	basica	Postulante	5	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.569.XXX	X	media	Postulante	5	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.205.XXX	X	media	Postulante	5	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.934.XXX	X	media	Postulante	5	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.073.XXX	X	media	Postulante	5	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.975.XXX	X	media	Postulante	5	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.122.XXX	X	basica	Postulante	5	100.550	100.550	-		
20.326.XXX	X	superior	Postulante	5	654.600	-	654.600	PAGO BI 09 DVG20 AÑO 2021	7670084
23.123.XXX	X	basica	Postulante	5	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.147.XXX	X	basica	Postulante	5	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.007.XXX	X	basica	Postulante	5	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.179.XXX	X	media	Postulante	5	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
21.656.XXX	X	media	Postulante	5	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
19.151.XXX	X	superior	Renovante	5	327.300	327.300	-		
19.422.XXX	X	superior	Postulante	5	458.220	458.220	-		
22.948.XXX	X	basica	Postulante	10	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.016.XXX	X	basica	Postulante	10	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.206.XXX	X	basica	Postulante	10	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.064.XXX	X	media	Postulante	10	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.749.XXX	X	media	Postulante	10	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.276.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.010.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.150.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
19.727.XXX	X	superior	Renovante	10	327.300	327.300	-		
19.787.XXX	X	superior	Renovante	5	327.300	327.300	-		
19.306.XXX	X	superior	Renovante	5	327.300	327.300	-		
22.650.XXX	X	basica	Postulante	7	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.909.XXX	X	basica	Postulante	7	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.401.XXX	X	media	Postulante	7	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
18.202.XXX	X	superior	Postulante	7	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.573.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
21.529.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
22.537.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.201.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.403.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
22.294.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.093.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.849.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.391.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.125.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.796.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.178.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.242.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.580.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.082.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.213.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.080.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	102.600	1.540	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
18.504.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	327.300	-		
23.352.XXX	X	basica	Postulante	13	100.550	100.550	-		



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
23.285.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.857.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
26.527.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.308.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.745.XXX	X	basica	Postulante	16	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.473.XXX	X	basica	Postulante	16	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.488.XXX	X	media	Postulante	16	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
22.025.XXX	X	media	Postulante	16	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.974.XXX	X	media	Postulante	16	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
19.073.XXX	X	superior	Postulante	16	327.300	-	327.300	PAGO BI 10 DVG20 AÑO 2021	7670283
17.853.XXX	X	superior	Postulante	16	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
17.989.XXX	X	superior	Postulante	16	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.589.XXX	X	media	Postulante	16	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.214.XXX	X	basica	Postulante	16	100.550	-	100.550	PAGO BI 10 DVG20 AÑO 2021	7670283
21.834.XXX	X	media	Renovante	16	208.280	-	208.280	PAGO BI 09 DVG20 AÑO 2021	7670084
18.848.XXX	X	superior	Renovante	6	327.300	327.300	-		
22.750.XXX	X	basica	Postulante	6	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
22.771.XXX	X	basica	Postulante	6	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.153.XXX	X	basica	Postulante	6	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.336.XXX	X	media	Postulante	6	104.140	104.140	-		
23.050.XXX	X	basica	Renovante	9	50.275	50.275	-		
22.219.XXX	X	basica	Renovante	9	50.275	50.275	-		
21.945.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
22.158.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.115.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.560.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.266.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.050.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.771.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.864.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.821.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.127.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	100.550	-		
23.016.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
22.855.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.190.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
22.744.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
22.967.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.242.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.124.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.324.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	100.550	-		
21.050.XXX	X	superior	Postulante	9	327.300	327.300	-		
21.989.XXX	X	media	Postulante	10	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.976.XXX	X	media	Postulante	10	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.919.XXX	X	media	Postulante	10	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.779.XXX	X	media	Postulante	10	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.958.XXX	X	media	Postulante	10	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
22.193.XXX	X	media	Postulante	10	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.924.XXX	X	media	Postulante	10	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.729.XXX	X	basica	Renovante	11	50.275	50.275	-		
23.013.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.310.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.854.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 03 DVG20 AÑO 2021	TRF 7037116
22.423.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
23.252.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.683.XXX	X	media	Postulante	16	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.611.XXX	X	superior	Postulante	16	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.386.XXX	X	superior	Postulante	16	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
22.152.XXX	X	basica	Postulante	16	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.016.XXX	X	media	Postulante	16	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.777.XXX	X	media	Postulante	6	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.498.XXX	X	media	Postulante	7	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.242.XXX	X	media	Postulante	7	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
18.899.XXX	X	superior	Renovante	1	327.300	327.300	-		
23.101.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.620.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.198.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.121.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.745.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.142.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.467.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
21.935.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.257.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.300.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
19.341.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
19.751.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.260.XXX	X	basica	Postulante	13	100.550	100.550	-		
23.135.XXX	X	basica	Postulante	9	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.264.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.982.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.977.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.029.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.974.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.366.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
22.568.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	100.550	-		
23.101.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.142.XXX	X	basica	Postulante	6	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.882.XXX	X	basica	Postulante	6	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.285.XXX	X	basica	Postulante	6	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
21.456.XXX	X	media	Postulante	6	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.899.XXX	X	media	Postulante	6	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.734.XXX	X	media	Postulante	6	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
23.274.XXX	X	basica	Postulante	4	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
19.702.XXX	X	superior	Renovante	4	327.300	327.300	-		
22.446.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.254.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.002.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.776.XXX	X	superior	Postulante	8	654.600	-	654.600	PAGO BI 11 DVG20 AÑO 2021	7919784
20.378.XXX	X	superior	Postulante	8	654.600	-	654.600	PAGO BI 11 DVG20 AÑO 2021	7919784
20.513.XXX	X	superior	Postulante	8	654.600	-	654.600	PAGO BI 11 DVG20 AÑO 2021	7919784
22.163.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.539.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.496.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.468.XXX	X	media	Postulante	5	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.749.XXX	X	basica	Postulante	7	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.388.XXX	X	media	Postulante	7	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
21.570.XXX	X	media	Postulante	7	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.235.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.338.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.488.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.973.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.967.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.588.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
14.347.XXX	X	basica	Postulante	3	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.261.XXX	X	basica	Postulante	3	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
19.352.XXX	X	media	Postulante	3	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.877.XXX	X	media	Postulante	3	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.995.XXX	X	media	Postulante	3	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
19.181.XXX	X	superior	Postulante	3	327.300	327.300	-		
19.352.XXX	X	superior	Postulante	3	327.300	-	327.300	PAGADO SEGÚN INFORMACIÓN ENVIADA POR JUNAEB EL 13-04-2022	
22.654.XXX	X	basica	Renovante	3	100.550	-	100.550	PAGO BI 09 DVG20 AÑO 2021	7670084
23.172.XXX	X	basica	Postulante	3	100.550	100.550	-		
22.742.XXX	X	basica	Postulante	3	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
13.423.XXX	X	superior	Renovante	3	654.600	-	654.600	PAGO BI 09 DVG20 AÑO 2021	7670084
19.256.XXX	X	superior	Renovante	4	130.920	-	130.920	PAGADO SEGÚN INFORMACIÓN ENVIADA POR JUNAEB EL 13-04-2022	
19.506.XXX	X	superior	Renovante	4	327.300	327.300	-		
23.132.XXX	X	basica	Postulante	4	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.045.XXX	X	basica	Postulante	4	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.755.XXX	X	basica	Postulante	4	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.860.XXX	X	basica	Postulante	4	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.557.XXX	X	basica	Postulante	4	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.097.XXX	X	basica	Postulante	4	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.321.XXX	X	media	Postulante	4	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
17.608.XXX	X	media	Postulante	4	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.497.XXX	X	media	Postulante	4	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.862.XXX	X	media	Postulante	4	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.144.XXX	X	media	Postulante	4	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.746.XXX	X	media	Postulante	4	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
18.706.XXX	X	superior	Postulante	4	327.300	327.300	-		
19.320.XXX	X	superior	Postulante	4	327.300	327.300	-		



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
16.581.XXX	X	superior	Postulante	4	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
19.735.XXX	X	superior	Postulante	4	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
23.245.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.940.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.613.XXX	X	superior	Postulante	8	654.600	-	654.600	PAGO BI 11 DVG20 AÑO 2021	7919784
20.512.XXX	X	superior	Postulante	8	654.600	-	654.600	PAGO BI 11 DVG20 AÑO 2021	7919784
20.967.XXX	X	media	Renovante	11	104.140	104.140	-		
22.565.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.223.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.272.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.236.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.359.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.025.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.143.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.490.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.783.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.159.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
22.631.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.161.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.879.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.083.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.168.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.952.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.687.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.896.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.319.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.821.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.905.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.001.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.183.XXX	X	media	Postulante	11	104.140	-	104.140	PAGO BI 09 DVG20 AÑO 2021	7670084
21.501.XXX	X	media	Postulante	11	104.140	-	104.140	PAGO BI 10 DVG20 AÑO 2021	7670283
18.102.XXX	X	superior	Renovante	11	327.300	327.300	-		
21.795.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.446.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
20.747.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.913.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.444.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.036.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.083.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
19.781.XXX	X	superior	RENOVANTE	9	63.800	63.800	-		
23.047.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.150.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.879.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.585.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.459.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.360.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
19.821.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
19.804.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.002.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.801.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
19.365.XXX	X	superior	Renovante	10	196.380	196.380	-		
22.795.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
21.713.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.611.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.940.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.928.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.660.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	100.550	-		
20.063.XXX	X	superior	Postulante	9	654.600	654.600	-		
23.021.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
20.199.XXX	X	superior	Renovante	7	327.300	327.300	-		
22.520.XXX	X	basica	Postulante	7	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.023.XXX	X	media	Postulante	7	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
18.940.XXX	X	superior	Postulante	7	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
15.148.XXX	X	superior	Postulante	7	327.300	327.300	-		
19.610.XXX	X	superior	Renovante	7	196.380	196.380	-		
23.241.XXX	X	basica	Postulante	10	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.070.XXX	X	basica	Postulante	10	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
16.779.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	327.300	-		
19.324.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
19.970.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.768.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
19.723.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
19.553.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
22.997.XXX	X	basica	Postulante	3	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.211.XXX	X	basica	Postulante	6	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.533.XXX	X	basica	Postulante	6	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.207.XXX	X	basica	Postulante	6	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.462.XXX	X	basica	Postulante	6	50.275	-	50.275	PAGO BI 10 DVG20 AÑO 2021	7670283
23.246.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.260.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.215.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.140.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.317.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.860.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.030.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.473.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.595.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.041.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
22.015.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
19.384.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
19.501.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
22.984.XXX	X	basica	Postulante	16	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.854.XXX	X	media	Postulante	16	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
18.960.XXX	X	superior	Renovante	13	130.920	-	130.920	PAGADO SEGÚN INFORMACIÓN ENVIADA POR JUNAEB EL 13-04-2022	
22.951.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.481.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.475.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.526.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
23.143.XXX	X	basica	Postulante	13	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
19.974.XXX	X	superior	Renovante	5	327.300	327.300	-		
22.641.XXX	X	basica	Postulante	5	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.528.XXX	X	superior	RENOVANTE	9	255.200	255.200	-		
22.027.XXX	X	basica	Renovante	9	50.275	-	50.275	PAGADO SEGÚN INFORMACIÓN ENVIADA POR JUNAEB EL 13-04-2022	
21.308.XXX	X	media	Renovante	9	104.140	104.140	-		
21.986.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
21.066.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
22.075.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.891.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.091.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.026.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.957.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.032.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.064.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.073.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.070.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.518.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	102.600	1.540	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
23.186.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.144.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
22.827.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.826.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.544.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.988.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
17.972.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
19.058.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
15.609.XXX	X	superior	Postulante	13	654.600	327.300	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.064.XXX	X	basica	Postulante	13	100.550	100.550	-		
20.355.XXX	X	superior	Renovante	9	196.380	196.380	-		
21.160.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.816.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.314.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.932.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.143.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
18.930.XXX	X	superior	Renovante	9	327.300	327.300	-		
23.354.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.101.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.272.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
22.789.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.188.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	100.550	-		
23.061.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGADO SEGÚN INFORMACIÓN ENVIADA POR JUNAEB EL 13-04-2022	



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
23.022.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGADO SEGÚN INFORMACIÓN ENVIADA POR JUNAEB EL 13-04-2022	
23.277.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	100.550	-		
23.073.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	100.550	-		
22.725.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	100.550	-		
23.257.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	100.550	-		
20.625.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	327.300	-		
20.751.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.928.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.626.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.847.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
19.900.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
17.200.XXX	X	superior	Renovante	14	130.920	130.920	-		
17.549.XXX	X	superior	Postulante	14	327.300	327.300	-		
19.175.XXX	X	superior	Renovante	14	327.300	327.300	-		
18.542.XXX	X	superior	RENOVANTE	9	65.460	65.460	-		
22.182.XXX	X	basica	Renovante	9	50.275	50.275	-		
21.895.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.650.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.089.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.990.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
21.809.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.990.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.921.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.071.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.087.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
22.841.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.306.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	100.550	-		
21.645.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.959.XXX	X	basica	Postulante	6	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.989.XXX	X	basica	Postulante	6	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.118.XXX	X	basica	Postulante	6	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.386.XXX	X	basica	Postulante	6	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.284.XXX	X	media	Postulante	6	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
19.592.XXX	X	superior	Renovante	6	327.300	327.300	-		
22.894.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 03 DVG20 AÑO 2021	TRF 7037116
22.917.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.584.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 03 DVG20 AÑO 2021	TRF 7037116
23.036.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 03 DVG20 AÑO 2021	TRF 7037116



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
23.293.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 03 DVG20 AÑO 2021	TRF 7037116
22.998.XXX	X	basica	Postulante	5	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
16.401.XXX	X	superior	Renovante	5	327.300	327.300	-		
21.616.XXX	X	media	Postulante	5	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.979.XXX	X	media	Postulante	7	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.754.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.879.XXX	X	basica	Postulante	8	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
20.439.XXX	X	superior	Postulante	8	654.600	-	654.600	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.427.XXX	X	basica	Postulante	1	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.680.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.533.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.925.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.843.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.227.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
18.423.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
18.627.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
18.627.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
23.032.XXX	X	basica	Postulante	1	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.034.XXX	X	basica	Postulante	1	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.243.XXX	X	basica	Postulante	1	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.766.XXX	X	basica	Postulante	1	100.550	100.550	-		
22.804.XXX	X	basica	Postulante	1	100.550	100.550	-		
21.699.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.163.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.967.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.463.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.553.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.137.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.137.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.318.XXX	X	media	Postulante	5	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.224.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.732.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.367.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.223.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.053.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
21.098.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.760.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.261.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.627.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.368.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	102.600	1.540	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.001.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.970.XXX	X	basica	Postulante	13	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
21.966.XXX	X	media	Postulante	5	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.046.XXX	X	media	Postulante	5	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.006.XXX	X	basica	Postulante	5	100.550	100.550	-		
19.728.XXX	X	superior	Renovante	5	327.300	327.300	-		
23.259.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.149.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.922.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.152.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.052.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.210.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.298.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
22.905.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.647.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.848.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.316.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.269.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.177.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.619.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.732.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.938.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
17.067.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
16.407.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	327.300	-		
19.682.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
18.831.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
18.061.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
17.414.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	327.300	-		
22.682.XXX	X	basica	Postulante	13	100.550	100.550	-		
19.420.XXX	X	superior	Postulante	13	654.600	-	654.600	PAGO BI 09 DVG20 AÑO 2021	7670084
22.742.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
23.347.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.260.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.979.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.259.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.816.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.054.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.935.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
18.880.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
19.440.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
19.281.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.574.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
18.609.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
17.053.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.096.XXX	X	basica	Postulante	13	100.550	100.550	-		
23.248.XXX	X	basica	Postulante	4	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.491.XXX	X	media	Postulante	4	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.166.XXX	X	superior	Postulante	4	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
19.129.XXX	X	superior	Renovante	5	327.300	327.300	-		



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
20.177.XXX	X	superior	Renovante	5	327.300	327.300	-		
18.719.XXX	X	superior	Renovante	5	327.300	327.300	-		
17.210.XXX	X	superior	Renovante	5	327.300	327.300	-		
23.062.XXX	X	basica	Postulante	5	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.654.XXX	X	basica	Postulante	5	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.177.XXX	X	superior	Renovante	5	327.300	327.300	-		
19.981.XXX	X	superior	Postulante	5	327.300	327.300	-		
22.195.XXX	X	basica	Renovante	5	100.550	50.275	50.275	PAGO BI 10 DVG20 AÑO 2021	7670283
20.188.XXX	X	superior	Renovante	13	130.920	130.920	-		
22.849.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.213.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.217.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.204.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.919.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.700.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.259.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.132.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.175.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.009.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
23.078.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.482.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.097.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.052.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.791.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.205.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.266.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.420.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.066.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.980.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.308.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.889.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.734.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.812.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.990.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.243.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.106.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
22.146.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.613.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.990.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.024.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.672.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.459.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.912.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.880.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.054.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.950.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.743.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.083.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.242.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.589.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.920.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.130.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.838.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
21.241.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.053.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.569.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.067.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.332.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	102.600	1.540	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.793.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.483.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.243.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.991.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.518.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.794.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.585.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.995.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.198.XXX	X	superior	Postulante	13	654.600	654.600	-		
22.359.XXX	X	basica	Postulante	4	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.374.XXX	X	basica	Postulante	4	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.089.XXX	X	basica	Postulante	4	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
22.995.XXX	X	basica	Postulante	4	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.248.XXX	X	basica	Postulante	4	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.023.XXX	X	basica	Postulante	4	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.228.XXX	X	basica	Postulante	4	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.802.XXX	X	basica	Postulante	4	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.474.XXX	X	media	Postulante	4	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.923.XXX	X	media	Postulante	4	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.659.XXX	X	media	Postulante	4	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.990.XXX	X	media	Postulante	4	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.469.XXX	X	media	Postulante	4	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
13.168.XXX	X	superior	Postulante	4	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
13.578.XXX	X	superior	Postulante	4	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
18.757.XXX	X	superior	Renovante	4	327.300	327.300	-		
21.195.XXX	X	media	Renovante	4	208.280	-	208.280	PAGO BI 09 DVG20 AÑO 2021	7670084
22.959.XXX	X	basica	Postulante	4	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
19.825.XXX	X	superior	Renovante	4	327.300	327.300	-		
18.923.XXX	X	superior	Renovante	4	327.300	327.300	-		
21.888.XXX	X	superior	Postulante	4	327.300	327.300	-		



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
19.950.XXX	X	superior	Postulante	4	654.600	-	654.600	PAGO BI 09 DVG20 AÑO 2021	7670084
20.061.XXX	X	superior	Renovante	14	130.920	130.920	-		
20.385.XXX	X	superior	Renovante	14	130.920	130.920	-		
19.750.XXX	X	superior	Postulante	14	327.300	327.300	-		
20.385.XXX	X	superior	Postulante	14	327.300	327.300	-		
18.321.XXX	X	superior	Postulante	14	327.300	327.300	-		
19.918.XXX	X	superior	Postulante	14	327.300	327.300	-		
19.079.XXX	X	superior	Renovante	14	327.300	327.300	-		
20.385.XXX	X	superior	Renovante	14	130.920	130.920	-		
18.591.XXX	X	superior	Renovante	14	327.300	327.300	-		
23.273.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.906.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.963.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.820.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.233.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.408.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.662.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.014.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.127.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.127.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
22.671.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.152.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.120.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.109.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.083.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.280.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.007.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.988.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.669.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.007.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.287.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.746.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.754.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
22.085.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.496.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
19.587.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	327.300	-		
19.994.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
20.181.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
19.930.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
23.288.XXX	X	basica	Postulante	13	100.550	100.550	-		
22.565.XXX	X	basica	Postulante	13	100.550	100.550	-		
20.461.XXX	X	superior	Postulante	14	327.300	327.300	-		
22.393.XXX	X	basica	Postulante	6	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.027.XXX	X	basica	Postulante	6	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.066.XXX	X	media	Postulante	6	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.113.XXX	X	media	Postulante	6	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.538.XXX	X	media	Postulante	6	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.052.XXX	X	media	Postulante	6	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.914.XXX	X	media	Postulante	6	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.387.XXX	X	media	Postulante	6	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
19.387.XXX	X	superior	Postulante	6	327.300	327.300	-		
18.989.XXX	X	superior	Postulante	9	589.140	589.140	-		
22.149.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.709.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.997.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.892.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
20.978.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.597.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.699.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.056.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.420.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.121.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.218.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.292.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.304.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.028.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
22.708.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
22.674.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.307.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.189.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.216.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.076.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	100.550	-		
23.064.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	100.550	-		
23.359.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
21.219.XXX	X	basica	Renovante	8	50.275	50.275	-		
22.890.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.048.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.820.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.024.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.631.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.698.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.050.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.019.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.232.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.150.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.234.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.542.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.177.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.030.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.234.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.969.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
23.221.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.996.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.112.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.915.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
18.543.XXX	X	superior	Postulante	8	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.884.XXX	X	media	Postulante	7	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.252.XXX	X	superior	Renovante	7	327.300	327.300	-		
18.818.XXX	X	superior	Renovante	5	327.300	327.300	-		
22.966.XXX	X	basica	Postulante	5	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.991.XXX	X	media	Postulante	5	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.689.XXX	X	media	Postulante	5	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.553.XXX	X	basica	Postulante	7	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.911.XXX	X	media	Postulante	7	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.987.XXX	X	media	Postulante	7	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.016.XXX	X	superior	Postulante	7	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.417.XXX	X	media	Postulante	6	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.048.XXX	X	basica	Postulante	5	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.253.XXX	X	basica	Postulante	5	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
19.787.XXX	X	superior	Renovante	5	327.300	327.300	-		
13.822.XXX	X	superior	Renovante	5	327.300	327.300	-		
22.929.XXX	X	basica	Postulante	10	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.972.XXX	X	media	Postulante	10	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.608.XXX	X	media	Postulante	10	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.867.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.264.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.272.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.993.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.612.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.556.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
18.349.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
19.984.XXX	X	superior	Renovante	10	196.380	196.380	-		
22.701.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.248.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.026.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.647.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.290.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
21.048.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
19.159.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.296.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.812.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.074.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.280.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.062.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.975.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.818.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.493.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.570.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.931.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
19.498.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.198.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.269.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.427.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.969.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
21.341.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
17.952.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
18.513.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
23.019.XXX	X	basica	Postulante	13	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
22.888.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.261.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.932.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.297.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.046.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.219.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.825.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.220.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.601.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.122.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.725.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
19.283.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
18.073.XXX	X	superior	Postulante	13	654.600	-	654.600	PAGO BI 10 DVG20 AÑO 2021	7670283



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
19.286.XXX	X	superior	RENOVANTE	9	65.460	65.460	-		
21.989.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.117.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.068.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.302.XXX	X	superior	Renovante	9	261.840	261.840	-		
22.202.XXX	X	basica	Renovante	9	100.550	100.550	-		
21.514.XXX	X	media	Postulante	7	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.269.XXX	X	media	Postulante	7	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.019.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.629.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.996.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.142.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.691.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.019.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.054.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.017.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
15.978.XXX	X	superior	Renovante	9	261.840	261.840	-		
21.019.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
21.019.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.019.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.125.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.756.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.054.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.122.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.772.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.741.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.659.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.103.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.155.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.297.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.253.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.996.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.334.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.138.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.860.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
23.190.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.610.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.497.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
19.273.XXX	X	superior	Renovante	8	327.300	327.300	-		
20.196.XXX	X	superior	Postulante	8	654.600	-	654.600	PAGO BI 11 DVG20 AÑO 2021	7919784
22.636.XXX	X	basica	Postulante	5	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.006.XXX	X	media	Postulante	5	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.133.XXX	X	superior	Postulante	5	327.300	327.300	-		
21.964.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.114.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.194.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.023.XXX	X	superior	Renovante	14	327.300	327.300	-		
17.744.XXX	X	superior	Renovante	9	255.200	255.200	-		
23.029.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	100.550	-		
23.099.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.082.XXX	X	basica	Postulante	4	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.143.XXX	X	superior	Postulante	4	327.300	327.300	-		
18.732.XXX	X	superior	Postulante	4	327.300	327.300	-		
20.928.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
21.930.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.987.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.308.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
22.575.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
22.803.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	100.550	-		
19.719.XXX	X	superior	Postulante	6	327.300	327.300	-		
16.279.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.261.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.160.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
18.544.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.467.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.354.XXX	X	superior	Postulante	14	327.300	327.300	-		
18.894.XXX	X	superior	Postulante	14	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
19.249.XXX	X	superior	Renovante	14	327.300	327.300	-		
20.410.XXX	X	superior	Postulante	13	654.600	654.600	-		
22.920.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.071.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.515.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.236.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
22.527.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.356.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.939.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.017.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.112.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.067.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.014.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.302.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.091.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.964.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.681.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.523.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.218.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.973.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
19.082.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	327.300	-		
19.240.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
18.529.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
16.105.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
18.586.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
19.090.XXX	X	superior	Renovante	13	196.380	196.380	-		
22.928.XXX	X	basica	Postulante	6	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.675.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.020.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.728.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
19.861.XXX	X	superior	Renovante	14	130.920	130.920	-		
18.958.XXX	X	superior	Renovante	14	130.920	-	130.920	PAGADO SEGÚN INFORMACIÓN ENVIADA POR JUNAEB EL 13-04-2022	
20.313.XXX	X	superior	Postulante	14	327.300	327.300	-		
20.773.XXX	X	superior	Postulante	14	327.300	327.300	-		
20.253.XXX	X	superior	Postulante	14	327.300	327.300	-		
19.464.XXX	X	superior	Postulante	14	327.300	327.300	-		
22.708.XXX	X	basica	Postulante	14	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
13.857.XXX	X	superior	Postulante	7	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
19.697.XXX	X	superior	Renovante	7	327.300	327.300	-		
21.521.XXX	X	media	Postulante	2	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.931.XXX	X	basica	Renovante	9	50.275	-	50.275	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
19.195.XXX	X	superior	Renovante	9	196.380	196.380	-		
20.461.XXX	X	superior	Renovante	9	327.300	327.300	-		



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
22.600.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
19.070.XXX	X	superior	Renovante	9	196.380	196.380	-		
23.270.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.347.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	100.550	-		
23.125.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.793.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.885.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.673.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.134.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.271.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.111.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.395.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.266.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.087.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.548.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.002.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.684.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.841.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
22.061.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.146.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.618.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.880.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
11.877.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
22.043.XXX	X	media	Postulante	7	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
13.034.XXX	X	superior	Postulante	7	65.460	-	65.460	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
22.389.XXX	X	basica	Postulante	4	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.091.XXX	X	superior	Renovante	4	327.300	-	327.300	PAGADO SEGÚN INFORMACIÓN ENVIADA POR JUNAEB EL 13-04-2022	
20.094.XXX	X	superior	Renovante	6	327.300	327.300	-		
19.264.XXX	X	superior	Postulante	6	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
22.271.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.108.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.739.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.265.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.012.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.263.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
21.932.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.447.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
18.866.XXX	X	superior	RENOVANTE	8	74.000	74.000	-		
19.943.XXX	X	superior	Renovante	8	327.300	327.300	-		
23.129.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.270.XXX	X	basica	Postulante	12	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.104.XXX	X	basica	Postulante	12	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.925.XXX	X	basica	Postulante	12	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.874.XXX	X	basica	Postulante	12	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.794.XXX	X	basica	Postulante	12	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.859.XXX	X	basica	Postulante	12	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.103.XXX	X	basica	Postulante	12	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.166.XXX	X	basica	Postulante	12	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.753.XXX	X	basica	Postulante	12	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.217.XXX	X	basica	Postulante	12	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.175.XXX	X	basica	Postulante	12	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.037.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.884.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
21.771.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.951.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.714.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.057.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.051.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.124.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.767.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.146.XXX	X	basica	Postulante	12	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.146.XXX	X	basica	Postulante	12	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
16.008.XXX	X	superior	Renovante	12	327.300	327.300	-		
22.568.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.669.XXX	X	media	Postulante	5	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.474.XXX	X	superior	RENOVANTE	9	65.460	65.460	-		
20.474.XXX	X	superior	RENOVANTE	9	382.800	382.800	-		
20.982.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.924.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.660.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.816.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
21.612.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.848.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.622.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.524.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.062.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.810.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.392.XXX	X	media	Postulante	9	208.280	-	208.280	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.164.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	100.550	-		
23.338.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.128.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
20.474.XXX	X	superior	Postulante	9	130.920	-	130.920	PAGADO SEGÚN INFORMACIÓN ENVIADA POR JUNAEB EL 13-04-2022	
23.114.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.320.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
22.340.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.096.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
20.435.XXX	X	superior	Renovante	9	327.300	327.300	-		
21.488.XXX	X	media	Postulante	5	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
22.786.XXX	X	basica	Postulante	10	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.233.XXX	X	basica	Postulante	10	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.381.XXX	X	basica	Postulante	10	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.118.XXX	X	basica	Postulante	10	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.199.XXX	X	basica	Postulante	10	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.788.XXX	X	basica	Postulante	10	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.238.XXX	X	basica	Postulante	10	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.126.XXX	X	basica	Postulante	10	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.065.XXX	X	basica	Postulante	10	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.734.XXX	X	media	Postulante	10	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.999.XXX	X	media	Postulante	10	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.281.XXX	X	media	Postulante	10	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.028.XXX	X	media	Postulante	10	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.492.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 10 DVG20 AÑO 2021	7670283
20.524.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	327.300	-		
20.235.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
19.983.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
20.524.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.492.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.235.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
17.551.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.265.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
19.983.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.944.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.492.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
19.270.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
19.536.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.153.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
19.086.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
19.270.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.800.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.234.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
18.129.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
19.085.XXX	X	superior	Renovante	10	196.380	196.380	-		
20.098.XXX	X	superior	Postulante	10	196.380	196.380	-		



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
19.269.XXX	X	superior	Renovante	10	327.300	327.300	-		
19.641.XXX	X	superior	Renovante	10	327.300	327.300	-		
17.546.XXX	X	superior	Renovante	4	130.920	130.920	-		
23.120.XXX	X	basica	Postulante	4	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.690.XXX	X	basica	Postulante	4	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.552.XXX	X	basica	Postulante	4	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.615.XXX	X	basica	Postulante	4	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.036.XXX	X	basica	Postulante	4	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.138.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.113.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.096.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.116.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	102.600	1.540	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
19.443.XXX	X	superior	Renovante	13	327.300	327.300	-		
22.431.XXX	X	basica	Renovante	9	50.275	50.275	-		
22.997.XXX	X	basica	Renovante	9	50.275	-	50.275	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.186.XXX	X	basica	Postulante	9	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.670.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.058.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.872.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
22.068.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.410.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.201.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.873.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.744.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.914.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.855.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.876.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.945.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.149.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.945.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.157.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.833.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.904.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.148.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.609.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.967.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
22.000.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.952.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.077.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.975.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
22.016.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.249.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.387.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.060.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.119.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.005.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.177.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.709.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
12.930.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.912.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.670.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.967.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.315.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
21.902.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.821.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.882.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.024.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.023.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
19.765.XXX	X	superior	Postulante	9	130.920	-	130.920	PAGO BI 11 DVG20 AÑO 2021	7919784
22.981.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
22.973.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.131.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	100.550	-		
23.214.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	100.550	-		
23.253.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	100.550	-		
23.305.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.317.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
22.828.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.187.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
22.848.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	100.550	-		
23.271.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
22.949.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
23.069.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
22.834.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	100.550	-		
22.897.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	100.550	-		
23.174.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	100.550	-		
23.193.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 11 DVG20 AÑO 2021	7919784
20.232.XXX	X	superior	Postulante	4	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
22.589.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.152.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.865.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.092.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.931.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.202.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.755.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.468.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.939.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.416.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.579.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.888.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
22.125.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.123.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	104.140	-		
23.012.XXX	X	basica	Postulante	6	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.078.XXX	X	media	Postulante	6	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.171.XXX	X	basica	Postulante	6	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.629.XXX	X	media	Renovante	14	104.140	104.140	-		
19.623.XXX	X	superior	Renovante	14	327.300	327.300	-		
19.272.XXX	X	superior	Renovante	14	327.300	-	327.300	PAGADO SEGÚN INFORMACIÓN ENVIADA POR JUNAEB EL 13-04-2022	
18.517.XXX	X	superior	Postulante	14	327.300	327.300	-		
19.623.XXX	X	superior	Renovante	14	654.600	-	654.600	PAGO BI 09 DVG20 AÑO 2021	7670084
20.225.XXX	X	superior	Renovante	14	654.600	654.600	-		
22.866.XXX	X	basica	Postulante	5	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.048.XXX	X	basica	Postulante	5	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
18.517.XXX	X	superior	Postulante	5	458.220	458.220	-		
22.995.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.754.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.571.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.705.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
21.227.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.414.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.619.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
19.785.XXX	X	superior	Renovante	13	327.300	327.300	-		
23.005.XXX	X	basica	Postulante	13	100.550	100.550	-		
22.721.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.021.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.113.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.298.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.062.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.046.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.277.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.736.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.769.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.894.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.826.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.022.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.771.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
21.691.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.964.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.139.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
17.783.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.406.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
19.196.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
19.172.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.633.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.956.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
18.610.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	327.300	-		
19.173.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	327.300	-		
19.485.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
18.768.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	327.300	-		
20.120.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.200.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
18.829.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.061.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.217.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
22.637.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.978.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.805.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
19.744.XXX	X	superior	Renovante	13	392.760	327.300	65.460	PAGO BI 11 DVG20 AÑO 2021	7919784
16.243.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.191.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.887.XXX	X	media	Postulante	7	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.617.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.631.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.201.XXX	X	media	Postulante	6	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
22.024.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.977.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.118.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.359.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	100.550	-		
23.102.XXX	X	basica	Postulante	6	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.309.XXX	X	basica	Postulante	6	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.471.XXX	X	media	Postulante	6	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
21.873.XXX	X	media	Postulante	6	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.113.XXX	X	basica	Postulante	1	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.877.XXX	X	basica	Postulante	1	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.208.XXX	X	basica	Postulante	1	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.141.XXX	X	media	Postulante	1	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
17.431.XXX	X	superior	Renovante	1	327.300	327.300	-		
22.764.XXX	X	basica	Postulante	6	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.905.XXX	X	basica	Postulante	6	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.821.XXX	X	media	Postulante	6	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.094.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.924.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.890.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.016.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
19.901.XXX	X	superior	Renovante	9	327.300	327.300	-		
22.220.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGADO SEGÚN INFORMACIÓN ENVIADA POR JUNAEB EL 13-04-2022	
22.817.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGADO SEGÚN INFORMACIÓN ENVIADA POR JUNAEB EL 13-04-2022	



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
20.158.XXX	X	superior	Postulante	9	327.300	327.300	-		
18.969.XXX	X	superior	Renovante	6	327.300	327.300	-		
23.013.XXX	X	basica	Postulante	6	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.015.XXX	X	media	Postulante	6	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.513.XXX	X	media	Postulante	6	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.912.XXX	X	media	Postulante	6	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.901.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.274.XXX	X	superior	Renovante	12	261.840	261.840	-		
22.402.XXX	X	basica	Postulante	1	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.333.XXX	X	basica	Postulante	1	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
21.912.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
22.855.XXX	X	basica	Postulante	5	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.173.XXX	X	basica	Postulante	5	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.845.XXX	X	basica	Postulante	5	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.534.XXX	X	media	Postulante	5	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.182.XXX	X	superior	Postulante	5	327.300	327.300	-		
20.360.XXX	X	superior	Postulante	5	196.380	-	196.380	PAGO BI 11 DVG20 AÑO 2021	7919784
21.388.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
21.890.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
19.681.XXX	X	superior	Renovante	9	327.300	327.300	-		
20.414.XXX	X	superior	Postulante	9	654.600	654.600	-		
22.697.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	100.550	-		
23.299.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	100.550	-		
23.222.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.032.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.219.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.165.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.913.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.826.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.526.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.718.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.936.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.066.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
16.518.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
17.876.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
19.903.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	327.300	-		
23.012.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
22.490.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.032.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.500.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.864.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.969.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.050.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.124.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.583.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.056.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.850.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.129.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.202.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.647.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.478.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
17.546.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.689.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.654.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
21.516.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.953.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.994.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.388.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.125.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.092.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.906.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.339.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
15.892.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.660.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
21.538.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.844.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.560.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.704.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.937.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.075.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.925.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
21.112.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	102.600	1.540	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.023.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.965.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
17.546.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
18.480.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
16.646.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.226.XXX	X	superior	Renovante	13	130.920	130.920	-		
17.009.XXX	X	superior	Renovante	13	196.380	196.380	-		
18.668.XXX	X	superior	Renovante	13	327.300	327.300	-		
22.039.XXX	X	media	Postulante	10	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
18.753.XXX	X	superior	Renovante	10	327.300	327.300	-		
19.675.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	327.300	-		
20.067.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.626.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
18.368.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.946.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.235.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
19.028.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
19.675.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
20.293.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.292.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.066.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
16.934.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
19.436.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.313.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.788.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
18.473.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.050.XXX	X	superior	Postulante	10	654.600	327.300	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.560.XXX	X	media	Renovante	10	104.140	104.140	-		
20.771.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
19.620.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.162.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
19.862.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.800.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.352.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
18.353.XXX	X	superior	Postulante	4	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.308.XXX	X	superior	Renovante	4	327.300	327.300	-		



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
23.103.XXX	X	basica	Postulante	12	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.124.XXX	X	basica	Postulante	12	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.244.XXX	X	basica	Postulante	12	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.793.XXX	X	basica	Postulante	12	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.138.XXX	X	basica	Postulante	12	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.291.XXX	X	basica	Postulante	12	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.796.XXX	X	basica	Postulante	12	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.049.XXX	X	basica	Postulante	12	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.114.XXX	X	basica	Postulante	12	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.131.XXX	X	basica	Postulante	12	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.966.XXX	X	basica	Postulante	12	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.028.XXX	X	basica	Postulante	12	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.872.XXX	X	basica	Postulante	12	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.718.XXX	X	basica	Postulante	12	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.579.XXX	X	basica	Postulante	12	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.933.XXX	X	basica	Postulante	12	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.160.XXX	X	basica	Postulante	12	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
22.958.XXX	X	basica	Postulante	12	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.249.XXX	X	basica	Postulante	12	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.935.XXX	X	basica	Postulante	12	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.099.XXX	X	basica	Postulante	12	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.143.XXX	X	basica	Postulante	12	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.789.XXX	X	basica	Postulante	12	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.248.XXX	X	basica	Postulante	12	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.801.XXX	X	basica	Postulante	12	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.212.XXX	X	basica	Postulante	12	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.944.XXX	X	basica	Postulante	12	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.184.XXX	X	basica	Postulante	12	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.622.XXX	X	basica	Postulante	12	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.826.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.624.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.186.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.943.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.656.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
21.528.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.611.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.775.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.939.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.762.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.924.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.510.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.517.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.025.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.953.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.979.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.255.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.381.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.043.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
22.058.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.667.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.417.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
21.661.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.673.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.017.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.985.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.090.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.683.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.443.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.745.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.923.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.671.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.051.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.926.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.771.XXX	X	basica	Postulante	12	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.413.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.890.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.757.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.872.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
21.901.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.612.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.306.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.645.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.767.XXX	X	media	Postulante	12	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.567.XXX	X	superior	Postulante	12	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.294.XXX	X	superior	Postulante	12	654.600	654.600	-		
19.423.XXX	X	superior	Renovante	12	261.840	261.840	-		
18.549.XXX	X	superior	Renovante	12	327.300	327.300	-		
13.053.XXX	X	superior	Renovante	12	327.300	327.300	-		
22.453.XXX	X	basica	Postulante	12	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.188.XXX	X	basica	Postulante	12	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
19.621.XXX	X	superior	Postulante	12	65.460	65.460	-		
20.943.XXX	X	superior	Postulante	12	65.460	65.460	-		
19.722.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	327.300	-		
22.825.XXX	X	basica	Renovante	9	50.275	50.275	-		
21.834.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
18.966.XXX	X	superior	RENOVANTE	9	255.200	-	255.200	PAGO BI 11 DVG20 AÑO 2021	7919784
22.688.XXX	X	basica	Postulante	10	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.259.XXX	X	basica	Postulante	10	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
23.152.XXX	X	basica	Postulante	10	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.114.XXX	X	basica	Postulante	10	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.342.XXX	X	basica	Postulante	10	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.202.XXX	X	basica	Postulante	10	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.579.XXX	X	media	Postulante	10	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
19.863.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	327.300	-		
22.912.XXX	X	basica	Postulante	5	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.217.XXX	X	superior	Renovante	15	311.621	311.621	-		
22.032.XXX	X	media	Postulante	10	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.203.XXX	X	superior	Renovante	10	327.300	327.300	-		
20.849.XXX	X	media	Renovante	10	104.140	104.140	-		
20.927.XXX	X	media	Renovante	10	104.140	104.140	-		
20.512.XXX	X	media	Renovante	10	104.140	104.140	-		
20.667.XXX	X	superior	RENOVANTE	10	255.200	255.200	-		
19.536.XXX	X	superior	Renovante	10	327.300	327.300	-		
19.970.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	327.300	-		
20.033.XXX	X	superior	Renovante	13	130.920	130.920	-		
23.012.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.291.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.473.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
20.829.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.084.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.072.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	102.600	1.540	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.280.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
18.755.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.298.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	327.300	-		
18.129.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
19.913.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
17.942.XXX	X	superior	Postulante	13	654.600	327.300	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
16.086.XXX	X	superior	Renovante	5	327.300	327.300	-		
22.935.XXX	X	basica	Postulante	5	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.150.XXX	X	media	Postulante	5	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
19.048.XXX	X	superior	Postulante	5	458.220	458.220	-		
18.511.XXX	X	superior	Postulante	5	654.600	-	654.600	PAGO BI 10 DVG20 AÑO 2021	7670283
20.317.XXX	X	superior	Renovante	5	327.300	327.300	-		
23.236.XXX	X	basica	Postulante	5	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.188.XXX	X	media	Postulante	5	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.288.XXX	X	media	Postulante	5	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
19.034.XXX	X	superior	Postulante	5	327.300	327.300	-		



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
17.809.XXX	X	superior	Postulante	5	327.300	327.300	-		
20.271.XXX	X	superior	RENOVANTE	5	255.200	255.200	-		
22.920.XXX	X	basica	Postulante	5	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
22.694.XXX	X	basica	Postulante	5	100.550	100.550	-		
20.271.XXX	X	superior	Postulante	5	654.600	-	654.600	PAGO BI 09 DVG20 AÑO 2021	7670084
20.271.XXX	X	superior	Postulante	5	654.600	-	654.600	PAGO BI 09 DVG20 AÑO 2021	7670084
23.275.XXX	X	basica	Postulante	10	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.877.XXX	X	media	Postulante	10	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.877.XXX	X	media	Postulante	10	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.877.XXX	X	media	Postulante	10	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.233.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	327.300	-		
20.337.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	327.300	-		
20.511.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.512.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.877.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.877.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.010.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.877.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.877.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
19.971.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.010.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.065.XXX	X	basica	Postulante	6	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.455.XXX	X	media	Postulante	6	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.887.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
17.833.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
17.384.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
11.551.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
18.922.XXX	X	superior	Renovante	5	327.300	327.300	-		
16.622.XXX	X	superior	Postulante	5	654.600	-	654.600	PAGO BI 10 DVG20 AÑO 2021	7670283
20.253.XXX	X	superior	Postulante	16	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
22.407.XXX	X	basica	Postulante	6	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.571.XXX	X	basica	Postulante	6	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.197.XXX	X	media	Postulante	6	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.738.XXX	X	media	Postulante	6	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.058.XXX	X	basica	Postulante	6	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.690.XXX	X	media	Postulante	6	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
21.188.XXX	X	media	Postulante	6	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.604.XXX	X	media	Postulante	6	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.098.XXX	X	media	Postulante	6	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.176.XXX	X	media	Postulante	6	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
22.019.XXX	X	media	Postulante	6	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.642.XXX	X	media	Postulante	6	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.845.XXX	X	media	Postulante	6	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
19.590.XXX	X	superior	Renovante	6	327.300	327.300	-		
20.026.XXX	X	superior	Renovante	6	327.300	327.300	-		
23.125.XXX	X	basica	Postulante	7	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
15.702.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.283.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.837.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.553.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
17.068.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
18.613.XXX	X	superior	Renovante	13	458.220	-	458.220	PAGADO SEGÚN INFORMACIÓN ENVIADA POR JUNAEB EL 13-04-22	
21.583.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
21.307.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.081.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.075.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.097.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
16.147.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
18.329.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
19.284.XXX	X	superior	Renovante	13	130.920	-	130.920	PAGADO SEGÚN INFORMACIÓN ENVIADA POR JUNAEB EL 13-04-22	
23.033.XXX	X	basica	Postulante	13	100.550	100.550	-		
23.245.XXX	X	basica	Postulante	6	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.122.XXX	X	media	Postulante	6	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.832.XXX	X	media	Postulante	6	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.921.XXX	X	media	Postulante	6	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.257.XXX	X	basica	Postulante	6	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.180.XXX	X	basica	Postulante	6	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
19.020.XXX	X	superior	Postulante	6	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
22.468.XXX	X	basica	Postulante	5	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
18.595.XXX	X	superior	Renovante	14	327.300	-	327.300	PAGADO SEGÚN INFORMACIÓN DE JUNAEB ENVIADA EL 12-04-2022	
20.032.XXX	X	superior	Renovante	14	327.300	327.300	-		
23.135.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 03 DVG20 AÑO 2021	TRF 7037116
19.537.XXX	X	superior	Renovante	10	196.380	196.380	-		
15.265.XXX	X	superior	RENOVANTE	7	638.000	638.000	-		
21.396.XXX	X	media	Postulante	7	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.036.XXX	X	media	Postulante	7	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
19.653.XXX	X	superior	Renovante	7	196.380	196.380	-		
21.918.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.029.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.702.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.884.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.975.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.997.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.338.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.083.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.098.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
22.950.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
23.302.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.126.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
22.506.XXX	X	basica	Postulante	4	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.247.XXX	X	basica	Postulante	4	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.888.XXX	7	basica	Postulante	4	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.501.XXX	X	superior	Postulante	4	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
22.655.XXX	X	basica	Postulante	4	100.550	100.550	-		
22.885.XXX	X	basica	Postulante	5	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.953.XXX	X	basica	Postulante	5	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.691.XXX	X	basica	Postulante	5	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.343.XXX	X	basica	Postulante	5	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.837.XXX	X	basica	Postulante	5	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.744.XXX	X	basica	Postulante	5	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.533.XXX	X	basica	Postulante	5	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.558.XXX	X	media	Postulante	5	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.082.XXX	X	media	Postulante	5	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.005.XXX	X	media	Postulante	5	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
18.161.XXX	X	superior	Postulante	5	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.325.XXX	X	superior	Postulante	5	654.600	-	654.600	PAGO BI 09 DVG20 AÑO 2021	7670084
20.567.XXX	X	superior	Postulante	5	654.600	-	654.600	PAGO BI 09 DVG20 AÑO 2021	7670084
16.515.XXX	X	superior	Postulante	5	654.600	-	654.600	PAGO BI 09 DVG20 AÑO 2021	7670084
19.235.XXX	X	superior	Postulante	5	654.600	-	654.600	PAGO BI 09 DVG20 AÑO 2021	7670084
11.738.XXX	X	superior	Postulante	5	654.600	-	654.600	PAGO BI 10 DVG20 AÑO 2021	7670283
22.883.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.426.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.044.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.262.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.047.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.874.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.749.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.705.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.374.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.757.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.920.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
23.044.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.944.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.668.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.200.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.640.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.824.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.018.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.193.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.897.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.989.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.238.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.172.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.244.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
17.733.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.275.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
13.476.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.607.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
21.259.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.044.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.221.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.486.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.959.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.058.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.350.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.323.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.129.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.970.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.612.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
17.168.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
18.707.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
15.562.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
18.189.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.142.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
19.916.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
18.867.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
18.199.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
18.122.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	327.300	-		
14.340.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
17.579.XXX	X	superior	Renovante	13	327.300	327.300	-		
20.040.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	327.300	-		
20.926.XXX	X	media	Postulante	16	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.690.XXX	X	media	Postulante	7	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.789.XXX	X	media	Postulante	7	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.542.XXX	X	media	Renovante	5	104.140	-	104.140	PAGO BI 10 DVG20 AÑO 2021	7670283
21.941.XXX	X	media	Postulante	5	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.654.XXX	X	media	Postulante	5	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
22.084.XXX	X	media	Postulante	5	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.541.XXX	X	media	Postulante	5	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.482.XXX	X	media	Postulante	5	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.507.XXX	X	media	Postulante	5	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
19.787.XXX	X	superior	Postulante	5	327.300	327.300	-		
20.303.XXX	X	superior	Postulante	5	654.600	-	654.600	PAGO BI 09 DVG20 AÑO 2021	7670084



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
22.721.XXX	X	basica	Postulante	6	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.948.XXX	X	basica	Postulante	6	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
19.604.XXX	X	superior	Renovante	6	327.300	327.300	-		
21.160.XXX	X	media	Postulante	6	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.178.XXX	X	superior	Postulante	6	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.463.XXX	X	superior	Postulante	6	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
19.416.XXX	X	superior	Postulante	16	327.300	327.300	-		
22.372.XXX	X	basica	Postulante	7	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.973.XXX	X	media	Postulante	7	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
19.235.XXX	X	superior	Renovante	7	327.300	327.300	-		
23.029.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.507.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
15.240.XXX	X	superior	Postulante	13	654.600	-	654.600	PAGO BI 10 DVG20 AÑO 2021	7670283
23.116.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.391.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.613.XXX	X	media	Renovante	10	104.140	-	104.140	PAGADO SEGÚN INFORMACIÓN ENVIADA POR JUNAEB EL 13-04-22	
22.521.XXX	X	basica	Postulante	10	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
22.273.XXX	X	basica	Postulante	10	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.954.XXX	X	media	Postulante	10	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.846.XXX	X	media	Postulante	10	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
19.862.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.095.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.492.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.937.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.771.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.951.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.771.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.999.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.265.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.800.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.921.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.524.XXX	X	superior	Postulante	10	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
18.242.XXX	X	superior	Renovante	10	28.385	28.385	-		
23.077.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
23.232.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
19.340.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.085.XXX	X	basica	Postulante	10	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.941.XXX	X	media	Postulante	10	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.056.XXX	X	media	Postulante	10	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
19.466.XXX	X	superior	Renovante	10	327.300	327.300	-		
19.641.XXX	X	superior	Renovante	10	261.840	261.840	-		
23.350.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.899.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.253.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.820.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.948.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.031.XXX	X	basica	Postulante	2	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.857.XXX	X	media	Postulante	2	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.917.XXX	X	media	Postulante	2	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.401.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.472.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.828.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
20.738.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
13.307.XXX	X	superior	Postulante	8	654.600	654.600	-		
19.409.XXX	X	superior	Postulante	7	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
23.224.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.933.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.119.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.899.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.798.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.748.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.512.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.277.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
22.694.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.873.XXX	X	basica	Postulante	6	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.120.XXX	X	basica	Postulante	6	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.288.XXX	X	media	Postulante	6	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.076.XXX	X	media	Postulante	6	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.917.XXX	X	media	Postulante	6	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
23.223.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.124.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.402.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.911.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.901.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.275.XXX	X	superior	Postulante	8	654.600	-	654.600	PAGO BI 11 DVG20 AÑO 2021	7919784
23.067.XXX	X	basica	Postulante	6	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
19.988.XXX	X	superior	Renovante	6	327.300	327.300	-		
20.032.XXX	X	superior	Postulante	6	327.300	327.300	-		
20.107.XXX	X	superior	Postulante	5	327.300	327.300	-		
20.932.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.826.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
17.999.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
18.897.XXX	X	superior	Renovante	13	327.300	327.300	-		
21.699.XXX	X	media	Postulante	5	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.624.XXX	X	media	Postulante	5	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.350.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.650.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
23.186.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.004.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.841.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.102.XXX	X	basica	Postulante	13	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.252.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.978.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.882.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.974.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.069.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.169.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.332.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.424.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
23.208.XXX	X	basica	Postulante	7	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.533.XXX	X	media	Renovante	7	104.140	104.140	-		
22.059.XXX	X	media	Postulante	7	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.543.XXX	X	media	Postulante	7	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.446.XXX	X	superior	Postulante	7	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
17.186.XXX	X	superior	Renovante	7	327.300	327.300	-		



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
23.026.XXX	X	basica	Renovante	8	50.275	-	50.275	PAGADO SEGÚN INFORMACIÓN ENVIADA POR JUNAEB EL 13-04-22	
22.984.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.096.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.288.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.014.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.904.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.239.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
19.425.XXX	X	superior	Renovante	8	327.300	327.300	-		
23.078.XXX	X	basica	Postulante	2	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.783.XXX	X	basica	Renovante	9	50.275	50.275	-		
23.078.XXX	X	basica	Postulante	9	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.083.XXX	X	basica	Postulante	9	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.704.XXX	X	basica	Renovante	9	50.275	-	50.275	PAGO BI 09 DVG20 AÑO 2021	7670084
21.389.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.960.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.945.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.954.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
21.396.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.809.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.122.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.522.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.667.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.222.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.066.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.986.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.910.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.104.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.780.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.984.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.342.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.176.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.962.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.496.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.802.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
21.403.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.672.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.499.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.543.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.992.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.216.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.897.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.650.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.904.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.975.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.012.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.451.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.783.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.855.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.921.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.067.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.531.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
22.027.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.278.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
19.197.XXX	X	superior	Renovante	9	327.300	327.300	-		
18.874.XXX	X	superior	Renovante	9	327.300	327.300	-		
23.169.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.230.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	100.550	-		
23.331.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.248.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.215.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.259.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	100.550	-		
23.337.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	100.550	-		
23.195.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
22.821.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	100.550	-		
22.691.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	100.550	-		
23.178.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
22.911.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	100.550	-		
22.360.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	100.550	-		
22.556.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	100.550	-		
22.862.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGADO SEGÚN INFORMACIÓN ENVIADA POR JUNAEB EL 13-04-22	
23.275.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	100.550	-		



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
22.995.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
21.953.XXX	X	media	Postulante	7	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.220.XXX	X	basica	Renovante	9	50.275	50.275	-		
21.404.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
22.134.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.333.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.993.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.387.XXX	X	superior	Renovante	9	255.200	255.200	-		
22.105.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	100.550	-		
20.409.XXX	X	superior	Renovante	3	261.840	261.840	-		
22.847.XXX	X	basica	Postulante	3	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.795.XXX	X	basica	Postulante	3	100.550	100.550	-		
21.619.XXX	X	media	Postulante	13	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
19.794.XXX	X	superior	Postulante	13	327.300	-	327.300	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
22.915.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.315.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.296.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.191.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.277.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
22.687.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.092.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.273.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.398.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.163.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.230.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.380.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.972.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.251.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.315.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.236.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.153.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.037.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.323.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.756.XXX	X	basica	Postulante	8	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.866.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
22.509.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
21.743.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.263.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.955.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.848.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.776.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.955.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.914.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.809.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.683.XXX	X	superior	Renovante	8	327.300	327.300	-		
22.840.XXX	X	basica	Renovante	9	50.275	-	50.275	PAGO BI 11 DVG20 AÑO 2021	7919784
22.076.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.680.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.034.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.128.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
22.992.XXX	X	basica	Postulante	11	50.275	-	50.275	PAGO BI 03 DVG20 AÑO 2021	TRF 7037116
23.149.XXX	X	basica	Postulante	9	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.638.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
21.463.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.953.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.999.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	100.550	-		
20.315.XXX	X	superior	Renovante	14	130.920	130.920	-		
22.651.XXX	X	basica	Renovante	14	50.275	-	50.275	PAGO BI 10 DVG20 AÑO 2021	7670283
19.350.XXX	X	superior	Postulante	14	327.300	-	327.300	PAGO BI 09 DVG20 AÑO 2021	7670084
18.592.XXX	X	superior	Renovante	14	327.300	327.300	-		
16.214.XXX	X	superior	Renovante	14	327.300	327.300	-		
21.283.XXX	X	media	Postulante	3	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
19.712.XXX	X	superior	Postulante	3	654.600	191.400	463.200	PAGO BI 09 DVG20 AÑO 2021	7670084
18.751.XXX	X	superior	Renovante	3	654.600	654.600	-		
22.448.XXX	X	basica	Postulante	3	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
18.774.XXX	X	superior	Renovante	3	327.300	327.300	-		
18.218.XXX	X	superior	Renovante	3	327.300	327.300	-		
19.219.XXX	X	superior	Renovante	5	327.300	327.300	-		
23.203.XXX	X	basica	Postulante	5	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.876.XXX	X	basica	Postulante	5	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.448.XXX	X	media	Postulante	5	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.484.XXX	X	media	Postulante	5	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.938.XXX	X	media	Postulante	5	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
21.740.XXX	X	media	Postulante	5	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.706.XXX	X	superior	Postulante	5	261.840	130.920	130.920	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
19.469.XXX	X	superior	Postulante	5	261.840	130.920	130.920	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
18.568.XXX	X	superior	Renovante	5	327.300	327.300	-		
17.560.XXX	X	superior	Renovante	5	327.300	327.300	-		
18.818.XXX	X	superior	Postulante	5	458.220	458.220	-		
22.898.XXX	X	basica	Postulante	5	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
91.063.XXX	X	superior	Postulante	5	654.600	-	654.600	PAGO BI 09 DVG20 AÑO 2021	7670084
16.422.XXX	X	superior	Postulante	5	654.600	-	654.600	PAGO BI 10 DVG20 AÑO 2021	7670283
17.584.XXX	X	superior	Postulante	5	654.600	-	654.600	PAGO BI 10 DVG20 AÑO 2021	7670283
19.328.XXX	X	superior	Postulante	5	654.600	-	654.600	PAGO BI 10 DVG20 AÑO 2021	7670283
19.339.XXX	X	superior	Postulante	5	654.600	654.600	-		
15.348.XXX	X	superior	Renovante	5	327.300	327.300	-		
22.931.XXX	X	basica	Postulante	5	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.964.XXX	X	basica	Postulante	5	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.265.XXX	X	basica	Postulante	5	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.070.XXX	X	basica	Postulante	5	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.484.XXX	X	media	Postulante	5	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.799.XXX	X	media	Postulante	5	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
20.182.XXX	X	superior	Renovante	5	327.300	327.300	-		
18.914.XXX	X	superior	Postulante	5	327.300	327.300	-		
86.195.XXX	X	superior	Postulante	5	654.600	-	654.600	PAGO BI 10 DVG20 AÑO 2021	7670283
12.825.XXX	X	superior	Postulante	5	654.600	-	654.600	PAGO BI 10 DVG20 AÑO 2021	7670283
14.106.XXX	X	superior	Postulante	5	654.600	-	654.600	PAGO BI 10 DVG20 AÑO 2021	7670283
20.223.XXX	X	superior	Postulante	5	654.600	-	654.600	PAGO BI 09 DVG20 AÑO 2021	7670084
22.259.XXX	X	basica	Postulante	7	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.004.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
15.749.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.978.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.942.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
20.978.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
20.924.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
22.095.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.078.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.015.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
18.866.XXX	X	superior	Postulante	9	130.920	130.920	-		
23.058.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
22.852.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.013.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.199.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	100.550	-		
20.127.XXX	X	superior	Renovante	4	327.300	327.300	-		
22.721.XXX	X	basica	Postulante	4	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.990.XXX	X	basica	Postulante	4	50.275	-	50.275	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.062.XXX	X	media	Postulante	4	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.769.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.950.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.008.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.030.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.026.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.196.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.674.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.337.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.072.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
20.173.XXX	X	superior	Postulante	5	327.300	327.300	-		
21.773.XXX	X	media	Postulante	5	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
18.380.XXX	X	superior	Postulante	5	327.300	327.300	-		
17.791.XXX	X	superior	Postulante	5	654.600	-	654.600	PAGO BI 09 DVG20 AÑO 2021	7670084
19.191.XXX	X	superior	Postulante	5	654.600	-	654.600	PAGO BI 09 DVG20 AÑO 2021	7670084
18.238.XXX	X	superior	Postulante	5	654.600	-	654.600	PAGO BI 10 DVG20 AÑO 2021	7670283
17.945.XXX	X	superior	Postulante	5	654.600	-	654.600	PAGO BI 10 DVG20 AÑO 2021	7670283
20.272.XXX	X	superior	Postulante	5	654.600	-	654.600	PAGO BI 10 DVG20 AÑO 2021	7670283
22.462.XXX	X	basica	Renovante	9	50.275	-	50.275	PAGADO SEGÚN INFORMACIÓN ENVIADA POR JUNAEB EL 13-04-22	
21.817.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.660.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.921.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
22.003.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.967.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.845.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.980.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 01 DVG20 AÑO 2021	7623524
21.926.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.876.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.967.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
22.094.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
22.074.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
21.991.XXX	X	media	Postulante	9	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
15.325.XXX	X	superior	RENOVANTE	9	255.200	255.200	-		
23.176.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.269.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	100.550	-		
22.916.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	100.550	-		
23.000.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	100.550	-		
23.211.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	100.550	-		
22.325.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
22.926.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	100.550	-		
22.973.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	-	100.550	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819
23.257.XXX	X	basica	Postulante	9	100.550	100.550	-		
14.583.XXX	X	superior	RENOVANTE	5	255.200	255.200	-		
17.566.XXX	X	superior	Renovante	5	255.200	255.200	-		
22.113.XXX	X	media	Postulante	8	104.140	-	104.140	PAGO BI 02 DVG20 AÑO 2021	7639588
23.063.XXX	X	basica	Postulante	5	100.550	-	100.550	PAGO BI 11 DVG20 AÑO 2021	7919784
23.171.XXX	X	basica		9	100.550	-	100.550	PAGO BI 10 DVG20 AÑO 2021	7670283
22.036.XXX	X	media	Postulante	1	208.280	-	208.280	PAGO BI 11 DVG20 AÑO 2021	7919784
22.730.XXX	X	basica	Postulante	1	50.275	-	50.275	PAGO BI 12 DVG20 AÑO 2021	7919819



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

RUT	DV	Nivel Educ	Modalidad	Región	Devengado Año 2020	Pendiente	Pagado en el Año 2021	Pago	Nómina
			TOTAL		324.233.151	87.645.526	233.407.890		

Fuente: Elaboración propia, en base a la información proporcionada por el Departamentos de Administración y Finanzas de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

ANEXO N° 17

ANEXO DE ESTADO DE OBSERVACIONES DE INFORME FINAL N° 498, DE 2021, JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

N° DE OBSERVACIÓN	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN SOLICITADA POR CONTRALORÍA REGIONAL EN INFORME FINAL	MEDIDA IMPLEMENTADA Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	FOLIO O NUMERACIÓN DOCUMENTO DE RESPALDO	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS DE LA ENTIDAD	NIVEL DE COMPLEJIDAD
1.1, acápite I, Aspectos de Control interno.	Carencia de un Manual de Funciones.	Corresponde que la Junta concrete la elaboración de los manuales de procedimientos institucionales correspondientes y dicte los actos administrativos que los aprueben, materia que deberá ser acreditada por el Departamento de Auditoría Interna de la JUNAEB, en el plazo de 60 días, a través del sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.				Mediamente Compleja (MC)
1.3, acápite I, Aspectos de Control interno.	Carencia de un sistema integrado de gestión de beca indígena, de igual capítulo.	Procede que esa entidad arbitre las medidas correctivas pertinentes a fin de efectuar las gestiones atingentes sobre los mecanismos de controles sobre los procesos de asignación y pago de la BI, los que se deben ejercer en relación a todos a los aspectos que involucren el otorgamiento de la BI, integrando los sistemas, unidades, departamentos y distintas dependencia regionales, que permita la trazabilidad de la operaciones que se ejecutan, teniendo en consideración su calidad de organismo responsable de dicho beneficio, y su obligación de velar por el adecuado y correcto usos de los recursos públicos, aspecto que debe ser elaborado, cuyo avance deberá ser informado en el plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe, por medio del sistema de				Compleja (C)



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

N° DE OBSERVACIÓN	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN SOLICITADA POR CONTRALORÍA REGIONAL EN INFORME FINAL	MEDIDA IMPLEMENTADA Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	FOLIO O NUMERACIÓN DOCUMENTO DE RESPALDO	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS DE LA ENTIDAD	NIVEL DE COMPLEJIDAD
		Seguimiento y Apoyo CGR.				
1.4, acápite I, Aspectos de Control interno.	Falta de trazabilidad entre los Departamento de Planificación y Gestión, de Becas y de Administración y Finanzas.	Procede que esa entidad arbitre las medidas correctivas pertinentes a fin de efectuar las gestiones atinentes sobre los mecanismos de controles sobre los procesos de asignación y pago de la BI, los que se deben ejercer en relación a todos a los aspectos que involucren el otorgamiento de la BI, integrando los sistemas, unidades, departamentos y distintas dependencia regionales, que permita la trazabilidad de la operaciones que se ejecutan, teniendo en consideración su calidad de organismo responsable de dicho beneficio, y su obligación de velar por el adecuado y correcto usos de los recursos públicos, aspecto que debe ser elaborado y presentado en el plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe, por medio del sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.				Compleja (C)
1.5, acápite I, Aspectos de Control interno.	Ausencia de manuales formales de procedimientos del proceso de otorgamiento de la beca indígena.	Conforme a la nueva estructura, procede que la Junta, respalde documentadamente los procedimientos y concrete la elaboración de los manuales de procedimiento institucional para el otorgamiento de la BI, la gestión de pagos a proveedores y de los procesos de acreditación de requisitos y focalización de los beneficiarios, y dicte los actos administrativos que los aprueben, materia que deberá ser realizada por el Departamento de Auditoría Interna de la JUNAEB, en el plazo de 60 días hábiles contado desde la				Mediamente Compleja (MC)



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

N° DE OBSERVACIÓN	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN SOLICITADA POR CONTRALORÍA REGIONAL EN INFORME FINAL	MEDIDA IMPLEMENTADA Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	FOLIO O NUMERACIÓN DOCUMENTO DE RESPALDO	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS DE LA ENTIDAD	NIVEL DE COMPLEJIDAD
		recepción del presente informe a través del sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.				
1.6, acápite I, Aspectos de Control interno.	Falta de formalización del Manual de procedimiento de pago a proveedores.	Conforme a la nueva estructura, procede que la Junta, respalde documentadamente los procedimientos y concrete la elaboración de los manuales de procedimiento institucional para el otorgamiento de la BI, la gestión de pagos a proveedores y de los procesos de acreditación de requisitos y focalización de los beneficiarios, y dicte los actos administrativos que los aprueben, materia que deberá ser realizada por el Departamento de Auditoría Interna de la JUNAEB, en el plazo de 60 días hábiles contado desde la recepción del presente informe a través del sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.				Mediamente Compleja (MC)
1.7, acápite I, Aspectos de Control interno.	Ausencia de un procedimiento de control para la acreditación de requisitos y focalización de los beneficiarios.	Conforme a la nueva estructura, procede que la Junta, respalde documentadamente los procedimientos y concrete la elaboración de los manuales de procedimiento institucional para el otorgamiento de la BI, la gestión de pagos a proveedores y de los procesos de acreditación de requisitos y focalización de los beneficiarios, y dicte los actos administrativos que los aprueben, materia que deberá ser realizada por el Departamento de Auditoría Interna de la JUNAEB, en el plazo de 60 días hábiles contado desde la recepción del presente informe a través del sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.				Mediamente Compleja (MC)



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

N° DE OBSERVACIÓN	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN SOLICITADA POR CONTRALORÍA REGIONAL EN INFORME FINAL	MEDIDA IMPLEMENTADA Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	FOLIO O NUMERACIÓN DOCUMENTO DE RESPALDO	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS DE LA ENTIDAD	NIVEL DE COMPLEJIDAD
1.9, acápite I, Aspectos de Control interno.	Ausencia de controles en el procedimiento del uso del sistema SINAB3.	Le corresponderá a la entidad auditada confeccionar el documento, el cual debe dictar los lineamientos, responsabilidades y controles de las etapas de desarrollo de cambios en el sistema informático en concordancia con lo establecido el numeral 10.1.2, de la norma NCh-ISO 27.002, de 2009, a fin de evitar situaciones como la observada, aspecto que debe ser elaborado y presentado en el plazo de 60 días hábiles,				Mediamente Compleja (MC)
1.10, acápite I, Aspectos de Control interno.	Debilidades en la seguridad, en la selección y el uso de contraseñas.	La entidad auditada tendrá que adoptar las medidas necesarias con el objeto de que las contraseñas usadas se ajusten a los requisitos establecidos en el artículo 28, letra a) y c), del artículo 31, del decreto N° 83, de 2004, con el objeto de eludir situaciones como la objetada lo cual deberá ser presentado en el plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe, por medio del sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.				Mediamente Compleja (MC)
2.1, acápite II, Examen de la Materia Investigada.	Proceso de reclamos de los denunciadores en la JUNAEB.	La entidad deberá concretar lo señalado en su respuesta, en relación a que en proceso de modernización de esa entidad, se considera la creación de un nuevo Departamento de Usuarios cuyos objetivos son, entre otros, diseñar el modelo de atención usuaria estableciendo una estrategia de atención integrada, clara y accesible, a fin de evitar situaciones como la observada, lo que será informado en el plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe, por medio del sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.				Mediamente Compleja (MC)
2.3, acápite II, Examen	Situaciones detectadas	La junta deberá realizar las acciones necesarias para que se restituyan los dineros correspondientes para el primer				Mediamente Compleja



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

N° DE OBSERVACIÓN	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN SOLICITADA POR CONTRALORÍA REGIONAL EN INFORME FINAL	MEDIDA IMPLEMENTADA Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	FOLIO O NUMERACIÓN DOCUMENTO DE RESPALDO	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS DE LA ENTIDAD	NIVEL DE COMPLEJIDAD
de la Materia Investigada.	sobre los alumnos no becados informados por el servicio Deficiencias en el proceso de otorgamiento de la Beca Indígena de los casos denunciados, RUT N°s 16.146.XXX-X; 15.503.XXX-X y 20.435.XXX-X.	caso y se emitan la resolución exenta del servicio señalando la situación de rechazo de los dos últimos alumnos, lo que deberá ser informado en el plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe, por medio del sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.				(MC)
2.6, acápite II, Examen de la Materia Investigada.	Sobre el contrato prestación de servicios con la empresa EY Consulting SPA.	Esa institución, deberá tomar todas las medidas que resulten necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas, deberá verificar su cumplimiento y la entrega de los productos allí señalados en los plazos establecidos respecto a los productos que los ejecutores remitan en el marco de los contratos suscritos, o en su defecto, modificando los acuerdos suscritos para la ejecución del servicio de consultoría, revisión, auditoría externa y control de calidad de los procesos de asignación, renovación y pago de becas entregadas por JUNAEB, con el propósito de regular la etapa de entrega de requerimientos, así como su revisión oportuna, al contexto de la entrega de becas indígenas a estudiantes, lo que será				Compleja (MC)



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

N° DE OBSERVACIÓN	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN SOLICITADA POR CONTRALORÍA REGIONAL EN INFORME FINAL	MEDIDA IMPLEMENTADA Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	FOLIO O NUMERACIÓN DOCUMENTO DE RESPALDO	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS DE LA ENTIDAD	NIVEL DE COMPLEJIDAD
		informado y documentado en el plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe, por medio del sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.				
2.5.1, acápite II, Examen de la Materia Investigada.	Incumplimiento de requisitos exigidos en la postulación y asignación de la Beca Indígena	<p>Respecto de los casos individualizados en los anexos 8 y 9 de este informe y sobre las situaciones de los alumnos , RUT Nos 21.576.XXX-X, 16.259.XXX-X, 23.699.XXX-X21.886.XXX-x y 20.657.XXX-X, Corresponde que la entidad auditada arbitre las medidas pertinentes a fin de implementar los mecanismos de control que permitan la validación de requisitos exigido en la asignación acordes de forma oportuna, en pro de entregar la beca a la población objetivo del programa, así como acciones de supervisión correspondientes sobre los controles actuales y futuros que deben ejercerse en relación a todos a los aspectos que involucren el otorgamiento de la beca indígena, teniendo en consideración su calidad de organismo responsable de dicho beneficio, y su obligación de velar por el adecuado y correcto usos de los recursos públicos.</p> <p>A su vez, la Junta debe acreditar los saldos pendientes por cobrar en virtud del proceso de restitución de fondos de alumnos cuyo otorgamiento se encuentra bajo incumplimiento de requisitos, asimismo, los pagos pendientes a alumnos becados sin transferencia de fondos, remitiendo a esta entidad los documentos respaldatorios que den cuenta de su concreción en el plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe, a través del sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.</p>				Mediamente Compleja (MC)



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

N° DE OBSERVACIÓN	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN SOLICITADA POR CONTRALORÍA REGIONAL EN INFORME FINAL	MEDIDA IMPLEMENTADA Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	FOLIO O NUMERACIÓN DOCUMENTO DE RESPALDO	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS DE LA ENTIDAD	NIVEL DE COMPLEJIDAD
2.5.2, literales a), b) y c), acápite II, Examen de la Materia Investigada.	Deficiencias en el otorgamiento y pago de la Beca Indígena.	La JUNAEB deberá informar documentadamente sobre las regularizaciones de los casos observados en las tablas Nos 8, 9 y 10. Asimismo, deberá proporcionar los documentos que acrediten las instrucciones entregadas con el objeto de evitar la ocurrencia de las situaciones observadas, en ambos casos, en el aludido plazo de 60 días hábiles contado desde la recepción del presente informe a través del sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.				Mediamente Compleja (MC)
2.5.4, acápite II, Examen de la Materia Investigada.	Sobre la oportuna actualización de la información en el sistema SINAB3.	Procede que la Junta, respalde documentadamente que la actualización de los estados de los 1.117 casos, con el número de resolución exenta y fecha en la cual fue formalizado el otorgamiento del beneficio corresponde a señalado en las bases actualizadas a la fecha de SINAB3, en el plazo de 60 días hábiles contado desde la recepción del presente informe a través del sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.				Mediamente Compleja (MC)
3.1, del acápite de Examen de Cuentas.	Deficiencias en los Pagos.	Corresponde que la Junta ejerza un mayor control respecto de la identificación de las fechas de los procesos de pagos a sus beneficiarios y deberá remitir a esta entidad las instrucciones que imparta sobre el particular, en el plazo de 60 días hábiles contado desde la recepción del presente informe, a través del sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.				Compleja (C)



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 2

N° DE OBSERVACIÓN	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN SOLICITADA POR CONTRALORÍA REGIONAL EN INFORME FINAL	MEDIDA IMPLEMENTADA Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	FOLIO O NUMERACIÓN DOCUMENTO DE RESPALDO	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS DE LA ENTIDAD	NIVEL DE COMPLEJIDAD
3.4, del acápite de Examen de Cuentas.	Saldos comprometidos no pagados oportunamente en el año 2020.	Corresponde que la Junta implemente mecanismos de control respecto de los pagos realizados por la BI, junto con adoptar acciones de coordinación entre los distintos departamentos e instancias del proceso de asignación y pago del aludido beneficio, a fin de evitar situaciones como la observada, remitiendo a esta entidad las instrucciones que imparta sobre el particular, en el plazo de 60 días hábiles contado desde la recepción del presente informe, a través del sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.				Mediamente Compleja (MC)